

CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y  
SU REPERCUSION EN EL INGRESO FAMILIAR EN LA CIUDAD  
DE BARRANQUILLA

FREDIS GONZALEZ G.

HECTOR JARAMILLO V.

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE ECONOMIA

1988

CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y  
SU REPERCUSION EN EL INGRESO FAMILIAR EN LA CIUDAD  
DE BARRANQUILLA

FREDIS GONZALEZ G.

HECTOR JARAMILLO V.

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Economista.

Asesor: JOSE MORENO CUELLO  
(Economista)

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE ECONOMIA

1988

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR	Dr. JOSE CONSUEGRA H.
SECRETARIO GENERAL:	Dr. RAFAEL BOLAÑOS
DECANO:	Dr. EUGENIO BOLIVAR
SECRETARIA ACADEMICA:	Dra. MARTHA ARRIETA
PROFESOR ASESOR:	Ec. JOSE MORENO CUELLO
JURADO:	Dr. ALVARO ALTAHONA
JURADO:	Dr. CARLOS PALACIOS

Barranquilla 1988

E P I G R A F E

La educación es la felicidad de la vida, un pueblo ignorante es víctima de su propia destrucción...

Simón Bolívar

"Rescatar el liderazgo intelectual y cultural del maestro y contribuir a realizar una gran reforma de la enseñanza y la educación que sirva de sustento a un nuevo y vivificante proyecto cultural nacional: Es la razón y el sentido histórico del movimiento pedagógico nacional!"

Abel Rodríguez C.

Presidente de FECODE

## A G R A D E C I M I E N T O S

Los Autores expresan sus agradecimientos a JOSE MORENO C. (Economista) Asesor del mismo, ya que sin sus invaluable colaboraciones no hubiese sido posible lograr tan anhelada meta.

Al Doctor ALVARO ALTAHONA, quién por sus conocimientos en el Tema y suministro de información Bibliográficas hizo que el desarrollo de esta investigación fuese exitosa.

Al Doctor RAFAEL AMADO, en reconocimiento especial por su colaboración en los análisis de las categorías económicas.

Al Doctor EDUARDO CASTILLA, por su valiosa colaboración en el diseño estadístico, determinante en la realización de este trabajo.

Al Ingeniero CARLOS NAVAS, por su brillante trabajo en la programación y sistematización de datos, aspecto de vital importancia para la culminación de nuestra investigación.

## D E D I C A T O R I A

A Cindy Raquel y Héctor Rafael, mis dos queridos hijos,  
a mi madre y hermanos y a todas aquellas personas que  
de alguna forma han contribuido a mi formación y supe-  
ración personal... a todos aquellos que han tenido fé  
en mí.

A Editza por su constante y perseverante apoyo.

HECTOR JARAMILLO V.

## D E D I C A T O R I A

A mis padres, quienes me estimularon por que siempre tuvieron la esperanza en que les hiciera claridad sus sueños.

A mi esposa por saber compartir los momentos de tristeza y alegría y la orientación que me daba cada día para que de esta forma mis objetivos trazados se hicieran claridad.

A mis dos pequeñas hijas (Leidy Karina y María Angelica) que por ellas he dedicado todos mis esfuerzos y empeños en culminar satisfactoriamente mi carrera profesional.

A mis hermanos y todas mis familias que de una y otra forma contribuyeron en esta tarea.

FREDIS GONZALEZ G.

## I N D I C E

	PAG.
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	I
2. OBJETIVOS	II
2.1 OBJETIVO GENERAL	II
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	III
3. JUSTIFICACION	IV
4. DELIMITACION DEL ESTUDIO	V
4.1 DE CONTENIDO	V
4.2 ESPACIAL	VI
4.3 DE TIEMPO	VI
5. MARCO REFERENCIAL	VII
5.1 MARCO HISTORICO	VII
5.2 MARCO TEORICO	VIII
5.3 ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LOS TEXTOS ESCOLARES.	XI
5.4 MARCO CONCEPTUAL	XIII
6. RECURSOS DE LA INVESTIGACION	XV
6.1 TIPO DE ESTUDIO	XV
6.2 METODO	XV

6.3.	TECNICAS DE INVESTIGACION	XVI
6.3.1	TECNICA DOCUMETAL	XVI
6.3.2	TECNICA ESTADISTICA	XVI
7.	TABLA DE CONTENIDO	
CAPITULO 1.		
1.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COMER CIALIZACION DE TEXTOS ESCOLARES.	25
1.1	SISTEMA DE MERCADEO	26
1.1.1	OFERTA	27
1.1.2	PROMOCION	28
1.1.3	SEMINARIO	29
1.1.4	OBSEQUIOS	34
1.2	CANALES DE DISTRIBUCION	34
1.2.1	MAYORISTAS	36
1.2.2.	LIBRERIAS	37
1.2.3.	MINORISTAS	37
1.2.4.	VENTA DIRECTA EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS OFICIALES.	37
1.3.	PRECIO DE LOS TEXTOS ESCOLARES	43

1.3.1	PRECIO DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN LAS EDITORIALES.	45
1.3.1.1	PRECIO DE LOS TEXTOS ESCOLARES A NIVEL DE PRIMARIA	46
1.3.2.	PRECIO DE LOS TEXTOS ESCOLARES A NIVEL DE SECUNDARIA.	54

## CAPITULO II

2.	CANASTA FAMILIAR Y EL CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES.	59
2.1.	INCIDENCIAS DEL CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES EN EL INGRESO FAMILIAR.	60
2.2.	CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA POR LOS DOCENTES A LA ADOPTAR UN TEX TO ESCOLAR.	62
2.3.	TEXTOS DE ACUERDO A LA REFORMA CURRICULAR.	69
2.4.	FACTORES TENIDOS EN CUENTA PARA EL CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES.	83
2.5.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RE FORMA CURRICULAR.	86
2.5.1	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RE FORMA CURRICULAR Y LA ACTITUD DE LOS MAESTROS.	96

2.6.	EFFECTO DE LA REFORMA CURRICULAR EN LA POBLACION DE BAJOS INGRE- SOS ECONOMICOS.	97
2.7.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA RE- FORMA.	100

### CAPITULO III

3.	POLITICAS Y PROGRAMAS DEL ESTADO EN MATERIA DE TEXTOS ESCOLARES.	106
3.1	PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LOS UL- TIMOS AÑOS.	110
3.2.	MECANISMO DE CONTROL EN EL CICLO DE LOS TEXTOS ESCOLARES Y LA LEY 24 DE 1987.	116
3.3.	CALIDAD DE LA EDUCACION Y LOS TEX- TOS ESCOLARES.	125
3.4	ANALISIS DE LA PROMOCION AUTOMATI- CA.	135

### CAPITULO IV

4.	ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS IN- GRESOS FAMILIARES Y LOS GASTOS EN LOS TEXTOS ESCOLARES.	144
----	--	-----

4.1.	COMPOSICION FAMILIAR Y DISTRIBUCION DE MIEMBROS EN LA FAMILIA QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN.	144
4.2.	DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES POR ZONAS	153
4.3.	DISTRIBUCION POR GASTOS DE LOS INGRESOS FAMILIARES	157
4.3.1	GASTOS MENSUALES POR ZONAS	162
4.3.2	GASTOS TOTALES MENSUALES	163
4.4.	DISTRIBUCION ANUAL DEL GASTO FAMILIAR EN TEXTOS ESCOLARES.	164
4.5.	DISTRIBUCION DEL GASTO PROMEDIO POR MIEMBRO QUE ESTUDIA DE LA FAMILIA Y GASTO TOTAL POR ZONA.	169
4.6	COMPARACION ENTRE LOS GASTOS TOTALES FRENTE A LOS INGRESOS TOTALES.	171
5.	CONCLUSIONES	174
	BIBLIOGRAFIA	179
	ANEXOS	182

## INDICE DE CUADROS

CUADRO		PAGINA
1.	DISTRIBUCION Y RAZONES DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA ADOPCION DE TEXTOS ESCOLARES.	32
2.	DISTRIBUCION POR EDITORIALES DE LOS PORCENTAJES DE LAS VENTAS DE DICADAS A MUESTRAS GRATIS.	35
3.	DISTRIBUCION DE LOS MEDIOS Y RAZO- NES DE LAS EDITORIALES PARA ALLE- GAR LOS TEXTOS AL CONSUMIDOR FINAL	39
4.	FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE LOS PRE- CIOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES.	44
5.	VARIACION DE PRECIOS DE TEXTOS ES- COLARES PARA PRIMARIA SEGUN CASAS EDITORIALES.	47

6.	VARIACION DE PRECIOS DE TEXTOS ESCOLARES PARA SECUNDARIA SEGUN CASAS EDITORIALES.	56
7.	CONTINUIDAD DE LA SERVIDUMBRE DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN GENERAL	63
8.	FRECUENCIAS Y RAZONES POR LAS CUA LES CAMBIA TOTAL O PARCIALMENTE EL FONDO EDITORIAL.	85
9.	UBICACION URBANA DE LAS ZONAS ENCUESTADAS.	145
10.	COMPOSICION FAMILIAR POR ZONAS Y DISTRIBUCION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE TRABAJAN Y ES TUDIAN.	149
11.	DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMI LIARES MENSUALES POR ZONAS.	155
12.	DISTRIBUCION POR GASTOS DE LOS IN- GRESOS FAMILIARES MENSUALES POR ZO NAS.	158

13. DISTRIBUCION ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL GASTO TOTAL DE LOS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES. 159
14. DISTRIBUCION ANUAL DEL GASTO FAMILIAR EN TEXTOS ESCOLARES PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA POR ZONAS. 165
15. DISTRIBUCION DEL GASTO PROMEDIO POR MIEMBRO QUE ESTUDIA DE LA FAMILIA Y GASTO TOTAL POR ZONA. 170
16. COMPARACION ENTRE GASTOS TOTALES (INCLUYENDO TEXTOS ESCOLARES) FRENTE A INGRESOS TOTALES FAMILIARES POR ZONA. 173.

## INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO		PAG.
1.	DISTRIBUCION TOTAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE TRABAJAN, ESTUDIAN Y DEPENDEN.	150
2 - 2A	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS	160
3.	DISTRIBUCION DE LOS GASTOS PROMEDIOS EN TEXTOS ESCOLARES POR MIEMBRO QUE ESTUDIA PARA EL NIVEL DE PRIMARIA.	166
4.	DISTRIBUCION DEL GASTO PROMEDIO EN TEXTOS ESCOLARES POR MIEMBRO QUE ESTUDIA PARA CADA ZONA PARA EL NIVEL DE SECUNDARIA.	167

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Entre los diversos problemas que se dan en el subsector de la educación en nuestro medio, está el de los continuos cambios que se dan en los planes educacionales por parte de los distintos gobiernos a través del Ministerio de Educación Nacional, ésto, debido en parte, a que en cada período gubernamental se plantea la necesidad de mejorar de mejorar la enseñanza estableciendo nuevos métodos socio-culturales en las áreas educacionales en básica primaria y secundaria respectivamente. Estos continuos cambios traen como consecuencia que hoy día, sea casi imposible la realización de los estudios tanto de primaria como de bachillerato de un gran porcentaje de la población de bajos recursos económicos, dado que, la imposición por parte del M.E.N. (Ministerio de Educación Nacional) a través del Decreto 1002 de 1984 que establece la reforma curricular, cuyo enfoque teórico es el diseño institucional; dando cabida este decreto a la producción de textos escolares que esten de acuerdo a dicha reforma, incidiendo ésto notablemente en el costo de la canasta familiar, dado que los padres de familia

deben sacrificar los componentes de la canasta familiar diferentes a educación al aumentar más sus gastos en textos escolares, debido a que el cambio constante de textos de un año a otro, le impide que los libros utilizados por los menores, situación que no ocurría en la década del 70, cuando un padre podía utilizar los textos de un hijo a otro, lo que se venía a reflejar como una ayuda económica a las clases sociales menos favorecidas.

Otro problema que se presenta en el subsector de la educación es la falta de mecanismos de control por parte del MEN en las instituciones educacionales y a los docentes de ellas para que éstos no impongan a <sup>su</sup> libre ~~su~~ albedrío los textos que las diversas editoriales vayan produciendo en cada período escolar, dado que esto posiblemente contribuye a que un gran número de educandos no pueden adquirir dichos textos, porque tal vez la condición económica de los padres de familia no le permita su adquisición por los altos precios que estos puedan tener en el mercado, contribuyendo estos con los altos índices de deserción escolar, debido a que en la mayoría de los planteles educativos los textos escolares no cumplen un ciclo suficiente, como lo exige el MEN (3 años).

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el cambio de textos escolares anualmente tanto en primaria como en secundaria incide el ingreso familiar de la población de bajos ingresos en el municipio de Barranquilla.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1. Analizar el crecimiento en el precio de los textos escolares y su repercusión en el ingreso familiar.

2.2.2. Analizar la incidencia que tiene la promoción directa por parte de las editoriales en el criterio de los docentes al adoptar textos distintos anualmente y cómo afecta esto el presupuesto de la población de bajos ingresos.

2.2.3.           Evaluar los diferentes programas de aprendizaje utilizados en los últimos años para determinar en que forma es o no ventajoso la reforma curricular.

2.2.4.           Establecer qué mecanismos de control ejerce el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en las Instituciones de Educación pública para que cumplan el ciclo los textos escolares.

2.2.5.           Identificar en que forma es perjudicial para la población de ingresos escasos la utilización de textos o cuadernillos desechables.

### 3.    JUSTIFICACION

El motivo de preocupación para llevar a cabo la realización de esta investigación es la de conocer la forma del por qué del cambio de textos escolares anualmente en la educación primaria y secundaria.

Teniendo en cuenta que éstas instituciones no tienen los elementos necesarios para el buen desarrollo de la enseñanza aprendizaje, como son material didáctico, instalaciones locativas, etc.; es necesario conocer los diferen

tes programas que se han venido enseñando en estos últimos años para analizar en que forma es o no ventajosa la reforma curricular.

La fuerte promoción directa que se hace de los textos a los profesores por parte de las editoriales, es una situación que impide que el docente adopte un texto por sus cualidades, o que cumpla con el programa curricular sino por la fuerte promoción que se le haga a un texto escolar.

Este estudio servirá como base para posteriores investigaciones que se adelante sobre el particular.

#### 4. DELIMITACION DEL ESTUDIO

##### 4.1. DE CONTENIDO

En esta investigación trataremos aspectos relacionados con el ingreso familiar como una de las principales variables que inciden en el aprovechamiento y la entrada a los centros educativos de la población estudiantil, puesto que la comunidad de bajos recursos económicos tendrán que ver frustrados sus ideales de estudio, debido a que no cuentan con los medios necesarios para

poder ingresar a ellos.

También se desarrollarán aspectos que tienen que ver con el cambio de textos y el continuo alza de precios en los mismos, lo cual hace que cada día la población de bajos ingresos económicos se les cierren las puertas para poder educar a sus hijos, ya que los textos de un hijo no le sirven para los otros.

#### 4.2.           ESPACIAL

El estudio a realizar tiene como centro, las instituciones de educación oficial, tanto de primaria como de bachillerato.

#### 4.3.           DE TIEMPO

Para efectos de esta investigación tomaremos el periodo comprendido de Septiembre de 1987 a junio de 1988. Se tendrá en cuenta la fecha en que se decretó la reforma curricular correspondiente al Decreto 1002 del 23 de Abril de 1984.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1. MARCO HISTORICO

5.1.1. Breve reseña historica. La historia de la actual reforma educativa se remonta a la década del sesenta, cuando llegaron a nuestro país misiones de la Fundación Ford, Rochefeller y del Banco Muncial y además diversos cuerpos de paz, la misión Alemana. Existía en ese momento un consenso de que la mejor estrategia para optimizar el rendimiento del sistema educativo era la tecnología cuyo primer efecto fué el Decreto 1710 de 1963, a través del cual se instauraron programas diseñados por la tecnología educativa para el nivel de primaria; los mencionados programas cumplieron ya su cometido.

En el marco de los planes de desarrollo agenciados por los Estados Unidos se impone el proceso de planificación y organización racional de la gestión de los procesos educativos. El país adoptó en forma indiscriminada el esquema de la tecnología educativa; a través del plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En la década de los años 70 el modelo instruccionalista, las orientaciones anotadas y el rápido crecimiento del sector educativo, el advenimiento de las estrategias seguidas en los años 70, por un enfoque instruccionalista y profesionalista.

Para la década del año 80 se introdujo el Decreto 1002 o de la Reforma Curricular, que pasó de una fase de experimentación a una de generalización; esta reforma fue diseñada por el Centro de Tecnología Educativa de la Universidad Estatal de Florida (TALHASSEE).

"El diseño instruccionalista adoptado oficialmente por la educación básica en Colombia, no ha tenido mayores éxitos en los Estados Unidos y más bien da síntomas de decaimiento"<sup>1</sup>

## 5.2. MARCO TEORICO

5.2.1. El plan de las Cuatro Estrategias y el modelo instruccionalista. En este plan se propone una rede

---

1.- Educación y Cultura. "Puntualizaciones a la Reforma Curricular". Bogotá, junio de 1985. pp. 6-11.

finición del sistema educativo, a partir del concepto de integración por niveles que comprenden dos subprogramas .la integración en el nivel elemental" (Educación Básica con nueve años de escolaridad) y la integración en el nivel del segundo ciclo de enseñanza media diversificada o apareamiento del bachillerato pedagógico".<sup>2</sup>

Expansión del sistema mediante la utilización de la capacidad instalada.

Plan de desarrollo de los programas de estudio. La política se orienta a la extensión o fortalecimiento y diversificación para atender la demanda de la formación vocacional.

5.2.2. El plan para cerrar la brecha y la crisis financiera y cualitativa del sistema educativo. La amplia cobertura educativa comienza a tener sus condiciones; Depende de la capacidad instalada y de los mecanismos de autofinanciamiento, la política para reducir los aportes del Estado a los presupuestos, recomienda actualizar progresivamente el valor de la matrícula en la media vocacional y en los colegios oficiales los costos reales.

---

2. Plan de las cuatro estrategias. Bogotá, Colombia, junio 1973.

Aparecen nuevas modalidades de capacitación de progreso rado mediante la estrategia de educación a distancia con el desarrollo de programas nocturnos dirigidos para educadores, padres de familia y estudiantes que no pueden llegar a la básica primaria ni a la media vocacional.

5.2.3. Plan de integración nacional, En el plan de integración nacional al igual que el cuatrenio gubernamental siguiente, las condiciones del sector económico del país han cambiado de tal manera que los planes de expansión le sigue toda una política de austeridad del gasto público como una forma de atacar el déficit fiscal generado por el exceso de demanda según la corriente neo liberal y librecambista.

En general, la política educativa de la administración Turbay Ayala se orientó a la reducción drástica del gasto en el sector, se puso freno al crecimiento escolar y generaron modalidades pedagógicas y programas conducentes al incremento de la cobertura, sin la ampliación de la inversión.

La planificación y la expansión comienzan a tomar mayor

distancia de las necesidades y requerimientos del desarrollo económico. Se trata de un sistema incapaz de observar la demanda y ante la sobre-ofertas laborales se presentan desventajas en el comportamiento salarial.

En cuanto a los cambios registrados a nivel de educación primaria se adelantó la implantación de nuevos contenidos para la educación primaria y el establecimiento de bibliotecas escolares.

Los enfoques y prácticas de la investigación participativa impulsada desde el campo de las ciencias Sociales así como emergencia de movimientos comunitarios propugnan por una auto-gestión y por una decisión participativa empieza a colocar en entredicho la naturaleza y el sentido de la investigación y de sus políticas.

### 5.3. ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LOS TEXTOS ESCOLARES.

"No obstante el evidente progreso en el sector, subsiste en el sistema educativo colombiano graves problemas. No sólo la tasa de analfabetismo es elevada sino que la retención escolar sigue siendo baja, lo cual hace

que en muchos casos se sub-utilice la inversión"<sup>3</sup>.

"Se observa además, una falta de educación del sistema educativo a la realidad del país, principalmente en lo que se relaciona con el currículo y con los docentes. Esta falta de educación que incide negativamente sobre la calidad del servicio educativo, se origina en el aislamiento que el sistema escolar mantiene con respecto a la realidad económica y social del país"<sup>4</sup>.

"La expansión de la cobertura no ha modificado significativamente el hecho de que la permanencia promedio del niño sea muy baja"<sup>5</sup>.

"En la educación básica primaria, la tasa de escolaridad que se presenta a nivel nacional es de 77.3%, la cual indica una situación aceptable en lo que se refiere a cobertura, principalmente en el sector urbano. Sin embargo, todavía se está lejos de resolver los principales problemas que afectan este nivel representado en la extra-edad, la baja calidad educativa y a la alta deserción particularmente en las regiones rurales."<sup>6</sup>

---

3. Plan de Integración Nacional p.221.

4. Ibid, p. 222.

5. Ibid, p. 37

6. Informe del Ministerio de Educación al Congreso de la Republica 1979. p.19.

"Aunque de cada 100 niños entre 7 y 14 años. 80 se matriculan en primaria, y sólo el 20% de los que inician lo - gran terminar ese ciclo."7.

"En la educación básica secundaria media vocacional del total de 5.510 establecimientos que atienden 1.879.118 alumnos, el 41.3% de los establecimientos son oficiales y el resto privados"8

"En educación secundaria y media la escolaridad cubre el 37.2% de la población en edad escolar y la matrícula se concentra en las ciudades y en la modalidad de bachillerato académico"9.

#### 5.4. MARCO CONCEPTUAL

CALIDAD DE LA EDUCACION. Se define en términos cuantitativos y cualitativos, se mide de acuerdo a factores internos o externos que la determinan como indicadores tales como cobertura del sistema, infraestructura, coherencia entre la educación y el modelo de desarrollo, rela -

---

7. Op. cit. PIN. p. 221.

8. Op. cit. Informe del Ministerio de Educación. p.17

9. Op. cit. PIN. p.221

ción costo beneficio y manejo de técnicas.

FONDO EDITORIAL. Son los distintos textos escolares que tienen una determinada editorial y con los cuales sale a competir al mercado.

PROMOCION AUTOMATICA. Por medio del Decreto 1469 del 3 de agosto de 1987 se establece la promoción automática en el nivel de básica primaria, o sea que todo niño que cursa un grado es promovido al grado siguiente al finalizar el año lectivo, o antes si sus capacidades y logros se lo permite. Esto con el fin de promoverlo y cualificar dicha educación y el mejoramiento de su calidad.

REFORMA CURRICULAR. Es una innovación educativa como alternativa de la solución real a los nuevos requerimientos educativos que propiciarán el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la educación colombiana para atender anticipadamente a las situaciones que afronta o puede afrontar el país en sus procesos globales de desarrollo.

SISTEMA EDUCATIVO: Se entiende por sistema educativo aquel objeto complejo cuyos componentes estan acoplados y en lo cual el sistema se comporta como una totalidad.

## 6. RECURSOS DE LA INVESTIGACION

### 6.1. TIPO DE ESTUDIO

Será analítico-descriptivo que consiste en realizar recursos sistemáticos, análisis e interpretaciones de los hechos reales que se dan en el presente estudio, con el fin de determinar verdades o comportamientos sobre tales hechos.

### 6.2. METODO

De acuerdo a la concepción del mundo que se tenga y dada las particularidades de nuestro método de estudio abordaremos el método estructural funcionalista, debido a que el estudio del problema objeto del conocimiento se desarrolla teniendo en cuenta hechos objetivos, ya que no se trata de hacer historia sino de conocer su estructura y tendencias, es decir, analizar el fenómeno interno que caracterizan dicho proceso social de continuos cambios de textos escolares, observando al mismo tiempo la presencia de procesos superestructurales que hacen parte del mismo.

### 6.3. TECNICAS DE INVESTIGACION

6.3.1 Técnica documental. Serán estas fuentes elementos claves para el desarrollo de la investigación tales como bibliografía acorde con la temática, textos revistas, folletos, consultas con elementos variados en la materia, a través del diálogo y proceso de observación directa que nos permitan obtener un banco de datos apropiados para elaborar las teorías pertinentes.

6.3.2. Técnica estadística. Estas están compuestas por un formulario a manera de encuesta que servirá para recoger información a los padres de familia que representan a la población de escuelas y colegios oficiales en la ciudad de Barranquilla.

También se realizarán entrevistas no estructuradas a los docentes.

Dada la característica de cómo está distribuida la población se hace necesario desarrollar el proceso de muestreo en forma estratificada, utilizando elementos complementarios tales como la selección en etapas sucesivas pa

ra un mejor manejo de los datos; además sostener una mayor precisión en el diseño y resultado.

Como primera medida es bueno definir algunos conceptos importantes para el diseño, los cuales son:

1. Universo del estudio: Esta constituido por el total de escuelas y colegios oficiales en la ciudad de Barranquilla, éstos datos son actualizados, lo cual nos permite afirmar que no presentan los problemas que son usual en el mismo. Además dicho marco está formado por 10 zonas en lo referente a las escuelas, no así en los colegios.

2. La unidad de muestra. La conforman las asociaciones de padres de familia en las diferentes escuelas y colegios.

3. Unidad de selección. Está conformada por las diferentes zonas o colegios que existen.

4. Unidad de observación. Los padres de familia de las diferentes asociaciones de padres de familia de las escuelas y colegios.

5. Unidad de análisis. La integran las familias que hacen parte de las asociaciones de padres de familia.

Ahora como se trata de estudiar variables de carácter cuantitativo se debe determinar la varianza de los precios e ingresos de los padres de familia; como este valor no existe es importante precisarlo, por lo cual es sabido hay tres formas de respuestas a este problema.

Una de ellas es a través de una muestra preliminar que entre otras cosas es arbitraria o sea que su tamaño lo decide quien desarrolla la investigación, teniendo en cuenta costo y tiempo sin perjudicar su precisión.

El diseño que se va a desarrollar en este trabajo exige una cantidad para las escuelas y otra para los colegios.

Fundamentalmente en lo anterior hemos decidido escoger un 20% tanto de colegios como de escuelas, luego determinaremos cuantas escuelas deben elegirse en cada zona de estas escuelas elegidas se precisa la cantidad de padres de familia que conforman cada asociación, de estos se determinan las muestras preliminares. Todo se va a realizar en forma aleatoria.

El tamaño de la muestra puede ser inicialmente global y después se distribuye en forma proporcional para efectos de la aplicación del instrumento de encuesta.

Esta nos permitirá hallar la varianza para luego encontrar la verdadera muestra tanto a nivel de escuela como de colegios.

170 escuelas por el 20% = 34 escuelas. Estas se distribuyen en forma proporcional en zonas.

Posteriormente de saber cuantas escuelas corresponden a cada zona se escogen en forma aleatoria y las que salgan se les debe averiguar el total de padres de familia que conforman la asociacion. De esta cantidad en todas las escuelas se fijan cuantas encuestas se quieren aplicar en primera instancia, e igual debe hacerse con los colegios, 19 en total.

Nota: No se utiliza fórmula alguna porque en este caso no es adecuado.

La asesoria del marco muestral fué dada por el Doctor Eduardo Castilla.

Después de haber utilizado la muestra preliminar de 340 encuestas en las diferentes zonas, se procede a la tabulación para encontrar valores importantes para el diseño de la verdadera muestra, como es la varianza de la variable principal de nuestro trabajo. Hallada ésta, como se puede observar en los cuadros N°s. 1A y 1-B. Se inicia la comprobación o validez de la muestra utilizada; para lo cual, se emplearán técnicas de muestreo las cuales se explican así:

1. Como se trata de estudios por zonas enmarcadas dentro del muestreo estratificado que es el más adecuado en este caso.

2. Como en el diseño de la muestra estratificada se va a estudiar aspectos cuantitativos, se deben emplear las siguientes fórmulas.

$$n = \frac{n_0}{\frac{1+n_0}{N}} \Rightarrow n_0 = \frac{\sum \omega h S^2 h}{V}$$

$$\omega h = \frac{N h}{N} \quad V = \left(\frac{d}{z}\right)^2$$

Como se conocen los elementos de cada zona (padres de familia) y el total de los mismos, la varianza que se obtiene es la de las zonas lo cual nos permite estimar la varianza total, base para el calculo del tamaño de la muestra real. En este caso como se trata de la estimación de un valor porcentual, estadísticamente se plantea que el estadígrafo es igual al parámetro para considerarlo como insesgado.

También se obtuvo la media estratificada  $\bar{X}_{st} = \sum w_h \bar{x}_h$

Este valor es importante para convertir el margen de error de terminos absolutos a relativos, puesto que generalmente se expresa en forma relativa, en este caso, empleamos un márgen de error del 2%. El coeficiente de confianza es del 95.5% donde  $Z = 2$

Tanto el márgen como el coeficiente de confianza es de potestad del investigador, pero debe ajustarse a los conceptos o teorías sobre el particular.

Definidos estos elementos procedemos al diseño, el cual nos produjo una muestra total o definitiva de 160 encuestas, lo cual demuestra que es un valor inferior a la muestra preliminar; cuando se presente esta situación los estadistas consideran que se debe trabajar con base

a la muestra preliminar, puesto que lo esencial es emplear la mayor muestra posible en todo diseño.

Para sustentar todo lo anterior, desarrollamos los procesos estadísticos empleados:

$$n_0 = \frac{1}{V} [\sum W_h S^2 h] = \frac{Z^2}{d^2} [\sum W_h S^2 h]$$

$$\left[ \frac{762}{6007} (1025) + \frac{346}{6007} (1120) + \frac{1371}{6007} (526) + \frac{463}{6007} (412) + \right. \\ \left. \frac{359}{6007} (294) + \frac{469}{6007} (3555) + \frac{370}{6007} (377) + \frac{265}{6007} (105) + \right. \\ \left. \frac{502}{6007} (469) + \frac{500}{6007} (1066) \right]$$

$$n = \frac{165}{1 + \frac{165}{6007}} = \frac{165}{1 + 0.03} = \frac{165}{1.03} = 160 = n$$

$$\bar{X}_{st} = \sum W_h \bar{X}_h$$

Nota: De los Colegios de Secundaria se realizó prácticamente un censo, dado que de los 19 establecimientos de básica secundaria, se encuestaron 16 colegios.

CUADRO NRO 1-A

ONAS	NRO DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS	NRO DE PADRES ENCUESTADOS	TOTAL PADRES / ZONA	TOTAL ESTUDIANTES/ZONA
1	94	40	762	1525
2	50	20	346	1038
3	93	40	1371	2742
4	79	30	463	1389
5				
6	113	40	359	1077
7	43	20	469	938
8	125	40	370	1110
9	96	40	865	1730
10				
11	84	40	502	1004
12				
13				
14	99	30	500	1500
TOTAL			6009	14056

FUENTE : SECRETARIA DE EDUCACION  
1987- 1988

CUADRO NRO 1-B

ZONAS	PROMEDIO DE INGRESO POR PERSONA QUE TRABAJA EN CADA UNA DE LAS ZONAS	Wh. Xh
	( X )	
1	43.373	5502
2	32.963	2899
3	35.783	8167
4	32.400	2497
5	79.208	
6	32.193	1924
7	55.094	4301
8	26.583	1637
9	39.517	5690
10	40.400	
11	37.309	3118
12	345.603	
13	61.161	
14	50.527	4206

TOTAL ..... 38941

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

## 1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACION DE TEXTOS ESCOLARES.

Se trata en este capítulo de hacer una descripción y análisis de los factores que intervienen en el proceso de colocar los textos escolares a través de agentes comercializadores en manos del consumidor final. como todo bien que requiere un consumo los textos escolares se caracterizan por un sistema de comercialización que depende en gran medida de las disposiciones del estado como ente que interviene y regula el sistema educativo en el país, de una parte; por otro lado porque las editoriales asumen políticas de mercadeo en función de la competencia y de sus necesidades de promoción; de los precios del fondo editorial; concebido como el conjunto de títulos por áreas de textos definidos para las diferentes asignaturas en los niveles de primaria y secundaria. En este sentido, se habla del área de las matemáticas, naturales, sociales, español y literatura, como líneas básicas para los dos sectores.

Los anteriores antecedentes tienen su influencia en el orden, hacer accequibles estos textos, dependiendo a su vez del nivel de ingresos que los padres de familia dedican a su adquisición, especialmente en las temporadas escolares cuando el gasto familiar se dispara por dichas compras que necesariamente afectan los costos del sostenimiento familiar, una partida para capacitación de sus hijos.

En los items siguientes se plantean las características propias del sistema de mercadeo de las casas editoras.

#### 1.1. SISTEMA DE MERCADEO.

Constituido por el conjunto de políticas, medios y estrategias que las editoriales ponen en juego para hacer llegar las líneas a los potenciales intermediarios y consumidores. No se debe olvidar que independientemente del fin social que pueda aportar un texto escolar se trata a su vez de un bien que requiere el establecimiento de un sistema especial de oferta que satisfaga la demanda.

### 1.1.1. OFERTA.

Entendida la oferta como la función económica que permite satisfacer consumos a través del proceso de comercialización, que permita una satisfacción de la demanda, en este caso, de textos escolares, que se acomode a las posibilidades de obtención del bien. Aunque aparentemente sencillo el anterior concepto, en la práctica la oferta de todo bien implica, un manejo de mecanismos que induzcan al consumidor adquirir la mercancía o el producto. Las casas editoras de textos escolares al igual que otros productores, agotan los recursos que se hagan necesarios para llegar a los demandantes, padres de familia y estudiantes.

La calidad, las innovaciones, el cambio de programa curricular que en algunos casos, la aparición de competidores nuevos en el mercado son factores que inciden en el criterio de los docentes para adoptar los textos escolares. No se debe olvidar que por ser la educación social, el estado esta obligado a mantener una estricta supervisión y a pesar de que existen normas de control en los precios (elemento esencial de la oferta y la demanda) se detecta que en la práctica dicho control no

es eficiente, factor que puede alterar la capacidad de demanda; como se demostrará más adelante interesa por ahora detenerse en el sistema de comercialización para entender posteriormente sus relaciones de oferta y demanda que se realizan en el capítulo cuarto.

#### 1.1.2 PROMOCION.

Es una estrategia de mercadeo que utilizan las editoriales para introducir los textos escolares en el mercado, que sirve a su vez como forma de acceso a éstos libros y como política para moderar la competencia, toda vez que este componente de la educación ha sufrido un proceso de comercialización que obliga a las editoriales a diseñar y poner en práctica mecanismos de promoción en busca de los mejores resultados en la adopción de textos escolares.

En otras palabras constituyen en conjunto actividades y estrategias que aplican las empresas editoriales para a llegar el producto al consumidor mediante mecanismos de motivación al docente, a los padres y estudiantes, y a su vez como medio de incrementar las ventas.

Es costumbre implantar esta técnica con una muestra gratis de cada título y de acuerdo al nivel educativo o grado de escolaridad.

SEGUIMIENTO: Es la última etapa de las técnicas de promoción y es aquí donde se decide "la suerte" para que los docentes adopten los textos de una determinada editorial; de la cantidad de adopción depende el volumen de las ventas.

### 1.1.3 SEMINARIO

Para despertar el interés de los docentes por un determinado texto o línea de texto, las editoriales propician "seminarios" en los cuales valiéndose de los servicios de técnicos de los centros experimentales pilotos (C.E. P.), se dictan cursos de preparación y actualización curricular enfatizando y destacando el fondo editorial de la casa que promueve el seminario.

La promoción por seminario constituye una forma de alta incidencia para escoger o adoptar uno o varios textos escolares.

En la presente investigación se ha querido conocer como las casas editoriales encuestadas, adoptan y utilizan tres formas de estrategias en la promoción que permitan incluir los textos escolares por parte de los docentes; formas estas independientes de las técnicas típicas que se utilizan normalmente dentro de una política de promoción que se describirá más adelante. El formulario de encuestas dirigido a las empresas editoriales se propone tres formas de promoción a saber:

1. Precios más bajos que los de la competencia.
2. Promoción directa; entendida como la propaganda que se hace a los textos escolares en las escuelas y colegios bajo el supuesto de que son las fuentes primarias que inducen al consumo.
3. Promoción indirecta, mediante la utilización de vehículos de propaganda como la radio, la televisión, la prensa hablada y escrita.

Los resultados de las respuestas se tabulan en el cuadro No.1 con los siguientes resultados:

- Cuatro de las seis casas editoras no recurren al ofrecimiento de precios más baratos que las otras dos, por-

que básicamente aducen que sus textos son de mejor calidad y por que en todos los casos su contenido se ajusta a la reforma curricular establecida por el gobierno.

- En los otros dos casos ofrecen los textos a menores precios que los de la competencia, dado que es un medio que facilita la adquisición con menor sacrificio monetario y de todas maneras cumple con la Reforma Curricular.

- La totalidad de las editoras encuestadas utiliza la promoción directa dando como razón de ello todas las ventajas y buenos resultados que este tipo de publicidad trae consigo.

Las respuestas exactas se encuentran en la sección dos del cuadro No.1.

- La promoción a través de los canales de publicidad definidos anteriormente para la promoción indirecta, no interesa a ninguna de las editoras, las cuales reconocen que son muy costosos, no son necesarios, basta con la promoción directa, que es de poca utilidad, y no es aconsejable.

CUADRO NRO 1

FRECUENCIA Y RAZONES DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA ADOPCION DE TEXTOS ESCOLARES POR LOS DOCENTES

ESTRATEGIA : PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE LA COMPETENCIA

EDITORIAL	SI	NO	RAZON EXPUESTA POR LA CASA EDITORIAL
PIME	X		PARA LOS QUE PUEDAN ADQUIRIR PADRES Y ESTUDIANTES
EDUCAR		X	UTILIZAN MEJOR PAPEL Y ADEMAS ESTAN DE ACUERDO A LA REFORMA CURRICULAR
EL CID		X	SON DE MEJOR CALIDAD Y SON LOS UNICOS QUE CUMPLEN CON LOS PROGRAMAS CURRICULARES
TERMEDIO		X	PORQUE ESTAN DE ACUERDO A LAS REFORMAS
RESENCIA	X		TIENEN EN CUENTA QUE EL TEXTO RESULTE BARATO Y CUMPLA CON LAS REFORMAS
OLUNTAD		X	SON DE MEJOR CALIDAD Y CUMPLEN CON LOS PROGRAMAS CURRICULARES
TOTAL	2	4	

ESTRATEGIA : PROMOCION DIRECTA

EDITORIAL	SI	NO	RAZON EXPUESTA POR LA CASA EDITORIAL
PIME	X		ES MEJOR Y DAN MUY BUENOS RESULTADOS
EDUCAR	X		ES LA UNICA FORMA EN QUE LE PUEDE IR BIEN A LA EDITORA
EL CID	X		PORQUE HAY MUCHA COMPETENCIA
TERMEDIO	X		ES LA UNICA MANERA QUE UNA EMPRESA DE ESTE TIPO PUEDA VENDER
RESENCIA	X		PORQUE HAY MUCHA COMPETENCIA
OLUNTAD	X		DE ESTA FORMA SE DAN A CONOCER LAS VENTAJAS DE LOS TEXTOS A LOS DOCENTES
TOTAL	6	0	

ESTRATEGIA : PROMOCION INDIRECTA

EDITORIAL	SI	NO	RAZON EXPUESTA POR LA CASA EDITORIAL
PIME		X	TRAE MUCHOS GASTOS
EDUCAR		X	NO ES NECESARIO
EL CID		X	ES SUFICIENTE LA PROMOCION DIRECTA
TERMEDIO		X	ES DE POCA UTILIDAD
RESENCIA		X	CON UNA BUENA PROMOCION DIRECTA NO ES NECESARIO LA PROPAGANDA
OLUNTAD		X	NO ES RECOMENDABLE
TOTAL	0	6	

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

Las principales técnicas de promoción en este mercado son:

CONTACTO: Consiste en una investigación de mercado para conocer previamente las preferencias del docente sobre determinados textos escolares y de paso saber cuál es el potencial de consumidores que los pueden comprar.

MUESTREO: Es el proceso mediante el cual se dan a conocer al docente las ventajas y desventajas de los textos; procurando la oportunidad de que el profesor lo analice y determine a criterio del mismo si cumple con el programa y la reforma curricular exigida en el momento determinado por el Ministerio de Educación Nacional.

El muestreo se hace mediante estratificación o zonificación de las escuelas y colegios de la ciudad, es decir, clasificando la posible población consumidora en subgrupos.

Se trata mediante esta técnica de promoción de medir los porcentajes de participación en términos generales que puedan tener los textos escolares de cada casa editorial dentro del universo de la primaria y secundaria

#### 1.1.4. OBSEQUIO

Como política de comercialización las editoriales acostumbra aparte de la muestra gratis entregada en la etapa de muestreo obsequiar preferentemente a los profesores que a su vez son padres de familia libros para sus hijos; participación gratuita que coadyuva a intensificar la promoción por agradecimiento del obsequio, que se refleja en el nivel de ventas de la casa editorial. El promedio de las ventas dedicado a muestras gratis de las seis casas editoriales encuestadas es del 16.17% como se muestra en el cuadro No.2, de distribución de obsequios cabe anotar que individualmente estos porcentajes oscilan entre el 10 y el 20%, dependiendo de los siguientes factores.

- a. Volumen de ventas de la temporada.
  - b. De los títulos del fondo editorial
  - c. De la antigüedad de la casa editorial en el mercado
- en el Cuadro citado se aprecian los porcentajes que cada casa editorial dedica a las muestras gratis.

#### 1.2 CANALES DE DISTRIBUCION.

Los canales de distribución están constituidos por los

CUADRO NRO 2

DISTRIBUCION POR EDITORIALES DE LOS PORCENTAJES  
DE LAS VENTAS DEDICADAS A MUESTRAS GRATIS

EDITORIAL		% DE MUESTRAS GRATIS
NUMERO	NOMBRE	
1	PIME	20
2	EDUCAR	15
3	EL CID	20
4	INTERMEDIO	10
5	PRESENCIA	15
6	VOLUNTAD	17

PROMEDIO ..... 16.17 %

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

agentes (mayoristas, minoristas, librerías y venta directa) que permiten la compra y venta de los textos escolares.

A continuación se analizan en detalle estos medios o canales.

#### 1.2.1 MAYORISTAS

En el mercado de los textos escolares los mayoristas están integrados por un grupo de librerías que compran para posterior distribución gran cantidad de textos a una o varias casas editoras. Debe entenderse en este caso que la calidad de mayorista radica esencialmente en el volumen de compra de libros que se refleja en el monto de dinero que este paga a la casa editorial; Sin embargo, por la función de venta se colocan en el plano de detallistas por cuanto satisfacen el consumo individual. Estos mayoristas surten además a otros agentes como librerías pequeñas y a los vendedores de la economía informal.

#### 1.2.2. LIBRERIAS

Son los agentes comercializadores de textos escolares caracterizados por la venta de útiles y textos escolares que pueden ser surtidos tanto por los mayoristas como por las casas editoras.

Se convierten en detallistas en la misma forma que la anterior por las ventas que efectúa al público.

#### 1.2.3 MINORISTAS

El concepto de minoristas se confunde entre librerías y vendedores estacionarios del sector informal que adquieren pequeños volúmenes especialmente de los mayoristas, de las librerías y excepcionalmente de las casas editoras.

#### 1.2.4. VENTA DIRECTA EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS OFICIALES.

Para estimular las compras a precios módicos (por debajo de los precios del comercio) las editoriales en temporada escolar (febrero, marzo abril) acostumbran hacer

venta de los textos a los alumnos que por alguna razón no lo hayan adquirido hasta ese momento. Este mecanismo que de paso colabora o beneficia a los padres de familia incrementa las ventas de la casa editorial.

En el cuadro No.3, se diseña la distribución de los canales de comercialización utilizadas por las seis editoriales encuestadas y las razones que inducen a cada casa a utilizar los diferentes medios. En este sentido sólo cinco de las editoriales se valen de los mayoristas por considerar que es el medio más propicio para la distribución y venta. Una de las editoras se abstiene por ser relativamente joven en el mercado.

Todas las editoras surten a las librerías por considerar que es el agente más expedito de venta al detal.

El canal minorista es utilizado por el 50% de las editoriales por diversas razones que se encuentran anotadas en dicho cuadro y la otra mitad por considerar problemático y complicado su utilización no recurre a este medio.

Todas las editoriales efectúan venta directa en las escuelas y colegios por considerar como ya se dijo, que

DISTRIBUCION DE LOS MEDIOS Y RAZONES DE LAS EDITORAS PARA LLEGAR LOS TEXTOS AL CONSUMIDOR FINAL

MEDIOS : MAYORISTA

EDITORIAL		SI	NO	RAZONES EXPUESTAS POR LA CASA EDITORIAL
RO	NOMBRE			
1	PIME	X		ES EL MEJOR CANAL DE DISTRIBUCION
2	EDUCAR	X		SON LOS QUE SURTEN A LOS MINORISTAS
3	EL CID	X		SON LOS QUE DISTRIBUYEN A LOS PICAPIQUEROS
4	INTERMEDIO		X	NO UTILIZA ESTE METODO POR SER NUEVO EN EL EL MERCADO
5	PRESENCIA	X		NO COMPRAN DE CONTADO
6	VOLUNTAD	X		SON LOS QUE SURTEN A LOS PICAPIQUEROS
TOTAL		5	1	

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

## MEDIOS : POR LIBRERIA

EDITORIAL	SI	NO	RAZONES EXPUESTAS POR LA CASA EDITORIAL
RO : NOMBRE			
1 PIME	X		SON LOS PUNTOS A DONDE CONCURREN PADRES Y ESTUDIANTES
2 EDUCAR	X		ESTA ES SU FUNCION : VENTA DE LIBROS
3 EL CID	X		SON NUESTROS CLIENTES FIJOS
4 INTERMEDIO	X		SON LOS CANALES A DONDE CONCORRE EL PADRE DE FAMILIA
5 PRESENCIA	X		SON LOS CANALES MAS PRECISOS DE DISTRIBUCION
6 VOLUNTAD	X		SON LOS PUNTOS DE DISTRIBUCION DE NUESTRA PRODUCCION
TOTAL	6	0	

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

## MEDIOS : MINDRISTAS

EDITORIAL		SI	NO	RAZONES EXPUESTAS POR LA CASA EDITORIAL
ORD	NOMBRE			
1	PIME		X	TRAE MUCHO PROBLEMA
2	EDUCAR		X	SON MUY COMPLICADOS
3	EL CID	X		PORQUE TAMBIEN TIENEN UNA FAMILIA QUE ALIMENTAR
4	INTERMEDIO		X	SIN RAZON
5	PRESENCIA	X		SON UNA GRAN NUMERO
6	VOLUNTAD	X		SON LOS VENEDORES "DE AFUERA"
TOTAL		3	3	

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

MEDIOS : VENTA DIRECTA EN ESCUELAS Y COLEGIOS

EDITORIAL		SI	NO	RAZONES EXPUESTAS POR LA CASA EDITORIAL
ORD	NOMBRE			
1	PIME	X		EL ESTUDIANTE PUEDE COMPRAR LOS LIBROS A UN MENOR PRECIO
2	EDUCAR	X		LA COMPETENCIA TAMBIEN LO HACE
3	EL CID	X		DE ESTA FORMA SE VENDE MAS Y A MENOR PRECIO
4	INTERMEDIO	X		PARA PODER VENDER MAS
5	PRESENCIA	X		INCREMENTO DE VENTAS Y PRECIO MAS BAJO AL ESTUDIANTE
6	VOLUNTAD	X		PARA QUE EL LIBRO LE SALGA MAS BARATO AL ESTUDIANTE
TOTAL		6	0	

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

es una comodidad para el estudiante y un factor en el incremento de las ventas.

### 1.3. PRECIOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES.

Factor determinante para las funciones de oferta y demanda lo constituyen el precio, cuya formación a nivel de empresarios esta en función de los costos en que incurren las editoriales para la edición de sus respectivos fondos o líneas tales como:

- a. Valor de los insumos papel, tinta, cartulina.
- b. Costo de la diagramación del texto y armadura del mismo.
- c. Costo de películas y fotomecánica.
- d. Costo de la mano de obra.
- e. Costo de importación (materia prima).

Los niveles de incremento en los precios de las casas editoras encuestadas (vease Cuadro No.4) oscila entre el 32% y el 40% en el periodo 1987- 1988; al respecto se debe considerar que las casas editoras son conscientes de la influencia que tienen la elevación de los precios en el nivel de ingresos familiares y la mayoría

CUADRO NRO 4

FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE INCREMENTO  
EN LOS PRECIOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES

ORD	EDITORIAL	RESPUESTA		PORCENTAJE DE INCREMENTO
		SI	NO	
1	PIME	X		34 %
2	EDUCAR	X		38 %
3	EL CID	X		40 %
4	INTERMEDIO		X	---
5	PRESENCIA	X		32 %
6	VOLUNTAD	X		35 %
FRECUENCIA		5/83.3	1/16.7	

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

de ellas mantienen fijos los precios, máximo por dos años. En el cuadro citado se observan los incrementos asumidos por cinco de las seis editoriales encuestadas. La única empresa que no hizo incremento en este periodo justifica su posición por no tener más de año y medio de surgimiento en el mercado.

La incidencia y los efectos del costo de los "paquetes" de textos en los niveles de primaria y secundaria serán materia de análisis del capítulo cuarto.

#### 1.3. 1            PRECIOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES. DE LAS EDITORIALES.

Para la determinación de los precios de los textos escolares se consultaron seis de las editoriales que comercializaran este producto dirigido a la primaria y secundaria que representan el 66.67% de las casas editoriales.

Se hace la advertencia que de las seis editoriales que contestaron la encuesta sólo tres se dedican a la promoción y venta de textos para nivel de secundaria.

En el primer caso (primaria) en el cuadro Número 5 se pueden observar los precios de los fondos editoriales que cada empresa mantiene para cada grado de ese nivel en el periodo comprendido entre 1984 y 1988. Se trata de precios promedios de acuerdo al valor de los textos requeridos cada año para los cinco grados de nivel primario.

1.3.1.1      PRECIO DE LOS TEXTOS ESCOLARES A NIVEL DE PRIMARIA.

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes características:

- a. En términos de promedio general para 1988 la editorial más costosa está radicada en la ciudad de Barranquilla.
  
- b. Existe una editorial que desde mediados de 1987 abor-  
dó la plaza y mantiene los precios más bajos del mercado lo cual no necesariamente implica que sea de momento la más solicitada pero sí la que menos influencia ejercería en el precio de los textos y en el monto de la educación.

VARIACION DE PRECIOS DE TEXTOS ESCOLARES PARA PRIMARIA  
SEGUN CASAS EDITORIALES

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
FINE	1	1959	2790	3974	5660	7584
	2	1959	2800	3980	5670	7590
	3	1959	2785	3980	5660	7580
	4	1855	2642	3763	5360	7180
	5	1855	2650	3770	5370	7185

PROMEDIO 7424

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
EDUCAR	1	1353	1927	2745	3910	5396
	2	1335	1903	2710	3860	5327
	3	1644	2341	3335	4750	6555
	4	1678	2390	3405	4850	6693
	5	1678	2390	3405	4850	6693

PROMEDIO 6133

FUENTE : INFORMACION SUMINISTRADA MEDIANTE  
CATALOGOS DE TITULOS Y PRECIOS DE  
LAS CASAS EDITORAS

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
EL CID	1	1590	2250	3205	4565	6390
	2	1580	2260	3210	4570	6390
	3	2050	2920	4150	5920	8280
	4	2160	3080	4380	6240	8736
	5	2200	3135	4460	6360	8900

PROMEDIO 7440

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
INTERMEDIO	1	-----	-----	-----	-----	3845
	2	-----	-----	-----	-----	3845
	3	-----	-----	-----	-----	3845
	4	-----	-----	-----	-----	3845
	5	-----	-----	-----	-----	3845

PROMEDIO 3845

FUENTE : INFORMACION SUMINISTRADA MEDIANTE  
CATALOGOS DE TITULOS Y PRECIOS DE  
LAS CASAS EDITORAS

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
PRESENCIA	1	1311	1868	2661	3790	5003
	2	1460	2080	2963	4220	5570
	3	1591	2267	3230	4600	6072
	4	1865	2657	3784	5390	7115
	5	1955	2785	3967	5650	7458

PROMEDIO 6244

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
VOLUNTAD	1	1300	1853	2640	3760	5076
	2	1340	1900	2710	3860	5211
	3	1360	1940	2759	3930	5306
	4	1390	1971	2808	4000	7163
	5	1440	2045	2914	4150	5603

PROMEDIO 4664

FUENTE : INFORMACION SUMINISTRADA MEDIANTE  
CATALOGOS DE TITULOS Y PRECIOS DE  
LAS CASAS EDITORAS

c. El valor de las líneas completas para 1988 es el resultado de reajustar en los porcentajes que cada editorial hace a sus fondos tomando como base los precios del 1987 y los incrementos planteados en el cuadro Número 4 salvo editorial intermedio que a penas tiene año y medio de vida en el mercado, no se obtuvieron records de precios para los años anteriores.

d. La variación de precios entre 1984 y 1987 mantiene una tasa promedio de crecimiento muy cercada al 30%, aclarando que año por año los precios absolutos son muy variados entre una y otra casa editorial; atomización esta que impide hacer un análisis comparativo año por año y grado por grado que permita establecer un patrón exacto de variabilidad.

Sin embargo, se puede concluir que para cada editorial se presentaron las siguientes características:

PIME: La variación de precios comparativamente entre 1988 y 1984 alcanza un incremento aproximadamente de 287% en el quinquenio y equivalente a decir que entre uno y otro año el incremento alcanzó niveles superiores al 57% en promedio: sin embargo, en la práctica entre 1987 y 1988 el reajuste realizado por esta casa e-

ditorial es del 34%. Esta tendencia se conserva para todos los precios de todos los grados en los cinco años analizados. Para el año de 1988 la casa PIME, mantiene un promedio de \$7.424 fondo editorial para cada grado; los precios de las líneas de libros para todos los grados son muy similares y en esta forma los textos escolares más baratos se ubican en primero, segundo y tercer grado de primaria.

EDUCAR: En esta empresa la tendencia alcista en los 5 años alcanza casi el 300%; el reajuste efectuado en los precios por esta editorial es de 4 puntos por encima de la anterior equivalente al 38%, lo cual significa que los precios que figuran en la columna de 1988 con referencia a los de 1987 se incrementaron en este porcentaje Ocupa en cuanto a promedio en precios el 4 lugar de las seis empresas encuestadas con un promedio menor que el de PIME, EL CID y PRESCENCIA que posiblemente le permite competir en precios y afianzarse en el mercado. Paradójicamente el incremento relativo periodico es mayor que el de la anteriormente analizada, pero sus precios absolutamente son más reducidos. La línea de libros más baratos de ésta casa está constituida por los textos necesarios para el segundo grado de primaria y los más caros para los grados de cuarto y quinto.

EL CID: Es la aditorial más cara de la ciudad en términos de promedio, en virtud de que los textos necesarios para los cursos de tercero, cuarto y quinto son los más caros de las seis empresas encuestadas. A pesar de que en los grados de primero y segundo están por debajo de los de PIME y por encima del resto de editoras. La variación periódica en todos los grados supera en el quinquenio el 300% lo cual ratifica la posición de la más cara de las editoras y no hubo restricción en responder en la encuesta, que es la editora que más incremento hizo a los textos escolares, el 40% como se puede apreciar en el cuadro número 4.

INTERMEDIA: Esta editora mantiene para todos los grados del nivel de primaria para el año 1988 un precio constante, que si bien pudiera servir para desplazar del mercado a otras firmas, no sucede tal cosa por la razón siguiente.

a. La agresividad de las promociones realizadas por otras firmas de más antigüedad en el mercado, que puede generar un fenómeno contrario, es decir, que las editoriales que más caro venden desplazan a los que más barato venden.

De mantenerse esta empresa es muy posible que adopte políticas similares a las demás y eleve los precios con servando de todas maneras su objetivo de más barata.

b. Como la adopción de textos no depende exclusivamente del precio de los mismos, sino de las preferencias propias o forzadas de los educadores, que hacen que los alumnos deban adquirir libros más costosos de otras editoriales.

PRESENCIA: Esta ocupa el tercer lugar en valor o precio de los textos que vende. Para los grados de primero y segundo de primaria en 1988 mantiene precios conjuntos por encima de los 5.000, para el tercer grado un poco más de \$6.000 y para cuarto y quinto sobrepasa los \$7.000.. El incremento periódico para esta editora, conserva una constante de 282% entre 1984 y 1988.

VOLUNTAD: Es dentro de las clásicas casas editoriales una de las más módicas en sus precios, ocupando el quinto lugar.

En 1988 todos sus precios pasan de \$5.000 en conjunto con excepción del quinto de primaria que sobrepasa los \$7.000.

Si se comparan los promedios de precios conjuntos de cada casa editorial con los promedios generales del gasto para textos escolares en primaria, se podría observar que sólo dos editoriales (INTERMEDIA Y VOLUNTAD) estarían más al alcance de la familia de no ser por las preferencias y promociones que obligan a comprar textos de las editoriales más caras.

Más adelante se probará que incluso el nivel de ingresos repartidos en los gastos más básicos en la familia no dá márgen para que deducidos los anteriores gastos el dinero alcance para la compra de textos escolares.

Por otro lado a pesar que existen normas de control de precios que obligan a las editoriales a inscribir sus listas en la inscripción de precios, pesos y medidas, se trata apenas de un registro que no tiene efectos en la práctica.

#### 1.3.2            PRECIOS DE LOS TEXTOS ESCOLARES A NIVEL                     DE SECUNDARIA.

De las seis casas editoras encuestadas sólo tres ofrecen a los consumidores textos escolares para el nivel de se-

cundaria. Son éllas PIME, EDUCAR Y VOLUNTAD.

Se aprecia en el cuadro número seis que para 1988 los precios más baratos son los de editorial VOLUNTAD, le siguen en importancia los de PIME y los más caros son los de VOLUNTAD.

Se nota aquí que grado por grado hay paridad en el valor del conjunto de textos en cada caso que no se presente en el nivel de los precios de primaria.

A pesar de que el incremento periodico en términos relativos de los precios de editorial VOLUNTAD es más alto que el de PIME, no sucede lo mismo con los valores absolutos toda vez que hay una diferencia de más de \$1.000. entre el precio total para 1988 entre una y otra editorial exceptuando en el caso de la editorial VOLUNTAD que en el décimo primer grado (11) los textos son más caros que sus similares de editorial PIME.

Las variaciones periodicas porcentuales son para cada caso las siguientes:

PIME	338%
------	------

CUADRO NRO 6

VARIACION DE PRECIOS DE TEXTOS ESCOLARES PARA SECUNDARIA  
SEGUN CASAS EDITORIALES

EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
PIME	6	1490	2123	3024	4307	6525
	7	1490	2123	3024	4307	6525
	8	1490	2123	3024	4307	6525
	9	1435	2043	2910	4142	6275
	10	1435	2043	2910	4142	6275
	11	1435	2043	2910	4142	6275
EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
EDUCAR	6	1540	2193	3124	4450	7170
	7	1540	2193	3124	4450	7170
	8	1540	2193	3124	4450	7170
	9	1540	2193	3124	4450	7170
	10	1581	2253	3209	4570	7370
	11	1581	2254	3210	4570	7370
EDITORIAL Y GRADOS		PRECIOS PERIODICOS				
		1984	1985	1986	1987	1988
VOLUNTAD	6	1215	1730	2464	3510	5400
	7	1215	1730	2464	3510	5400
	8	1215	1730	2464	3510	5400
	9	1215	1730	2464	3510	5400
	10	1722	2453	3494	4978	7090
	11	1722	2453	3494	4978	7090

FUENTE : INFORMACION SUMINISTRADA MEDIANTE  
CATALOGOS DE TITULOS Y PRECIOS  
DE LAS CASAS EDITORAS

- f. CUADERNOS
- g. LAPICES
- h. Bolígrafos
- i. PERIODICOS
- j. REVISTAS

De la clasificación anterior se puede afirmar que el grupo IVD queda involucrado en la canasta familiar en los conocidos gastos de educación en que incurren los padres para educar a los hijos sin incluir los textos escolares u en el grupo IVE tal vez con excepción de las matemáticas se incluyen sólo utensilios y no textos escolares.

De las anteriores explicaciones se desprende el hecho de que la entidad estadística oficial no contempla el gasto en libros seguramente por que tal desembolso se efectúa una vez por año. Pero es entendible que aunque no esten incluidos en la canasta familiar hay familias con muchos hijos en edades escolares que incurren en elevadas erogaciones para satisfacer esta necesidad, de manera tal que los montos obtenidos de multiplicar el valor de los textos escolares por el número de hijos que estudian en una familia pueden alcanzar

EDUCAR            366%

VOLUNTAD        344%

De donde se desprende el orden de importancia por los precios.

2. CANASTA FAMILIAR Y EL CAMBIO  
DE TEXTOS ESCOLARES.

Entendida la canasta familiar como el conjunto de bienes y servicios que una familia consume, dependiendo de la ciudad en la cual este ubicada, el Departamento administrativo Nacional de Estadística (DANE) contempla para la ciudad de Barranquilla los siguientes ITEMS o de talles de los gastos en educación en que incurre cada familia a saber:

IVD - GRUPO DE INSTRUCCION Y ENSEÑANZA

- a. MATRICULA
- b. PENSION
- c. TRANSPORTE ESCOLAR
- d. UNIFORMES

IVE - GRUPO DE UTILES Y TEXTOS

- e. MATEMATICAS

sumas significativas que afectan no sólo el nivel de ingreso de un mes sí no los del resto del año, en cuanto que las familias se endeudan para estas adquisiciones y la amortización de los créditos afecta los ingresos de los meses posteriores, mediante el destino de dinero para cancelar las cuentas de capital o intereses que bien pudieran ser utilizadas para otras necesidades. Aunque es difícil medir dicho efecto que obligaría a relacionar precios de todos los bienes y servicios que componen la canasta familiar mes por mes, lo cierto es que como se explica más adelante el nivel de gastos a penas es compensado con el nivel de ingresos quedándose por fuera la compra de textos escolares y además por que sí bien esta compra se hace una vez por año, los porcentajes de incremento, de las casas editoras, estan por encima del incremento en los salarios, que proporcionalmente afecta la capacidad de compra de la familia.

## 2.1. INCIDENCIA DEL CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES EN EL INGRESO FAMILIAR

No sólo la variación de los precios afecta una vez por año los ingresos mensuales de la familia, pues bien, las decisiones de las unidades académicas y las preferencias

de los profesores no fueran tan variables, sería posible que una familia mantuviese fijos sus gastos en textos escolares y poder ejercer un mayor control en sus presupuestos familiares. Con más frecuencia de lo esperado sucede que un solo padre de familia que educar a sus hijos en un solo establecimiento oficial no puede reutilizar los libros del hijo del grado superior, para el que viene en ascenso por que el capricho de los profesores y la presión de las editoriales no se lo permiten y con mucha sorpresa el padre se encuentra ante la situación de comprar textos nuevos y más caros cada año, o en el mejor de los casos regatearlos o cambiarlos entre parientes o amigos o conseguirlos de segunda en el mercado informal. Así por ejemplo un texto de física necesario para el grado décimo no sirve al año siguiente, cuando uno de los hijos pasa de noveno a décimo grado a pesar de que el contenido sea el mismo de todas maneras cumpla con la reforma curricular; impera allí más que una sana intención académica el cambio de la preferencia por presión de una editorial distinta, lo cual necesariamente influye en los ingresos de la familia, máxime si el cambio se hace de una editorial barata a una editorial cara, como se analizó en el Item 1.3.

Indagado los consumidores de textos escolares, más del 91% de los padres de familia contestaron que no hay continuidad en el servicio que puedan prestar los textos escolares, especialmente de primaria que son textos desechables. Sólo un poco más del 8% contestó que si son reutilizables y en este caso se supone que se trata de textos de cuarto y quinto grado de primaria y en algunos casos de secundaria cuando los establecimientos educativos mantienen durante algunos años fidelidad a una sola casa editorial.

En el cuadro No.7 se aprecia la frecuencia de las respuestas que dentro de las catorce zonas dieron los padres de familia en referencia de la continuidad de la servidumbre de los textos escolares y sus respectivos porcentajes.

## 2.2. CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA POR LOS DOCENTES AL ADOPTAR UN TEXTO ESCOLAR.

El hombre no puede ser entendido ni estudiado al margen de la actividad, que no se reduce a aspectos psicicos o a elementos comportamentales, sino que tiene un carácter social en la medida que refleja la forma particular

CUADRO NRO 7

CONTINUIDAD DE LA SERVIDUMBRE DE LOS TEXTOS ESCOLARES EN GENERAL

ZONAS	FRECUENCIAS			
	SI SIRVEN	%	NO SIRVEN	%
ZONA 1	2	5	38	95
ZONA 2	0	-	20	50
ZONA 3	0	-	40	100
ZONA 4	0	-	30	75
ZONA 5	8	20	32	80
ZONA 6	0	-	40	100
ZONA 7	1	25	19	47.5
ZONA 8	0	-	40	100
ZONA 9	9	22.5	31	77.5
ZONA 10	1	2.5	29	72.5
ZONA 11	0	-	40	100
ZONA 12	6	15	34	85
ZONA 13	6	15	34	85
ZONA 14	8	20	32	80

TOTAL RESPUESTAS

41 / 8.20

459 / 91.80

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

como el hombre se inscribe en la sociedad.

Pero la sociedad capitalista por herencia individualista, descarta el concepto de totalidad, concibe al hombre dentro de la sociedad, pero no en una permanente relación con ella, a través de sus condiciones de vida, de sus necesidades y de sus contradicciones.

En el Siglo XX, con el surgimiento del monopolio y la consiguiente concentración de capital, el predominio del capital financiero y las tendencias al control de los mercados internacionales, ha habido necesidad de una permanente nacionalización en los métodos educativos para asegurar una mejor calificación de la fuerza de trabajo.

Esta circunstancia se da en los comienzos bajo el ideal burgues de la "libertad y democracia", conceptos ideológicos que han penetrado profundamente la estructura educativa y han servido de legitimación a la desigualdad social. En esta condición de desarrollo económico y de un nuevo reparto del mundo, a nivel pedagógico el concepto de actividad se convierte en el fundamento metodológico y didáctico. El juego, el tra

bajo y las actividades propias del hogar adquieren gran importancia como factores metodológicos. Con esta nueva dirección se busca superar el marco estrecho de la Escolástica y de aquellos métodos de carácter idealista que hacen más énfasis en la memorización que en el "aprender haciendo". Además, avanza en una relación más íntima entre las actividades de la escuela y las de la sociedad.

Son tan disímiles los criterios tenidos en cuenta por los docentes en la adopción de textos escolares que se presentan contradicciones que van desde los contenidos teóricos, hasta la nueva forma de presentación de textos.

En la ciudad de Barranquilla por ejemplo, en el nivel de básica primaria los docentes algunas veces son invitados por las casas editoriales y comercializadoras de textos seminarios talleres de carácter pedagógico a fin de infundir en términos publicitarios sus libros los cuales generalmente argumentan estar de acuerdo con los programas vigentes o de reforma curricular.

Otras veces bajo el pretexto de haber sido elaborados por un grupo de tecnólogos de MEN en asociación con las casas editoriales, tratando de obtener jugosas ganancias

y beneficios económicos.

Desde la década de 1970 los educadores colombianos han venido luchando por una participación real en todos los momentos del proceso educativo y particularmente en la formación de los docentes en servicios. Los logros, a sí sean parciales, han ido incrementando las condiciones para investigar, elaborar y desarrollar propuestas alternativas de capacitación permanente autogestionadas por los educadores como sujetos de éstos procesos.

Al igual que en Colombia, educadores de varios países latinoamericanos también el estudio y la elaboración de propuestas que permitieran la transformación de la capacitación en la óptica participativa y en el marco de un cambio radical del sistema educativo global.

El texto puede ser discutido, dibujado, actuado, enfrentado a otro texto, fragmentado en capítulos, reconstruido, aceptado o rechazado suscrito. trasladado a otro tiempo y a otro espacio, explotado como un misterio, para eso ante todo, tiene que ser bien escogido por el maestro.

Si el maestro se coloca en una relación de exterioridad con el texto, éste se apagará, enmudecerá, será experimentado como un ser muerto.

El primer requisito, pues, para enseñar el amor por la lectura es el auténtico amor del maestro por éllo. Por otra parte es también una adquisición extraordinaria para el maestro, si en compañía de sus alumnos descubre y cultiva el placer del texto.

Para eso es importante advertir que el texto no está encerrado en sí mismo. El texto habla; se ofrece a distintas lecturas, a distintas interpretaciones, no sólo se lee un texto, se fantasea con él, se imagina a partir de él; se amplía el universo que insinúa, se completa el ambiente que describe la historia que cuenta. Sobre la historia escrita el lector teje otras historias, escoge lo que le importa, lo que le sorprende o lo que le gusta, construye caminos en la red del texto.

Nadie más satisfecho con el actual sistema educativo que los propios maestros colombianos. Nadie mejor que ellos saben de las miserias y de las limitacio-

nes del sistema escolar en materia de contenidos, metodologías de trabajo de la enseñanza, recursos, financiación, sistema de administración escolar, y lo que es más grave, la ausencia de propósitos definidos.

La inocultable crisis de la educación pública en sus aspectos tanto administrativo-financiero, como pedagógico y de orientación, pretende ser enfrentado por el gobierno con un conjunto de reformas de contenido antidemocrático, por la vía de la imposición u el desconocimiento del magisterio.

No esta dentro de los objetivos de la creada reforma Curricular redefinir los propósitos y prácticas del actual sistema educativo en sentido progresivo y democrático, que signifique una mejora sustancial de la educación, sino el propósito de racionalización y rentabilidad del sector educativo y hacer más riguroso el control administrativo y pedagógico sobre la actividad docente.

Uno de los instrumentos centrales de la renovación curricular es el llamado "Diseño Instruccional", a través del cual se pretende establecer una metodología única de enseñanza, mediante un riguroso y asfixiante

señalamiento de los contenidos, procedimientos, sistemas de evaluación y actividades que el maestro ha de utilizar en su trabajo, para la obtención de unos objetivos y resultados establecidos desde fuera de su práctica educativa, definidos en la neolengua del nuevo currículo como "objetivos" "relación de contenidos", indicadores de evaluación", etc..

### 2.3. TEXTOS DE ACUERDO A LA REFORMA CURRICULAR

El nuevo plan de estudios de la Universidad Pedagógica ha venido trabajando desde el primer semestre de 1984 en la formación de un nuevo educador capaz de conocer comprender y transformar la realidad educativa de la infancia colombiana.

En los últimos años los planes educativos se han caracterizado por el énfasis en la racionalización tecnológica, que identificaba con la concepción filosófica del pragmatismo busca formar maestros eficientes a través de un proceso minucioso de planeación y programación, creyendo resolver de esta forma los problemas que tanto la realidad como el conocimiento plantean.

Como alternativa a este enfoque, el nuevo plan de estudio de pre-escolar proponen formar un maestro crítico, constructor de conocimiento, autónomo, creativo y sensible, que posea no un conocimiento fragmentado sino integral, que le posibilite formular alternativas y soluciones eficientes.

Atendiéndolo a estos principios filosóficos la propuesta de formación de maestros consiste en un currículo abierto y dinámico que sustituye la estructura de "Asignatura" por "temáticas-problemas", se recupera el seminario como forma fundamental de docencia; la práctica que se realizaba como ejercicio de entrenamiento en el futuro rol docente, es reconceptualizar a la luz de una relación dialéctica teórico-práctica.

Se plantea la necesidad de un campo interdisciplinario que reflexiona sobre el desarrollo del programa; la evaluación no se dá por objetivos terminales sino que se plantea una evaluación del proceso.

En diciembre de 1981 se celebró en Bogotá el primer Simposio Nacional sobre la enseñanza de las ciencias cuyo propósito era someter al examen de investigadores y universidades los programas experimentales e

borados por el MEN\* para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias naturales.

Los textos escolares de acuerdo a R.C\* parte de marcos teóricos elaborados a partir de los contenidos y de la metodología para asimilar contextos "escuela activa".

El enfoque de sistema como principio unificador de contenido en la presentación de los programas se parte del reconocimiento importante de que: "En la actualidad, después de haber experimentado la llamada "matemática moderna", no sólo se han obtenido los frutos esperados sino que las habilidades para el cálculo mental y manejo de símbolos han disminuído notoriamente.

En los programas de la R.C. los libros "rojo, verde y/o amarillo" no se hace ningún análisis de el fracaso o el cambio de los múltiples destinos laborales del niño que asiste a la escuela pública por tanto se concluye que el programa y el texto deben incluir temas tanto de la matemática tradicional como de la matemática moderna según el marco teórico para los textos de matemática por ejemplo de la básica primaria y media vocacional se viene el marco teórico afirmando que: "Sistemas es un

---

MEN: Ministerio de Educación Nacional  
R.C. Reforma Curricular

conjunto de objetos con sus relaciones y operaciones"

Cabe preguntarse: ¿Cuál sería la diferencia entonces entre los sistemas propios de las matemáticas y los de las otras ciencias?. Dado que los textos escolares son elaborados a partir de la programación del MEN, para todas las ramas del saber, tal es el caso de los programas y textos de lecto-escritura, y aún los programas anteriores de español y literatura (aún vigente) no se presentaban a partir de unos fundamentos teóricos que enmarcaban una pedagogía del idioma, sino con base en unos objetivos generales y específicos y unas actividades llamadas actividades del lenguaje.

El hecho de fundamentar los textos en unos objetivos y no en una base teórica conlleva a plantear unos contenidos superficiales basados en unas normas y definiciones cuya única finalidad es evaluar en forma inmediata la capacidad memorística y repetitiva del alumno. La práctica pedagógica se reduce a una transmisión de conocimientos por parte del maestro donde el alumno es un receptor, sin oportunidad para ambos de exponer sus ideas o reflexionar sobre la cotidianidad del habla.

En esta forma el lenguaje que se maneje en todas las situaciones de la vida, cuando debería ser más bien la oportunidad de ampliar, descubrir algo que de algún modo el alumno conoce, sabe donde se utiliza y que puede con ella comunicarse cuando lo necesita (para que sirva).

"Todo hombre por naturaleza desea saber", dice justamente Aristóteles. El grado en que ese deseo alimentado o ignorado en la escuela determinará en gran parte la relación que, desde la escuela y más allá de ella cada uno establece con la tradición escrita. Para apropiarse efectivamente de la lectura se requiere un gran esfuerzo; pero el modo como ese esfuerzo se experimenta es diferente para cada alumno, según la lectura tenga mayor o menor sentido para él.

La actitud del niño frente a la lectura depende de muchos factores: el lugar que tenga el libro en el contexto familiar, la posibilidad de contar con los libros como objeto de juego o de relación con los adultos que los leen en voz alta y el descubrimiento del libro como algo cuyos secretos se revelan en la lectura de las imágenes que invitan a participar más o menos activamente

en la construcción de una historia.

El texto puede aparecer en la escuela como un medio para resolver un problema o para satisfacer un requisito; el libro es así un instrumento. Pero también es posible que la lectura tenga por objeto el placer de la lectura misma.

Si lo que se pretende es democratizar la ciencia del texto debería ser discutido, dibujado, actuado, enfrentado a otro texto. Hasta el momento la enseñanza del español se ha considerado como un área más del currículum escolar desconociendo el lenguaje como parte vital del pensamiento, de la imaginación, de la interacción y de la adquisición de conocimiento. Las áreas sociales y naturales y las matemáticas han ocupado un lugar privilegiado en el conjunto de la educación, pero las operaciones lógicas que se involucran en las matemáticas y los conocimientos que se dan en las ciencias tienen como medio de transmisión y adquisición de la lengua materna.

El uso del texto guía promocionado por las editoriales pretenden estar de acuerdo con las orientaciones del momento, pero, estas innovaciones se limitan a simples

cambios de forma y de títulos, pero los contenidos siguen siendo los mismos. Infortunadamente la formación del maestro no le permite crear sus propios materiales y siempre esta en una relación de dependencia con el texto como verdad.

En el área de las ciencias naturales, los textos escolares de acuerdo a la R.C. en el nivel de básica primaria las contradicciones del "marco" teórico tiene notorias implicaciones sobre el desarrollo de los programas.

En lo que sigue, examinaremos dos elementos que consideramos fundamentales: la idea de un currículo centrado en el alumno y la teoría del conocimiento que orienta los programas.

"Un programa curricular cumple su cometido cuando sus contenidos, objetivos y actividades responden con claridad y eficiencia a las características del medio y atiende a los intereses y a las necesidades del destinatario.

En los "aspectos generales de los programas se dice que El proceso educativo está centrado en el mundo, ya que a

tiende a sus necesidades e intereses, desarrollandose armónicamente con él, por medio de las actividades de aprendizaje en las cuales participa activamente, Se dice que el programa de ciencias naturales promueve la investigación en forma permanente y la adquisición y renovación de conocimientos sobre los problemas actuales o futuros de su comunidad.

Se diría que por fin la enseñanza de las ciencias a tomar en serio su papel cultural y sus posibilidades de mejorar las condiciones de vida, mediante una formación acorde con las necesidades y recursos del medio.

La formación científica que debe darse para formar individuos capaces de enfrentar las exigencias de un desarrollo nacional, en lo material y en lo cultural, esta caracterizada en estos términos: En el aprendizaje de las ciencias naturales los estudiantes no deben conformarse solamente con descripciones detalladas de los fenómenos; sino que además, deben buscar la forma de res ponder el cómo y el por qué sucedieron así y por qué no ocurrieron de otra forma. La formación científica, por tanto les permite introducirse al campo de la investigación en donde pueden expresar toda su capacidad.

y creatividad. Este es un principio fundamental lo que interesa es que el estudiante aprenda a investigar los fenómenos naturales que se pregunte sobre el sentido de lo que lo rodea en tanto que puede ser comprendido y transformado por la colectividad.

La enseñanza de la historia en la educación primaria y secundaria ha sido objeto de controversia en los últimos meses a raíz de la publicación del texto para quinto año de primaria "Nuestra Historia" cuyo autor es RODOLFO RAMON ROUX.

Los ataques contra el nuevo texto de historia, iniciados por GERMAN ARCINIEGAS Presidente de la Academia Colombiana de Historia y Secundados por los editorialistas de "El Tiempo", obedecen a la pretensión de descalificar interpretaciones y textos escolares que se aparten de los criterios de la historia tradicional.

El debate iniciado constituye una buena oportunidad para que el magisterio haga suyo el problema de los contenidos y la enseñanza de historia.

La reforma curricular en el área de Ciencias Sociales teniendo en cuenta que éstas son el conjunto de cuántas se ocupan del desarrollo del hombre en sociedad, de las clases sociales, de las etnias, nacionalidad, soberanía cultura y todas las facetas de la vida social; la renovación curricular y los textos escolares para esta área de la ciencia adolece de múltiples fallas que indudablemente repercuten en la vida y personalidad de los agentes educativos.

A manera de ejemplo podemos tomar el texto de ciencias sociales "Conozcamos Nuestra Comunidad", cuando hace un análisis del poder legislativo afirma que los Concejales son los representantes del pueblo, elegidos por el voto popular, pero los niños y jóvenes de la provincia ante la ausencia de liderazgo de los llamados representantes del pueblo, entran en contradicción con los planteamientos de los textos, por cuanto el problema de los servicios públicos y otros aspectos de la vida social de las provincias, las cuales no son atendidas en forma eficiente, en consecuencia, crea el desconcierto en los estudiantes.

Muchos textos en el área de sociales no cumplen con una

información adecuada pero en última instancia son las herramientas utilizadas por el maestro en su quehacer pedagógico.

Lo primero que se comprueba al examinar éstos textos es el grado de semejanza con los textos antes utilizados. casi no han variado en nada los contenidos, la redacción, las ilustraciones y las evaluaciones; a la hora de la verdad lo único que ha mejorado es la diagramación y el colorido, pero en el fondo todo sigue igual, por que la condición pedagógica que subyace es la misma.

¿ Donde estan las ciencias sociales?. Ya creemos haber sustentado la incapacidad de la renovación curricular para hacer frente a una crisis evidente de la pedagogia basada en la información. Vemos así que el M.E.N. no logró resolver el problema central que hoy día defiende el debate pedagógico: Instrumentos del Conocimiento o Conocimientos.

Por ello los nuevos programas de historia y geografía para 4° y 5° grados, podrían ser unos excelentes programas para el pregrado de historia de la Universidad Nacional o de los Andes; pero no un niño de 10 u 11

años de edad, que hace sus primeros pininos en el pensamiento formal.

Y hablamos de Historia y geografía por que los currículos desarrollados por la renovación curricular así lo conciben.

¿ Donde estan las ciencias sociales?. ¿Dónde estan los conceptos económicos, políticos, sociales, sicológicos e históricos, sin los cuales no es posible comprender la historia?. Integrar no es amontonar.

La integración por lo tanto debe darse en los conceptos que las dos ciencias y, no sólo ellas, sino todas las ciencias sociales utilizan en común.

Por respeto a las ciencias sociales, a nuestros estudiantes y a los maestros, ya es hora de estructurar un programa escolar que garantice la comprensión de los fenómenos sociales; pero ésto no será posible mientras no entendamos que en tanto un estudiante no maneje los instrumentos cognoscitivos necesarios.

La información pues, no puede ser el punto de partida del conocimiento social.

Hasta ahora la educación física ha "corrido" detrás de las diversas disciplinas en busca de inspiración, situación que le ha impedido avanzar en la elaboración de un cuerpo autónomo.

Además los pasos en esta última dirección no son muy discutidos por los educadores, a pesar de su importancia para transformar lo que hoy son un conjunto de repeticiones mecánicas de ejercicios, muchas veces carentes de valor educacional.

Tenemos que partir de la actual cobertura de la educación física, que tradicionalmente ha estado centrada en el nivel secundario. La infancia colombiana carece de una educación física orientada, pues no es desconocido que aunque figure en el horario no se implementa en la inmensa mayoría de las escuelas, o sea, implemento con metodologías no adecuadas a los niños.

La educación física carece de objetivos concretos para afrontar las necesidades nacionales y si bien se señalan

quedan en el campo de las formalidades, originadas en textos y en tendencias foráneas que influyen en nuestras prácticas educativas, que se transplantan sin mayor adecuación.

Los contenidos, que anteriormente cubrían un amplio espacio referido a la actividad física, matriz y folclórica, se ha venido reduciendo al terreno de la instrucción deportiva. Y como consecuencia, la evaluación se basa en el rendimiento.

El actual currículo del MEN es un avance en cuanto integre en una programación única los niveles de preescolar o medio vocacional; se intente una sistematización de objetivos; pueden servir de marco de referencia para una discusión más profunda.

En el nivel de básica primaria los textos de ciencias naturales presentan un desfase por que no se tiene en cuenta muchas veces la realidad nacional en el plano socio-económico y político cultural como ejemplo; tenemos el "taller de ciencias" de Educar Editores, el "Hagamos: Ciencias naturales" de PIME S.A., para el nivel de 4º y 5º en donde se invita a los estudiantes a con-

sumir 5 vasos de leche diaria, consumir abundante carne en la alimentación bajo el argumento que éstos elementos son productores de carbohidratos que ayudan a mantener la formación de dientes y huesos duros, pero, la realidad es otra, pues el estudiante se choca con la realidad de no poder consumirlo y llevar a la práctica lo que el texto dice por cuanto los niveles de ingreso del padre no le permiten adquirir tal tipo de educación.

#### 2.4. FACTORES TENIDOS EN CUENTA PARA EL CAMBIO DE TEXTOS ESCOLARES.

Dentro de los factores expuestos para el cambio total o parcial del fondo editorial por parte de las empresas editoras, el mayor porcentaje de respuestas está supeditado al hecho de que el cambio depende de las reformas curriculares propuestas, de las cuales sólo ha habido tres de la década del 60 hacia adelante; fueron éstas reformas las siguientes: El Decreto 1710 de 1963 por el cual se fijan planes de estudio para la básica primaria y el Decreto 1955 de 1969 por el cual se diversifica la educación media vocacional y el Decreto 1002 del 23 de abril de 1984 de renovación curricular para readecuar el aparato educativo.

Aunque dos editoriales dan como respuesta que no cambian su fondo editorial se debe a que se trata de editoriales jóvenes en el mercado pero que de todas maneras deben sujetarse a los cambios curriculares que se propongan.

La distribución de respuestas por editoriales y sus respectivas razones se contemplan en el Cuadro Número 8.

Sí bién a juicio de todas las editoriales su fondo editorial se ajusta a la reforma curricular que obligaría a pensar en un precio fijo para todos los casos, no sucede lo mismo en la práctica por cuanto las preferencias son inducidas o "manejadas" por las mismas editoriales a través de sus programas de promoción y venta y si en un momento dado pudiera ser indiferente por unificación en los precios, comprar los textos a cualquier casa editorial no sucede por diversas razones:

- a.- Competencia en el mercado.
- b.- Capacidad financiera y de cobertura de mercado de la empresa.
- c.- Política de muestra y obsequio asumida por la editorial que vuelven volubles las preferencias.
- d.- Algunas prácticas de competencia desleal entre casas editoriales.

CUADRO NRO 8

FRECUENCIA Y RAZONES POR LOS CUALES CAMBIA TOTAL  
O PARCIALMENTE EL FONDO EDITORIAL

EDITORIAL		RESPUESTA		RAZONES EXPUESTAS POR LA CASA EDITORIAL
NRO	NOMBRE	SI	NO	
1	PIME	X		EL CAMBIO DEPENDE DE LAS REFORMAS CURRICULARES
2	EDUCAR	X		DEPENDE DE LOS CAMBIOS QUE SE DEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACION
3	EL CID	X		DEPENDE DE LOS CAMBIOS QUE SE DEN A LOS PROGRAMAS
4	INTERMEDIO		X	ES UNA EDITORIAL CON SOLO 6 MESES DE VIDA QUE TODAVIA NO HA CAMBIADO DE TEXTOS
5	PRESENCIA		X	SE TRATA DE UNA EDITORIAL JOVEN QUE HASTA EL MOMENTO NO HA CAMBIADO DE TEXTOS
6	VOLUNTAD	X		LOS CAMBIOS LOS HACEN SEGUN CAMBIAN LOS PROGRAMAS

FRECUENCIA ..... DE RESPUESTA SI ----> 4/66.67  
 ..... DE RESPUESTA NO ----> 2/33.33

FUENTE : INFORMACION SUMINISTRADA MEDIANTE  
 CATALOGOS DE TITULOS Y PRECIOS  
 DE LAS CASAS EDITORIALES

2.5. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REFORMA CURRICULAR.

El Estado Colombiano, tras una pretendida modernización del aparato educativo, viene imponiendo una reforma que toca la parte del que hacer del maestro, así como los contenidos y programas de la educación básica, comunmente conocida como la Reforma Curricular, la cual tiene como objeto fundamental un control ideológico y político mayor sobre la educación, dicha Reforma Curricular es esta integrada como el mapa educativo, con el propósito de lograr un mayor control estatal sobre la educación y la práctica educativa del maestro, en detrimento de su autonomía y el ejercicio de la libertad de cátedra.

La Reforma Curricular conjuntamente con la capacitación Docente y la distribución de materiales educativos, conforman lo que el gobierno ha denominado su programa de mejoramiento cualitativo de la educación.

Colombia se acostó en 1984 con un Curriculum y se levantó en 1985 con otro. Estas palabras de una madre de familia ejemplarizan la manera cómo se dió en el país el proceso de implantación del cambio en los contenidos,

objetivos y metodológicos de la educación básica primaria y secundaria.

Durante más de diez años, un grupo de técnicos y especialistas del Ministerio de Educación, con la asesoría de agencias educativas internacionales, adelantaron una labor de redefinición de los planes y programas que tradicionalmente sustentaban el sistema escolar oficialmente vigentes hasta el año pasado, cuando en virtud del Decreto 1002 el país sorprendido con la decisión oficial de establecer la llamada Reforma Curricular en todo el territorio nacional, provocando la incertidumbre y el desconcierto entre maestros, alumnos y padres de familia para los cuales resulta difícil comprender el sentido y utilidad de los contenidos y métodos de enseñanza, sistemas de calificación y promoción, programados como nuevos por las autoridades educativas. A pesar de las modificaciones introducidas cuya posibilidad estaba prevista, lo único que estaba firmemente decidido era adoptar el diseño.

La decisión inicial de realizar una Reforma Curricular basada en el diseño instruccional se ha mantenido y su ejecución se ha adelantado bastante. Parte de las modi

ficaciones que aprecen, a primera vista al menos, como producto del debate nacional han corrido paralelas a los cambios de orientación que se han venido dando en el propio centro de tecnología educativa de la Universidad estatal de Flórida (Tallhassee) fuentes del enfoque inicial y que se reflejan en la Revista de Tecnología Educativa de la OEA. Tal es el caso de la modificación que se ha presentado como más sustancial al paso de una orientación psicológica conductista aun híbrido entre conductismo y sicología piagetiana.

El diseño instruccional, adaptado oficialmente para la educación básica en Colombia, no ha tenido mayores éxitos en los Estados Unidos y más dá síntomas de decaimiento.

Sobre los textos escolares el XIII Congreso de la Federación Colombiana de educadores (FECODE) reunido en la ciudad de Pasto aprobó una resolución por medio de la cual se consideró que como parte de la estrategia de imposición de la Reforma Curricular, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido convenios con las casas editoriales tendientes a la producción de nuevos textos que incorporan los lineamientos de los nuevos

programas y particularmente los fundamentos del llamado diseño instruccional.

Que la producción de textos conforme a los nuevos programas constituye una estrategia de implantación de la Reforma Curricular y justificación de la exigencia de nuevos textos en el próximo año, con sus consecuencias económicas para los padres de familia.

Los tres años transcurridos desde la primera publicación del artículo "La reforma Curricular y el Magisterio" hace necesarias algunas puntualizaciones. Con ciertas modificaciones cuya profundidad es menester es examinar la reforma Curricular sigue implantandose y, aunque han una gran distancia entre los legislados y los que se realiza en la práctica, la generalización de la reforma toma el aspecto de un hecho cumplido, sin embargo, no lo es; en muchos sitios y para muchos maestros la reforma y el debate apenas comienzan. Lo que es legal pueden no ser reconocido como legítimo y la legitimidad es fundamental para cualquier propuesta en el terreno educativo. En los próximos años, según los rumbos que tome la práctica del magisterio colombiano, se decidirá alguno entre los muchos destinos posibles de la reforma.

La reforma ha pasado de una fase "de experimentación". En realidad lo que recibió el nombre de experimentación fue un proceso de implantación gradual en el cual, en forma reconocida como sistemática se produjeron algunos ajustes y además se pusieron a prueba las resistencias que el nuevo tipo de programa, los propios promas propuestos y especialmente la concepciones que los fundamentan, podían despertar en los maestros, en los alumnos en sus padres y en otros ámbitos de la sociedad (como las universidades).

"La decisión inicial de realizar una Reforma Curricular basada en el diseño instruccional es una necesidad fundamental de cualquier país era diseñar la instrucción. Es to es, ya sea que estamos alfabetizando en educación no formal, o filosofía en una universidad, o agricultura en un grupo de campesinos, o salubridad a un grupo de futuras madres, cualquiera que sea el objetivo educacional, uno tiene que diseñar la instrucción". Afirma John S. Clyton en su presentación proyecto multinacional de Tecnología Educativa de la O.E.A. ("El rol de una organización Internacional en la transferencia de tecnología: un estudio de casos").

En réplica a un libro publicado en Nueva York en 1983 de crítica al diseñador quehacer educativo, un columnista de Educación Technology (La Revista más prestigiada en el campo) señala que la separación radical entre concepción y educación es apenas una separación teórica puesto que en la práctica los maestros que van a ejecutar el diseño han estado vinculados siempre al grupo que lo realiza.

Nuestra historia tiene que contar que en la época de experimentación de la reforma renovación Curricular, en Bogotá estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pilar de Santamaría de Reyes quién fué directora de la División General de Capacitación u Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos del MEN (1976-1978) y estuvo vinculada al proyecto multinacional de política educativa de la OEA, desde sus comienzos.

Participó en el seminario sobre política de transferencia de tecnología educativa", realizado por el MEN en la OEA, en 1978 donde presentó la ponencia "Fundamentos Teóricos de Tecnología Educativa" en los programas de mejoramiento cualitativos que adelanta el MEN, conjuntamente con Clara Franco de Machado, quien fue la Directora de D.I.E.C.E.P. Bogota, también en los años

de experimentación y expansión de la reforma. Igualmente con Fabian Bonnet Vélez, presentó la ponencia, "Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa" - OEA- Este seminario instauro públicamente la línea general de lo que iría a ser actual R.C..

Carlos Eduardo Vasco, Técnico del MEN, impulsador del currículo; afirma que nuestro modelo curricular es un trípode, en donde, educadores, padres de familia y estudiantes son los elementos claves del proceso, pero que al fallar uno de los elementos de éste, la reforma tiende a caer por que el trípode coge.

Entrevistando a educadores de escuelas del nivel básico primario de la ciudad de Barranquilla con un modelo de entrevista bajo el lema "los maestros tienen la palabra en materia de currículo", pudimos escuchar las siguientes opiniones:

Entrevistador: Usted está aplicando la R.C.?

Maestro 1.- Pues a medias, uno combina diferentes... yo por ejemplo me guio por ambos programas, miro los del 1710 y de la R.C. miro la cartilla verde.

Maestro 2.- Lo aplico en la medida de mis capacidades, no la conozco bien.

Maestro 3.- Sigo con el 1710, me parece mejor.

Maestro 4.- Aplico algunos aspectos, algunos programas.

Maestro 5.- No podría decir que en la escuela se esta aplicando. Hay cursos donde se dá la reforma, en otros nó, se sigue con lo tradicional.

A nivel de capacitación en una entrevista a manera de diálogo con los docentes que se encuentran agrupadas en el núcleo de desarrollo educativo No.8, sector sur de Barranquilla, que comprende los barrios de la Chinita, Ceiba, Bosque, Carrizal, Etc.. recogimos la siguiente información.

maestro 1.- La capacitación la hubo hasta el momento en que llegó la experimentación y no fué una capacitación constante.

Maestro 2.- Quedaban a llegar los capacitadores a nuestras escuelas para asesorarnos pero venían una vez al año y después nosotros veríamos como íbamos a hacer para aplicar el nuevo currículo.

Maestro 3.- No podría decir que fué una capacitación si no más bien una información del marco teórico de los programas vigentes, esta capacitación no tiene nada por que dan lo mismo todos los años recordando los objetivos del nuevo currículo. Y como no hubo mucha capacitación nos dedicamos a la parcelación.

De un total de 25 educadores con los cuales tuvimos la oportunidad de abordar la temática planteada afirmaron que la parcelación es algo que termina siendo un cumplimiento, un formulismo para el archivo del director, para que la parcelación sea una guía para la preparación de nuestras clases.

Los técnicos del MEN afirman que el currículo es flexible por que los temas de los textos deberían estar

interrelacionados pero en la práctica no ocurre ésto, pues las editoriales y programadoras de textos no han logrado unificar criterios para tal cometido.

Algunos afirman que la reforma es asunto de versiones por cuanto el diseño y ejecución presenta gran heterogeneidad en conocimiento ya que difícilmente encontramos maestros o un grupo de ellos que tengan una visión global de la reforma: Encontramos maestros conocedores de la reforma a partir de la versión del "Manual de Administración curricular a los fundamentos generales y marcos teóricos del libro azul y amarillo con sus unidades integradas".

Los problemas de planeación se generan en la jornada de parcelación que es donde surgen las dificultades.

El técnico del MEN, "Carlos Eduardo Vasco dice que la reforma tiene su defensa afirmando que:

"ES MUCHO MAS TACTICO IR HACIENDO PEQUEÑAS MODIFICACIONES, AUNQUE TODAVIA SE LES NOTE LOS REMIENDOS, QUE TRATAR DE HACER CAMBIOS RADICALES EN UNOS PROGRAMAS"<sup>1</sup>

---

1.- Vasco, Carlos Eduardo. "Tribuna Pedagógica: La Reforma tiene su defensa". Bogotá Mayo 1985, Ed. ADE.

2.5. 1 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REFORMA  
CURRICULAR. Y LA ACTITUD DE LOS MAESTROS.

El problema de fondo, radica tanto en la capacidad de enunciar principios general, como los que aparecen en los documentos de currículo sino en la posibilidad de transformar los agentes educativos y las estructuras administrativas del sistema nacional de educación.

Este es un problema cultural, en la medida en que las personas en quienes descansa la educación no han sido a su vez educados para educar de una manera diferente a lo que la tradición señala. En otras palabras, los cambios que se han venido sucediendo han sido esencialmente en el discurso, pero no han logrado cambiar ni las actitudes de los maestros, ni la organización de la escuela, ni el modelo tradicional de formación de docentes, ni la mentalidad de las autoridades educativas del país, en las cuales prevalece un criterio administrativo antes que un interés pedagógico.

Según el concepto de FRANCISCO RESTREPO COJIAO, dice que una reforma debe tener en cuenta cuatro puntos vertebrales, considerados como fines de la educación.

- a.- Educar por la libertad.
- b.- Educar para participación, que es lo de educar para la democracia.
- c.- Educar para el trabajo, que es educar para el desarrollo.
- d.- Educar para el cambio que es educar para el futuro.

No es posible educar sin una meta social. Esto es precisamente una de las trampas que se esconden entre las reformas curriculares.

Con frecuencia los objetivos globales y los grandes enunciados conceptuales, son vergonzosamente contradictorios con los contenidos del currículo., con las metodologías propuestas y con los sistemas de administración.

## 2.6. EFECTOS DE LA REFORMA CURRICULAR EN LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS ECONOMICOS.

Al tratar de analizar las incidencias que tienen, los cambios de textos escolares, para los niveles de básica primaria y media vocacional, en los institutos docentes públicos que se encuentran controlados por el sistema educativo nacional, a través del MEN y sus organismos de planificación y administración, del sector educativo

como parte de aparatato de Estado, dentro de nuestro sistema capitalista dependiente.

Es indudable, que las condiciones de vida y de trabajo, de una buena parte de los padres de familia, que son los obreros, asalariados, sometidos muchas veces a devengar menos que el salario mínimo y si acaso viviendo los grandes problemas del desempleo, fenómeno que también tiene que ver con este problema, de orden estructural.

La política educativa del país dentro de sus estrategias afirma hacer lo posible por mejorar la calidad de la educación, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, si no haciéndolo reformas dentro de los cuales, podemos citar Mapa educativo microcentros, escuelas de padres, y la llamada promoción automática estrategia esta enmarcada dentro de la política de "Renovación Curricular" El estado planifica el currículo, con un diseño importado conocido como el diseño instruccional que no es otra cosa que la aplicación de la escuela de Teylor (Norteamericana) en la cual la triestamentaria, "Educadores, padres de familia y Estudiantes" es el fundamento que alimenta el sistema educativo para poder funcionar.

La ciudad de Barranquilla es una de las regiones del país sometida al flagelo del desempleo y con un buen número de barrios subnormales en donde las condiciones de vida y del trabajo son deprimentes, entonces el educador de la escuela oficial de las barriadas cuando comprende las precarias condiciones de sus habitantes y de los padres de familia en particular entonces acude a pedir un cuaderno para cada uno de las áreas de la programación oficial establecida para así evitar que los padres o acudientes tengan que hacer desesperados esfuerzos para adquirirlo en el comercio local, librerías, papelerías a elevados costos, o de comprarlos en librerías ambulantes de segunda y tercera clase, algunos de estos textos tendrían que dar cuenta a el plano ecológico por su deterioro.

El texto unificado a nivel nacional es el libro o cartilla: ALEGRIA DE LEER, para los niveles de 4° - 5° de básica primaria pero antes en 1°, 2° y 3° de primaria debería dominar la cartilla de cartón, las tablas en matemática y la religión del padre Astete, desarrollando ejercicios nemotécnicos. En décadas anteriores como es el caso del gobierno de Eduardo Santos (1938 1942) los útiles y textos escolares eran obsequiados

por cada gobierno por gestión de su ministro de Educación Jorge Eliecer Gaitan.

A partir de 1968 se inicia en el país la reforma administrativa propuesta por Carlos Lleras Restrepo dentro de la cual la Reforma Educativa era estrategia importante, esta reforma toma fuerza en la administración López Michelsen para lograr reeducar al sector educativo a el desarrollo capitalista colombiano.

#### 2.7. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA REFORMA

A la penosa situación de la educación colombiana, derivada de la aguda crisis administrativa y financiera, el gobierno acaba de añadirle un nuevo ingrediente: la adopción para todo el país de la Reforma Curricular.

Después de vencer las propias dudas del Ministerio de Educación y de las altas esferas dirigentes del país sobre la oficialización de una reforma que mostraba inocultables grietas en su diseño y experimentación la comunidad educativa fue sorprendida con su oficialización a través del decreto 1002. Apoyándose en el sentimiento generalizado de insatisfacción con el estado actual de la educación y las demandas de una ac

cción renovadora tendiente a su mejoramiento, sentimiento y necesidad que comparten el Magisterio y el país entero, el gobierno intenta asaltar la buena fé de la opinión pública al presentar la Reforma Curricular como hecho progresivo y demostrativo de sus "esfuerzos por mejorar la calidad de la educación"<sup>1</sup>

En realidad de lo que se trata es de adecuar la educación a los tiempos de crisis fiscal del estado; arrebatarle al maestro el derecho a pensar y decidir de manera autónoma su propio trabajo, al comprobar que éste escapa día a día a su control político e ideológico. El medio escogido ha sido el trajinado y cuestionado modelo de la tecnología educativa, respondiéndolo así a los compromisos adquiridos con los organismos internacionales y lograr un mayor control sobre los contenidos y orientaciones de la educación

Al decretar la extensión de la Reforma Curricular las autoridades educativas corren un riesgo similar al de un aprendiz de brujo: desatar un conjuro que a la larga termine siendo incontrolado y amenace volverse contra sus gestores y sus propósitos.

---

1. RODRIGUEZ, Abel. EDUCACION Y CYLTURA No.4 BOGOTA JUNIO 1985. pp 3-4.

Sin proponerselo la reforma curricular ha provocado un despertar generalizado de la conciencia e interés del Magisterio al rededor de los problemas fundamentales de la vida escolar, con los centrados en la pedagogía y su quehacer docente.

En la reforma curricular se ha enfatizado las posibilidades de control externo ligadas a la implantación de objetivos específicos e indicadores de evaluación definidos de antemano por el Ministerio. De nuevo la alternativa no puede reducirse a la oposición ciega al control externo sobre el trabajo del maestro; debe reconocer y destacar la necesidad de una mayor responsabilidad. Esta es indispensable si se quiere ganar y conservar autonomía. Nos encontramos, en el largo plazo, ante dos posibilidades: o los maestros reubican la reforma o la reforma reubicará a los maestros. En el segundo caso, los maestros terminarían aceptando el diseño instruccional, con todo lo que él implica para ellos y para los alumnos. En el primer caso, los maestros -en su movimiento- lograrían hacer de la reforma una propuesta más, apenas una propuesta más, en el terreno de la filosofía de la educación y en el terreno de las consideraciones teóricas y las propuestas didácticas para la enseñanza en cada área

Así, los programas detallados que hacen parte de la Reforma podrían ser convertidos, por el desarrollo del movimiento pedagógico, en una propuesta didáctica entre muchas posibles, peculiar por estar desarrollada con mucho detalle y por estar estructurada en torno a objetivos específicos.

Exigir del estado una verdadera formación, capacitación y profesionalización del Magisterio. Nuestra educación necesita mucho más que un simple adiestramiento para la aplicación de la Reforma Curricular. Necesitamos maestros capaces de investigar la realidad de sus alumnos y su medio social; la naturaleza de la escuela y los fines de la educación; interesados en la reflexión crítica sobre los problemas tanto pedagógicos como de orden social y económico que inciden sobre la educación. Este tipo de maestro no lo están formando las universidades y sus facultades de educación, ni nuestras Normales y mucho menos el actual sistema de capacitación.

Construir proyectos alternativos a la Reforma Curricular. El nuestro es un país de regiones y de gran diversidad cultural y social, por tanto no requiere un único modelo educativo, por el contrario, demanda muchas alternativas o modelos, los cuales deben contar con la

participación de los maestros y la comunidad educativa.

La actitud crítica del Magisterio y su organización sindical frente a la reforma curricular no se deriva de una genérica y cerrada oposición al cambio de los programas y contenidos, sino de la naturaleza y los propósitos que subyacen en los cambios propuestos por el Magisterio de Educación a través de la Reforma Curricular, a men de su carácter inconsulto e impositivo. Al Magisterio, como a ningún otro sector educativo, le interesa y conviene transformar los contenidos actuales de la enseñanza. Es algo demasiado urgente y notorio, sobre lo cual estamos obligados a opinar y decidir creadora y responsablemente.

Aunque en el diagnóstico y en la recomendaciones para el sector educativo del plan "para cerrar la brecha (1975) no se hace alusión alguna a los programas vigentes (Decreto 1710 de 1963) ni se propone una revisión o cambio de los mismos, en el "Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación" (también 1975 aparece, como uno de los tres programas básicos, el de "mejoramiento del currículo" según el M.E.N. "La ejecución del programa de mejoramiento cualitativo de la educación implica una

tecnificación y modernización del sistema educativo, una integración de servicios y una racionalización de los recursos de que dispone el país") (MEN, manual de Administración Curricular- Educación Básica Primaria, Bogotá- D.E. 1979, p.2.).

### 3. POLITICAS Y PROGRAMAS DEL ESTADO EN MATERIA DE TEXTOS ESCOLARES.

Es cierto que, en nuestro país, la cultura ha sido objeto de la acción institucional desde épocas que se remontan al siglo XVIII y que ya en 1954 se habían creado, al interior del MEN, las divisiones de extensión cultural y alta cultura. Sin embargo, también lo es que, no obstante haber sido Colombia el primer país latinoamericano que estructuró un plan de desarrollo, la planificación cultural se ocupó inicialmente del mejoramiento cuantitativo de algunos indicadores educativos y solo hasta 1966 el primer congreso nacional de la Cultura Colombiana decidió "presentar a la consideración del gobierno nacional y por su intermedio al Parlamento, la propuesta que dentro de los planes de desarrollo... se tenga en cuenta los altos designios de la cultura patria y el concurso que el progreso del país puedan prestar los hombres y los factores de la cultura colombiana"<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ruiz, Jorge Eliécer, la política cultural en Colombia, Unesco, noviembre de 1978 Colcultura, Bogotá, p.54.

En consonancia con esta propuesta, y recogiendo el principio formulado en la reunión sobre políticas culturales, realizada en Mónaco, en 1967, según el cual la cultura no debe ser entendida como elemento adicional de otras actividades sino como aspecto medular del desarrollo económico y social el gobierno procedió, en 1968, como parte de la reforma administrativa, a crear el Instituto Colombiano de Cultura -Colcultura- adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y al Consejo Nacional de Cultura.

Las cuatro estrategias.-

Como una de las funciones de Colcultura, se señaló la de elaborar para aprobación del gobierno nacional, planes para el desarrollo cultural del país. Fue así como en 1974, bajo los auspicios de la UNESCO y en el espíritu del plan de desarrollo "las cuatro estrategias", se presentó a la consideración del gobierno nacional el primer plan de políticas culturales.

En él se plantearon ya los problemas relativos a la definición de la "cultura nacional" y su mercado caracter regional, se señaló en consonancia con las recomenda-

ciones de la UNESCO y la experiencia de otros países, la necesidad de crear el Ministerio de Cultura y de fortalecer el Convenio Andrés Bello en tanto "dimensión cultural" del Pacto Andino, y se formuló una política cultural que debía "desenvolverse en tres sentidos principales:

a.- Descentralización de la gestión y de la acción cultural mediante la creación de los Institutos Departamentales de Cultura, el Museo Rodante, el itinerario nacional del salón de artistas, etc..

b.- La incorporación de la niñez y la juventud a los beneficios de la cultura.

c.- El estímulo a la creación y asociación del creador a los planes de política cultural.

En lo que se refiere a política educativa, la "estrategia de desarrollo" centró su atención en el fortalecimiento de todos los programas que significaban crear y distribuir los recursos generalizados por el proceso multiplicador educativo y comprendió acciones tales como el "fortalecimiento de un programa de administra

ción y manejo institucional, de planeación y asistencia técnica", cuya función principal consistía en identificar para cada programa en marcha o nuevo, la proporción requerida de insumos tradicionales y complementarios para lograr las metas previstas para 1972 y 1973. Dichas metas contemplaban, en términos generales, la integración de los niveles escolares; de los sectores oficiales y privados y de los servicios complementarios prestados a la comunidad; el establecimiento de los instrumentos administrativos para lograr esta integración; la vinculación del ICOLPE a la evaluación de las concentraciones escolares y al diseño del currículo y los programas del ciclo básico; la construcción y adecuación de las concentraciones por parte del ICCE y el establecimiento de la promoción automática del primer grado al segundo. Todo esto, acompañado de la necesidad de implementar progresivamente el número de aulas y de maestros.<sup>5</sup>

---

5.- CFR. Departamento Nacional de Planeación, Las cuatro estrategias, Bogotá 1972. p.p.233 a 244.

3.1. PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LOS ULTIMOS  
AÑOS.

Según conceptos emitidos por Gabriel Betancour Mejía, dos veces Ministro de Educación, en la Administración de Rojas Pinilla y de Carlos Lleras Restrepo, fundador y director del ICETEX: "El sistema educativo es uno de los factores más efectivos para alcanzar los objetivos que una sociedad se ha impuesto y requiere por lo tanto que en la política educativa sean formulados con exactitud sus fines para asegurar el logro de esos objetivos.

Es de anotar que los planes y programas de estudio y el qué y como se enseña en la escuela han vuelto a ocupar el interés tanto de las autoridades educativas como del Magisterio. Los cambios educativos se concentran en cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la aplicación del Decreto 1002 a nivel nacional como una forma de control sistemático, sobre la educación a través de una serie de conceptos que de la sociedad tiene el Estado para asegurar la eficacia del sistema educativo.

Los textos escolares deben estar sujetos al currículo definido a este como sistema dinámico que tiene los siguientes componentes.

- 1.- Los textos deben ser elaborados teniendo en cuenta conductos observables.
- 2.- Actividades coherentes con los objetivos.
- 3.- Diseños didácticos para desarrollo de actividades.
- 4.- Indicadores de evolución de los objetivos.

El Decreto 1419 de 1978. sustenta la filosofía del Sistema a donde implica la participación de la comunidad en el proceso educativo y que orientan a la modificación y control de conducta formas de sentir y pensar del sujeto que se somete al proceso.

Aunque en el diagnóstico de las recomendaciones para el sector educativo del plan "Para cerrar la Brecha" (1975) no se hace alusión alguna a los planes y programas vigentes. (Decreto 1710 de 1963) ni se propone una revisión o cambio de los mismos en el "programa de mejora

miento cualitativo de Educación" (1975) Documento Con-  
junto del MEN y del Dpto. de Planeación Nacional que  
sientan las disposiciones para los posteriores cambios.

Según el MEN.

"La ejecución del programa de mejoramiento cualitativo  
de la educación implica una Tecnificación y moderniza-  
ción del sistema educativo una integración de servie-  
cios y una nacionalización de los recursos"<sup>2</sup>

Como anotábamos anteriormente con la elaboración de nue-  
vos programas y textos escolares se dictó el Decreto  
1419 de 1978 que en el artículo 2º define a el currícu-  
lo como, el conjunto planeado y organizado de activida-  
des. De ninguna manera ha sido el proyecto multinacio-  
nal de la O.E.A. el único de transferencia de tecnolo-  
gía educativa en el país.

A nuestro juicio la educación tiene que ser integral pa-  
ra que asegure el armonioso desarrollo del ser humano e  
involucrar a todos los elementos que le permitan rein-  
corporarse a su vida productiva y enriquecer su persona

---

2. "MEN, Manual de Administración Curricular Educativa  
Básica Primaria Bogotá D.E. 1979 p.2.

lidad con los valores de la ciencias la cultura y el deporte.

"La modernización del sistema educativo mediante la aplicación de tecnología educativa con el propósito de obtener rendimiento óptimo tanto cualitativo como cuantitativo en la operación de todo el sistema racionalizando los recursos y reduciendo los costos"<sup>3</sup>

Resulta atrevida , por decir lo menos, la pretensión oficial de someter a todo un pueblo a sufrir y pagar la crisis que hoy abate a la educación, mientras la clase dirigente que allí la ha conducido, intenta cínicamente eludir su responsabilidad, y sin el menor rubor, se presenta con nuevas" propuestas, que hace 60 años ya no daban cuenta de las exigencias educativas del país.

Una reflexión juiciosa sobre las bondades y defectos de las medidas adelantadas por los diferentes gobiernos en torno a educación que éstas, lejos de ser una respuesta a las demandas educativas han sido factor determinante

---

3.- OB. CIT. pag. 3

del caos político, financiero y administrativo que envuelve el sistema educativo colombiano.

Muy al contrario de las afirmaciones ministeriales, en Colombia no ha existido una política educativa coherente y autónoma que responda a los requerimientos de un país con urgencia de desarrollo y libertad.

Luego de 166 años de vida republicana la educación presenta bajos niveles de cobertura y retención escolar; inmensas deficiencias en la calidad de la educación que se imparte; un mercado divorcio entre las expectativas de las escuelas y las necesidades del país, una gran dispersión e irracionalidad en el aparato educativo y su administración; un déficit financiero anual en el sector público que sobrepasa ya el 50% de las obligaciones por atender y con cerca de 300.000 servidores públicos en muy precarias condiciones salariales y de seguridad social.

No obstante que los diagnósticos, estadísticas, políticas, estrategias y programas de desarrollo de la educación colombiana, diferencian entre sector "oficial" y "no oficial", área "urbana" y "rural" etc. los planes

y programas de estudios, los sistemas de evaluación, la inspección y supervisión y en general toda la reglamentación del quehacer escolar, parten del supuesto de que el país existe una realidad educativa única, a la cual corresponde un sistema estructurado orgánicamente, con características ya definidas y cuya orientación la ejerce el Estado por mandato constitucional. ese equívoco permanente a través de nuestra historia contemporánea, genera el primer gran desfase de nuestro régimen educacional con relación a la realidad educativa nacional y crea el espejismo de que la educación se ha democratizado considerablemente.

La preocupación del gobierno nacional por el mejoramiento cualitativo de la educación es una constante que se acentúa de manera especial en las últimas décadas, dando origen a una serie de estrategias en torno a las cuales se viene adelantando un importante debate promovido por el mismo Ministerio de Educación.

Tal es el caso de la REnovación Curricular, Decreto 1002 de abril de 1984, la capacitación y perfeccionamiento de los docentes y la producción de textos escolares y materiales.

La renovación curricular emprendida a partir de 1976, se concibió precisamente como una estrategia para mejorar la calidad de la educación.

Transcurridos 10 años desde su iniciación con carácter experimental (1977) y 3 desde su aplicación generalizada (1985), ha sido y sigue siendo objeto de análisis discusión y crítica por parte de sus promotores u opositores y parece constituirse en un proceso irreversible sobre el cual todos los educadores están en la obligación de reflexionar, con el fin de contribuir a clarificar el derrotero o la orientación que debe tener en el futuro. La discusión y la crítica también se viene realizando, entre otros factores, en torno a la capacitación y la disponibilidad de materiales para el alumno y el docente.

### 3.2. MECANISMO DE CONTROL EN EL CICLO DE LOS TEXTOS ESCOLARES Y LA LEY 24 DE 1987.

El 21 de abril de 1987 el gobierno nacional sancionó la ley 24 de 1987 "por la cual se establecen normas para la adopción de textos escolares y se dictan otras disposiciones para su evaluación".

Como es apenas natural, la sanción de una ley de esas características puede tener profundas implicaciones sobre la educación en el país. Esto, sin duda, debe motivar a profesores, estudiantes, padres de familia y casas editoras de textos escolares a estudiar concienzudamente sus implicaciones, para que todos los sectores interesados que en realidad somos todo el país tengamos sobre lo que ella significa.

Lamentablemente, esta no es la actitud de algunas casas editoriales. Dichas casas se han amparado en la natural confusión inicial de profesores y padres de familia que aún no conocen la ley o sus implicaciones, para hacer sus prácticas desleales de competencia, lo cual no solamente riñe con cualquier criterio ético elemental, sino que traspasa los límites de las infracciones a la ley penal.

Pero volvamos a lo que nos interesa. Qué dice la Ley? Qué implican sus disposiciones?. Desde cuándo deben ser los pasos para que entren a regir?. Que clase de textos afecta?. Estas y otras preguntas las contestaremos a continuación.

## LAS PRINCIPALES IMPLICACIONES DE LA LEY

El texto completo de la ley 24 de 1987, en este punto nos limitaremos a señalar las que a nuestro entender, son disposiciones más importantes.

### DURACION DE LOS TEXTOS

La primera disposición central de importancia está consagrada en el artículo 2º en dicho artículo se mantiene la norma vigente que impide a los establecimientos educativos variar los textos antes de tres años de haber sido adoptados, tal como estaba consignado en el decreto ley 1963 promulgado por la administración Lleras en 1969.

Esta medida, cuyo espíritu tiende a favorecer el presupuesto de los padres de familia, esta lógicamente exceptuada en aquellos casos en los cuales el cambio daba hacerse por razones pedagógicas de actualización o de cambio en el curriculum vigente.

## RESOLUCION DE EJERCICIOS EN EL LIBRO

Una segunda disposición de importancia es la referente al uso de los libros para resolver ejercicios o tareas, que está contemplada en el artículo 3 de la ley, que dice: "Queda prohibido autorizar textos de estudios donde los educados usen las páginas de los mismos para resolver tareas".

Según el mismo artículo, los libros de preescolar y de los grados primero, segundo y tercero de Educación básica primaria pueden "llevar páginas de actividades en las asignaturas que, por razones pedagógicas, así lo requieran".

Naturalmente, en los grados cuarto y quinto de Educación básica primaria en en todos los grados de la Educación básica secundaria, quedaría completamente prohibido, cuando la ley entre en vigor, utilizar los libros para resolver tareas. Esta norma está inspirada en otro intento del gobierno por proteger el presupuesto familiar, nos parece correcta su motivación.

## LA COMISION NACIONAL DE TEXTOS ESCOLARES

La tercera disposición de importancia es, a nuestro entender, la más grave y peligrosa de todas. Nos referimos a los artículos 5 y 6 de la ley, en los cuales se le demarcan las funciones.

Dentro de éstas funciones, la Comisión puede establecer los procedimientos de evaluación de los textos escolares y aprobarlos o reprobarlos, lo cual significa que tiene plenos poderes para decidir cuáles libros circulan en el mercado y cuáles no.

Los educadores y por vía suya están en las mejores condiciones para saber si un libro cumple o no con los requisitos del programa curricular, si su presentación es adecuada y llamativa, si sus ayudas didácticas son convenientes o no, si estimula el desarrollo del estudiante etc.. Ellos sabrán igualmente, si un libro presenta parcial o superficialmente el programa, si el lenguaje utilizado está de acuerdo con el nivel del niño. etc..

Rectores y profesores, por una parte y, por su conducto padres de familia y estudiantes, son quienes están en

la mejor capacidad posible para saberlo. Si la ley continua permitiéndolo que los rectores y profesores, es decir, quienes están mejor capacitados profesionalmente para hacerlo, puedan escoger los textos, las obras de baja calidad, las obras insuficientes o las hechas con un criterio exclusivamente comercial, tenderán por una depuración hecha con criterio pedagógico y de necesidades profesionales, a desaparecer del mercado a ocupar en él lugares marginales.

En cambio, si la aprobación de un texto está en manos de un comité de siete personas, es muy posible que los libros se puedan aprobar o reprobar no por su calidad y su conveniencia pedagógica, sino por razones de favoritismo o tráfico de influencias, como lamentablemente estamos acostumbrados a ver en numerosas esferas de la vida nacional, que no son un secreto para nadie. Y esto sería, sin duda, un retroceso de grandes proporciones, por que los educadores no solamente se verían impedidos de escoger un libro que crean que les sirve (si, este libro fué reprobadado por la Comisión), sino que, sin poder elegir por su criterio, se verían obligados simplemente a pedir algunos de los textos adoptados por la Comisión, aunque su calidad pedagógica deje mucho que desear a juicio del

profesor, quién será precisamente la persona que tendrá que utilizar el texto a diario, cuando prepare y dicte su clase, es así, como los educadores deben tener la mayor libertad posible, dentro del más sano criterio pedagógico al escoger los textos que debe utilizar.

#### LA RESPUESTA DE ALGUNAS EDITORIALES: MANIPULACIONES SOBRE LA LEY 24.

La presentación de la nueva ley aún no sobrepasa los círculos de las casas editoriales y el de los encargados de presentar y refrendar este proyecto. El magisterio, los jefes de núcleos y muchos otros representantes del Ministerio de Educación Nacional desconocen el verdadero espíritu de la ley y sus reales implicaciones.

Ante tal desinformación, las manipulaciones no se han hecho esperar. Jefes de núcleo que amenazan a rectores y profesores con algo que no tiene vigencia, para dar muestras de estar actualizadas y asentar su nivel de autoridad.

Algunas casas editoriales han asumido una actitud más irresponsables aún. Sin revisar sus propios fondos e-

ditoriales que se ven notablemente afectados han querido darle vida prematura y artificial a la ley, para lanzarla contra otras firmas competidoras.

El hecho cierto es que todas las firmas editoriales se verán afectadas en un futuro con la aplicación de la ley y los maestros perderán poder de decisión sobre el material que quieran escoger de acuerdo con las necesidades pedagógicas.

Por último, a ninguna persona o entidad se la podrán sancionar hasta tanto no exista la reglamentación, como claramente se deduce de las disposiciones jurídicas que rigen en nuestro país, y que veremos a continuación.

#### EL PROCESO DE APLICACION DE UNA NUEVA LEY.

La ley 24 de 1987, aprobada por el Congreso de la República y sancionada por el Presidente y su Ministro de Educación el día 21 de abril de 1987, dice en su artículo 12 que "rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias". Esto quiere decir, en términos jurídicos, que la ley 24 en vigencia

desde su sanción- contiene la parte sustantiva, es decir la norma que el gobierno ha definido para la adopción de textos escolares y para su evaluación.

Cualquier ley de éstas características, para entrar en vigencia concreta, debe ser reglamentada por el gobierno nacional, quién debe encargarse de dictar una serie de normas que permitan su aplicación. Debe proceder a garantizar el nombramiento de la Comisión, ésta debe instalarse, debe destinarse un presupuesto para su funcionamiento y, una vez hecho todo esto (que debe estar contemplado en un decreto reglamentario de la ley que aún no ha salido), la comisión empezará a ejercer sus funciones y sólo entonces, en caso de que la Comisión así lo decida, un libro cualquiera puede ser reprobado. Mientras eso no ocurra, todos los libros que actualmente están circulando en el mercado y los nuevos que empiecen a hacerlo en el futuro inmediato, podrán ser adoptados por los respectivos educadores de acuerdo con su criterio y en los términos en los cuales se ha hecho hasta ahora.

Esta claridad, que surge del más elemental análisis jurídico sobre la forma como entran en vigor, de manera concreta, las leyes en nuestro país, disipa cualquier duda

de cualquier profesor sobre el tema.

En pocas palabras, las disposiciones de la ley 24 regirán cuando se haya dictado el decreto reglamentario. Mientras eso ocurra, siguen vigentes las disposiciones anteriores.

### 3.3. CALIDAD DE LA EDUCACION Y LOS TEXTOS ESCOLARES.

Después de 20 años de crecimiento sostenido del sistema educativo nacional, a mediados de los años setenta comenzaron a manifestarse problemas que no habían sido previstos por los planeadores del Ministerio de Educación; Cada año más niños y jóvenes no lograban una y otra vez el mismo grado y la minoría que terminaba obtenía unos resultados insatisfactorios para sí mismos, para sus educadores y familiares y para el país. Estos problemas fueron llamados "Deserción" repetencia y bajo rendimiento académico y sirvieron para diagnosticar una crisis de calidad educativa.

El análisis de la calidad de la educación se realizó desde una perspectiva administrativa; Cuántos alumnos

entran y cuantos alumnos salen, cuántos alumnos pasan de un grado a otro y cuánto rendimiento tienen. Y las soluciones propuestas también una perspectiva fundamentalmente administrativa; encargar a un selecto grupo de especialistas el diseño de una Regormá Curricular para actualizar los contenidos y modernizar las formas de enseñanza, prepara un proceso de capacitación para que los educadores aprendieran a administrar el nuevo curriculum conseguir un conjunto de medios y ayudas educativas para facilitar el trabajo docente y por último establecer un sistema de control de calidad al final de cada ciclo educativo.

En buena hora los planes y programas de estudio, el qué y el cómo se enseña en la escuela, han vuelto a ocupar el interés tanto de las autoridades educativas como del Magisterio colombiano, así las motivaciones y propósitos de dicho interés no sean coincidentes en principio. La necesaria reformulación de los planes y programas de enseñanza no puede ser como hasta ahora, obra o facultad exclusiva de los planificadores y expertos del Ministerio de Educación. Su importancia y los intereses en juego demandan la participación democrática en su definición. Es la única manera de que cualquier reforma sea posible y aceptada. Ya es hora de que la sociedad

civil, la comunidad, el país recobren su derecho y obligación a intervenir en la suerte y destino de la educación y reducir sustancialmente la desbordada injerencia del estado, en los contenidos, la orientación y evaluación de la acción pedagógica del Magisterio.

Se resolvió por parte los educadores a nivel nacional; rechazar el convenio tácito entre el Ministerio de Educación Nacional y las empresas editoriales privadas para la producción de nuevos textos escolares, que bajo el pretexto de la Reforma Curricular la aprovecharon en favor de sus beneficios económicos y al acrecentamiento de jugosas ganancias.

LA FECODE fijará ante la opinión pública su concepto sobre los nuevos textos escolares que en la actualidad producen las casas editoriales y evaluará su conveniencia pedagógica y educativa.

Llamar a los padres de familia y rechazar la imposición de nuevos textos que con el pretexto de estar de acuerdo con los nuevos programas esquilman aún más los ingresos económicos de los sectores populares. La clase y calidad de la formación que tenga el educador permitirán que su acción como trabajador de la cultura tenga

impacto de progreso social. De aquí que en la formación de educadores éste presupuesto debe ser explícito y de central importancia.

En el plan de las cuatro estrategias y el fortalecimiento instruccional se propone una redefinición del sistema educativo a partir del concepto de integración por niveles que comprenden dos subprogramas: La integración en el nivel elemental (educación básica con nueve años de escolaridad) y la integración en el nivel profesional (con los ciclos de enseñanza ocupacional, enseñanza tecnológica y enseñanza académica o universitaria).

La integración en el nivel de formación profesional tenía dos proyectos: La integración de los establecimientos al nivel del segundo ciclo de enseñanza media diversificada (donde aparecerá el bachillerato pedagógico) y la integración universitaria (donde se especificará el rol de las facultades de educación).

¿La promoción automática afectará la calidad de la educación?.

Indudablemente el niño ingresa en la escuela para avanzar

en su desarrollo integral como persona. Es necesario buscar que su motivación crezca en la medida que tome conciencia de que su aprendizaje y progreso tienen valor por sí mismo y no por amenaza de malas notas o pérdida del año". Si el esfuerzo conjunto de maestro y padres de familia logra este objetivo, no hay duda de que la calidad mejorará sustancialmente.

La medida busca de un lado que el docente recupere su identidad profesional; ésto es que sea un profesional de la educación con una formación científica cada vez más rigurosa, capaz de innovar y adaptar, promotor de una actitud hacia la búsqueda y la investigación, sensible a los intereses y necesidades de expresión de los niños y comprometido con el afianzamiento de valores éticos y democráticos.

De otro lado, la medida conlleva a que el padre de familia busque más allá de las notas, información sobre los avances aptitudes, logros y dificultades de su hijo, al igual que sobre el desempeño de los maestros y la organización de la escuela; pero también que adquiera un compromiso y responsabilidad en la educación de sus hijos.

El concepto de calidad de la educación puede considerarse en primer lugar, a partir de la concepción que se tenga a cerca de sus fines. En este marco podemos ubicar tendencias que contienen diferentes posiciones: una de ellas considera que la educación se debe impartir desde una perspectiva humanista o sea, que desarrolle las potencialidades culturales y espirituales del individuo.

La segunda sostiene que la educación debe cumplir una doble función social: por una parte, la de conservar el patrimonio científico, técnico y cultural y por la otra sobre esta base contribuir al progreso material y espiritual de la sociedad en su conjunto.

La Calidad de la educación y los conocimientos.

El concepto de calidad puede también abordarse desde la especificidad de los conocimientos escolares y su enseñanza.

Se presentan diferentes énfasis:

La escuela como lugar de una comunidad con sentido, en la cual las posibilidades de conocimiento que ofrece la escritura, la lectura y acervo de conocimientos de

catando en la traducción escrita. Se considera que ésta es una preparación indispensable para el trabajo y desarrollo de las fuerzas productivas, para la opción consciente en lo político y en lo social; para la participación eficaz y responsable, y para la formación científica posibilitada de llegar a acuerdos racionales.

La mayor responsabilidad de la educación básica es ese acceso con sentido a las reformas de conocimientos que dependen de la escritura.

Pensar el problema de la educación en términos de una eficiencia exterior que nos la presenta como un sistema estructurado con el fin de obtener determinados resultados preestablecidos, significa hipotecar la vida en la escuela a un objetivo que le es ajeno. Es la experiencia misma, a lo largo de un período definitivo de la existencia, el período de la socialización de los individuos en la escuela lo que está en juego. La educación no puede ser pensada simplemente como un medio, es una parte real y fundamental de la vida de los que están involucrados en ella, preguntámonos cuántas cosas ignoramos de la relación efectiva entre el maestro y los alumnos, cuando pensamos esa relación en el estrecho marco de unos objetivos que deben cumplirse. Preguntémonos si

lo que se aprende fundamentalmente en la escuela es aquello que está en el listado de objetivos. El grave problema de calidad en la educación que se está descubriendo a todos los niveles, no solamente en nuestro país si no en los mismos ESTADOS UNIDOS, se debe entre otras cosas a la pérdida de sentido de la práctica educativa para maestros y alumnos. La actividad escolar pierde sentido por que se la reconoce y se la evalúa en relación con algo exterior (eficiencia en el proceso de adquisición de conducta terminales estandarizadas) la pregunta es si el compromiso puede sustituirse por el esfuerzo o por el control muncioso, si es posible eso que se ha llamado el "TEACHER PROOF CURRICULA" (currículo a prueba de maestros) que convertiría la enseñanza en un proceso tan mecánico que pudiese funcionar no sólo en maestros comprometidos si no a pesar de ellos.

Por ello, más que medir resultados, necesitamos desarrollar criterios de juicio para interpretar críticamente, para enjuiciar y para reorientar permanentemente nuestra actividad. Desarrollar los criterios no significa solamente proponerlos, sino elaborarlos y apropiarlos hasta hacerlos permanentemente presentes en nuestro quehacer. La muestra no es una actividad plenamente

configurable a voluntad, no hacemos de nuestros alumnos lo que queremos, ni siquiera logramos que nuestra actividad cotidiana sea completamente lo que en algún momento previo hemos querido.

Nuestra actividad se transforma mientras se realiza; el acto de enseñar sucede siempre en presente (y están ahí presentes en el aula, en la situación compartida, es la primera exigencia que nos hacen nuestros alumnos).

"El artículo Lenguaje, Voluntad de saber y calidad de la Educación" fué escrito pensando primordialmente en la escuela, en proponer un criterio para enjuiciar cotidianamente la calidad del propio quehacer.

Pero ese mismo criterio es relevante para reflexionar sobre movimiento pedagógico, no se presenta como algo externo al quehacer pedagógico, sino que es un si mismo quehacer pedagógico. El movimiento pedagógico es portador del mismo secreto, de la misma alianza de la cultura escolar, de la ciencias y de la tecnología: La combinación entre las interpretaciones que apoyan en el acervo de conocimientos ganado por la humanidad y el quehacer cotidiano de los hombres.

En el III Congreso pedagógico Nacional "Bogotá, 18 al 22 de 1987. Los maestros Colombianos trataron de mostrar como el reconocimiento de que la educación es más una producción lleva a privilegios no el logro de resultados sino la adopción de criterios para enjuiciar nuestra práctica cotidiana y orientarnos en ella.

Ello es parte fundamental de nuestra recuperación del oficio de educadores. Hemos planteado la necesidad de jerarquizar, de privilegiar un criterio de este tipo, para organizar en torno a él nuestros esfuerzos. Ese criterio es el buscar siempre, cada día en la escuela en el aula, una comunicación con sentido en el cuál se vincule de manera significativa, pertinente, la vida y la tradición escrita y hemos tratado de mostrar que por el cambio ya recorrido y por la gama de posibilidades que tiene al frente, el movimiento pedagógico es también una praxis en la que ese criterio puede llegar a convertirse en exigencia asumida y realizada. Posiblemente los resultados vendrán por añadidura, y entre ellos la autodeterminación de nuestros alumnos.

En resumen, para el maestro y para el movimiento pedagógico la calidad es posiblemente un problema más del cambio que del punto de llegada.

Se trata mas de tener criterios fundamentales para juzgar y orientar nuestro quehacer cotidiano que de buscar resultados mediables. Un posible criterio de vista de la búsqueda permaneten de una comunicación con sentido en la cual puedan articularse vida y forma de conocimiento, posibilidades por la tradición escrita.

Cuando en el campo educativo se hace reforma a la calidad de la educación, existe en la mayoría de los casos una gran impresión conceptual. En algunos casos se identifica este término con los de rendimiento académico, o la eficiencia externa o interna del sistema educativo: En otras, se le reduce a la categoría de logro educativo, cualquiera que sea el significado que se le dé a esta última ocupación. Casi siempre se identifica el concepto de calidad con el resultado y no tanto con la totalidad del proceso educativo.

#### 3.4. ANALISIS DE PROMOCION AUTOMATICA

Dentro del propósito de la lucha contra la pobreza crítica, compromiso del gobierno del señor Presidente de la República, Doctor Virgilio Barco Vargas, el Ministerio de Educación ha emprendido una acción Educativa Cul

tural que busca universalizar la Educación básica primaria y hacer de la escuela un verdadero proyecto cultural.

La medida de la promoción Automática apunta a combatir factores de ineficiencia del sistema escolar, tales como la repitencia y deserción, pero también incorporar en el concepto de calidad los espacios de socialización y de los valores que han venido a menos en el ámbito de la escuela. La promoción Automática es un esfuerzo por recuperar estos espacios.

¿Cómo entender la promoción automática?.

Es una estrategia que le dá a los alumnos la oportunidad de avanzar según sus capacidades sin presiones traumáticas ni "pérdidas de año" frustrantes, pero con un seguimiento permanente y sistemático de sus actividades de sus logros, de sus dificultades de sus intereses y de sus aptitudes que permita allanar obstáculos, estimular y orientar su proceso de desarrollo.

Como se consigna en las consideraciones del Decreto 1469 de 1987, la educación básica primaria es un derecho a toda la población colombiana que el gobierno nacional esta

empeñado en garantizar.

La universalización implica que todos los niños en edad escolar tengan acceso a la educación, pero no basta con llegar a la escuela, es necesario que permanezcan y avancen. No es posible seguir aceptando que el sistema educativo expulse a los alumnos en el primero o en el segundo grado, frustrando sus aspiraciones de completar, por lo menos, cinco años de escolaridad. Por esta razón, el gobierno tomó la decisión de reglamentar la aplicación de la promoción automática en la Educación Básica primaria, ya ordenada por el decreto 088 de 1976 (art.8). Dentro de esta línea, la promoción automática es atendida como una de las estrategias que contribuyen a la disminución de la deserción no obstante, no puede pensarse que por sí sola va a solucionar este gravísimo problema, pues este tiene causas socio-económicas que la forma de promoción escolar.

Como una estrategia del plan nacional de Educación, el cual busca a través de un conjunto de acciones que se desarrollarán a corto mediano y largo plazo transformar la concepción y la práctica evaluativa y al mismo currículo.

Es importante hacer notar que la promoción automática es diferente a la promoción flexible: En la primera, el niño debe ser promovido al grado siguiente al terminar el año lectivo. En la segunda, la promoción flexible, el niño puede ser promovido al grado siguiente independientemente de la terminación del año escolar, siempre y cuando haya logrado los objetivos. El Decreto sobre la promoción automática de la libertad para que se aplique la promoción flexible, previa consideración y aprobación por parte del Comité de Educación instruccional.

Para abordar el análisis de la norma de la Promoción Automática es necesario tener como punto de partida dos puntos básicos:

La promoción automática como una norma técnica y los lineamientos de política educativa que están respaldando esta norma..

#### LA PROMOCION AUTOMATICA COMO NORMA

El artículo 10 del decreto 1469 formula el punto básico de la norma:

"La Promoción automática en el nivel de educación básica primaria será de obligatorio cumplimiento para los institutos docentes públicos y privados",

El país tiene ya una capacidad técnica, académica y magisterial suficiente para formularse sus políticas educativas y para formular sus currículum; uno puede estar en acuerdo o en desacuerdo con sus contenidos, pero resistiría cualquier discusión de expertos nacionales e internacionales.

Desde el punto de vista técnico, la Promoción automática debe entenderse como el paso del niño de grado escolar a otro sin consideraciones del logro de una nota, sin referencias a la ubicación del niño dentro de una curva de rendimiento, e incluso, sin la condición de haber logrado el dominio total y profundo de los objetivos de grado, a menos que se trate de niños excepcionales, es decir, de niños que acusan deficiencia mental, sensomotora o de una patología de personalidad.

La medida de la Promoción Automática es diferente pero no antagónica a la medida de la promoción flexible, la cual se está aplicando en algunas instituciones educativas y en forma particular en el sector rural donde se

trabaja con la metodología de "Escuela Nueva",

Mientras la Promoción Automática flexible permite que el niño, en cualquier momento del año lectivo, sea promovido al grado siguiente, siempre y cuando demuestre un dominio completo y total de los objetivos de grado; la Promoción Automática lo que permite es que el niño logre demostrar el dominio de los objetivos en un límite de tiempo mayor que el del año calendario.

#### EN QUE SE BASO LA PROMOCION AUTOMATICA

Desde que se inició la renovación curricular (hace aproximadamente 10 años) se planteó la necesidad de transformar la concepción y la práctica avaluativa, así como la urgencia de transformar los parámetros y criterios para la promoción de escolares.

Además de la necesidad de lograr mayor retención escolar cualificada, de impedir el analfabetismo y de preparar para el discernimiento y la participación, la Promoción Automática se expide teniendo en cuenta el tipo de estructura curricular que tiene nuestro sistema educativo una estructura, por así decirlo en espiral. En donde

los contenidos se retoman una y otra vez, pero donde los objetivos se vuelven más profundos y más complejos.

QUE IMPLICA LA PROMOCION AUTOMATICA.

Ante todo, un cambio en la actitud, mentalidad y rol del docente. Cambio que no se puede generar de la noche a la mañana, ni por asistencia a uno o dos cursos de capacitación. Cambio que exige por el contrario, un proceso gradual, de confrontación gradual, una lucha, una superación y una consecuencia. Cambio que deviene a un análisis y reflexión de la propia praxis del maestro, del cuestionamiento de su cotidianidad y de los resultados que logra en el trabajo con los niños.

Implica igualmente un cambio en las padres de familia y en los mismos niños en la forma de concebir el trabajo y de referir los niveles de excelencia y de eficiencia escolar. Implica un cambio en la concepción y práctica evolutiva, de modo que la evaluación no se circunscriba al rendimiento académico, sino que vaya a la valoración del educando.

## FOR QUE LA REPITENCIA?

Los niños pierden el año o tienen menores capacidades de comprensión, aprendizaje y memorización no por que vengan al mundo unos más sabios que otros, sino por que en ellos influye la nutrición, la condiciones de crianza, el hogar los medios de educación con que se les dote, Los niños no nacen desiguales, según la clase social de sus padres. Por eso el decreto raya en lo absoluto cuando pretende acabar la repitencia ordenando promover automáticamente, sin importar si la escuela forma o nó al niño.

Antes de promover automáticamente seria necesario crear restaurantes escolares; distribución gratuita de textos, proporcionar ayudas educativas, pupitres, en otras palabras: condiciones.

## PROMOCION AUTOMATICA UN PROBLEMA ECONOMICO.

La promoción automática tiene implicaciones económicas aunque el gobierno trata de presentar una gran preocupación por mejorar cualitativamente la educación; la teoría es muy clara, se trata de que los dineros invertidos en el servicio educativo no se convertan en gasto,

si no como su nombre lo indica en inversión y lo más rentable posible, ya que la capacitación de mano de obra debe resultar muy barata. No se trata entonces, de mejorar la educación evitando, con un nuevo enfoque pedagógico, la deserción, la repitencia, en áreas de una universalización de la educación básica primaria y así lo deja entrever el gobierno.

Aparentemente "la Promoción automática impacta, ante todo, la eficiencia del sistema educativo, disminuyendo la repitencia y la deserción y elevando por ello la productividad de cada peso invertido en el servicio. Para esta medida repercute, no menos visiblemente en la calidad de la educación"... (discurso del Señor Ministro de Educación Antonio Yopez ante el Congreso Pedagógico Nacional Bogotá, Agosto de 1987).

No se trata pues de un nuevo enfoque de la evaluación, pero de allí a pensar que la inspiración hacia la cualificación educativa es lo principal hay mucha distancia.

#### 4. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS INGRESOS FAMILIARES Y LOS GASTOS EN TEXTOS ESCOLARES.

De acuerdo al diseño de la muestra propuesta en el anteproyecto, se diligenciaron encuestas dirigidas a los padres de familia, para detectar en principio el total de personas que conforman la unidad familiar, mediante muestreo aleatorio distribuido en catorce (14) zonas de la ciudad de Barranquilla, cuya ubicación urbana quedó diseñada en la tabla<sup>o</sup> Cuadro No.9.

Se trata de determinar en este capítulo como el costo o valor total de los textos escolares incide en el nivel de ingresos de las familias y su relación con el número de miembros de la misma que se encuentran estudiando en cualquiera de los dos niveles: primaria o secundaria.

##### 4.1. COMPOSICION FAMILIAR Y DISTRIBUCION DE MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE TRABAJAN Y ESTUDIAN.

CUADRO NRO 9

UBICACION URBANA DE LAS ZONAS ENCUESTADAS

ZONAS	DIRECCION	
	CALLES	CARRERAS
1	39 A LA 35	21A A LA 9
2	37C A LA 35A	7B A LA 4A
3	51 A LA 45C	20B A LA 10D
4	46 A LA 45	4A A LA 47
5	68 A LA 52	64 A LA 47
6	78C A LA 58	14 A LA 3A
7	47 A LA 41	45 A LA 41
8	80 A LA 52	VIA 40 A LA 65
9	27 A LA 12	26 A LA 21B
10	36 A LA 15	20 A LA 6B
11	68 A LA 57	25B A LA 16
12	47 A LA 45	44 A LA 33
13	73 A LA 53B	35 A LA 21
14	76 A LA 72	35 A LA 24C

FUENTE : INVESTIGACION DE TESIS

En términos de estadística económica, la familia se constituye en una unidad que para fines de censos poblacionales y en general de investigaciones estadísticas se define como una persona o un grupo de personas que voluntariamente viven bajo un mismo techo y se benefician compartiendo la casa en común. Por este hecho de compartir característica propia de la familia constituye una unidad estadística importante cuando se piensa en el mercado potencial de ciertos productos de consumo. Los niveles de consumo adquieren una importancia en la estimación del crecimiento de las ventas futuras de tales productos.

La tasa de crecimiento poblacional por ejemplo, se utiliza para las estimaciones de la producción y el consumo, sobre todo en los estudios de mercado, para las proyecciones de demanda. La anterior acepción no escapa a las políticas de venta y estrategias de promoción de las casas editoras.

Para la presente investigación y con el objeto de estimar la función de demanda en la adquisición de textos escolares se indagaron 500 familias (padres de familia)

repartidos en zonas para un conjunto poblacional de 2.830 personas.

Del total anterior se describieron el número de miembros de la familia que trabajan que constituyen el 26.01% del total anterior el número de miembros de la familia que estudian en los niveles de primaria y secundaria en los establecimientos oficiales de la ciudad de Barranquilla, que alcanzan porcentajes de 27.46% y 16.25% respectivamente. Estos estudiantes sumados al resto de familias que no trabajan y no estudian en establecimientos públicos, se consideran a propósito del siguiente análisis como la población dependiente de los que sí producen ingresos. En la tabla Cuadro No.10 se observan las cifras absolutas y relativas de la composición familiar por número de personas en cada una de las zonas teniendo en cuenta su calidad de trabajadores, estudiantes y dependientes.

En términos generales se puede afirmar que el promedio de personas por familia encuestada es de aproximadamente 7 personas, aunque los promedios por zonas sean variables lo cual obedece a que en todas las zonas no se aplicaron el mismo número de encuestas; sin embargo, debe tenerse en cuenta que la intensidad de miembros que estudian no dependen del número de encuestas sino de la capacidad e

conómica que tenga la familia para instruir a las personas en edad de educarse tanto en primaria y secundaria; es el caso de algunas unidades económicas, en donde el menor y el adulto deben incluso trabajar para costearse sus estudios.

Si comparamos el total de estudiantes en los dos niveles frente a los trabajadores de la familia la relación resultante permite aducir que por cada persona de la familia que trabaje hay dos personas que estudian; lo anterior significa que de los ingresos familiares hay que destinar una doble partida para la adquisición de los textos escolares por familia. Se puede presentar el caso claro está que los estudiantes cursan el mismo grado del mismo nivel y es posible que algunas familias hagan un "solo gasto" por cuanto los textos pueden ser compartidos.

En la Tabla Cuadro No.10 se aprecia también que en conjunto hay más estudiantes en primaria que en secundaria, situación que aparentemente obliga a pensar en principio que, el gasto en textos escolares pudiera ser mayor en el primer nivel que en el segundo, pero este aparente resultado no se puede verificar hasta tanto no se haga el cálculo del monto total del gasto en textos escola-

CUADRO NRO 10

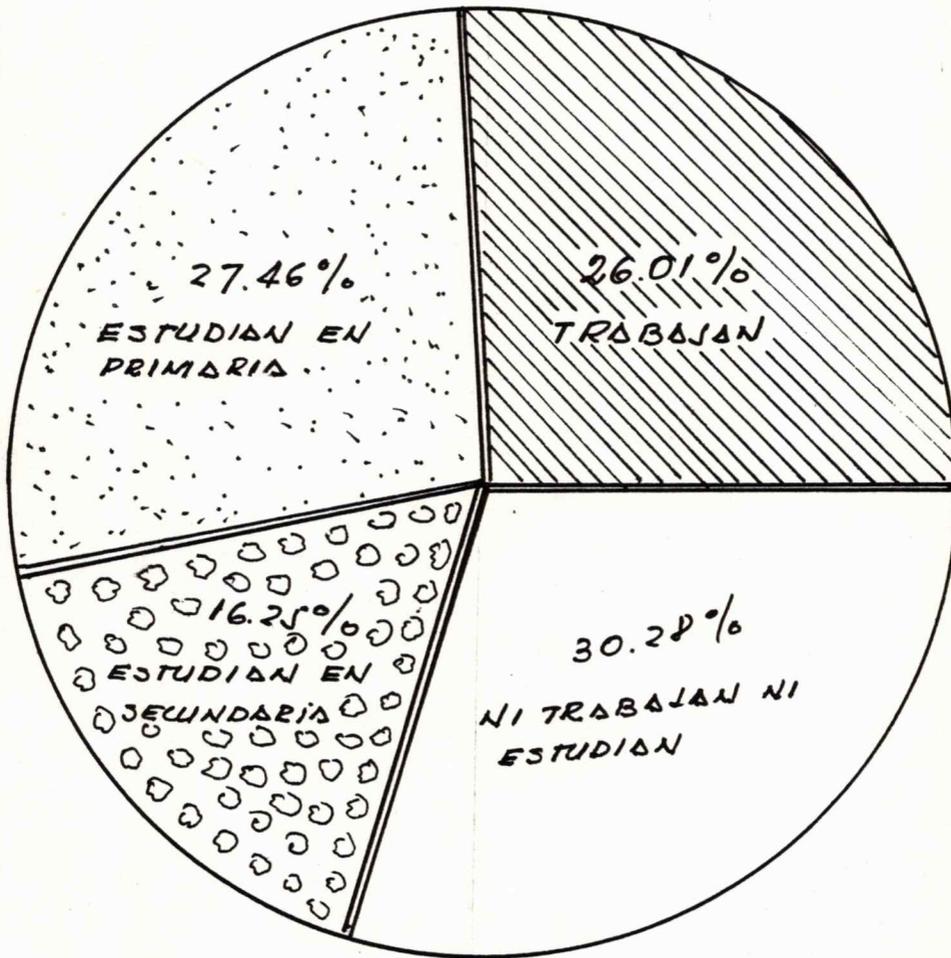
COMPOSICION FAMILIAR POR ZONAS Y DISTRIBUCION  
DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

ZONAS	COMPOSICION FAMILIAR									
	# PERSONAS QUE FORMAN LA FLIA		NRO DE MIEMBROS QUE TRAB.		NRO MIEMBROS QUE ESTUDIAN				NI TRABAJAN NI ESTUDIAN O ESTUDIAN EN COLEG. PRIVADO	
	%	%	%	%	PRIMARIA	%	SECUND.	%	%	%
1	216	7.63	56	7.61	75	9.65	19	4.13	66	7.70
2	129	4.56	27	3.67	37	4.76	13	2.83	52	6.07
3	218	7.70	60	8.16	74	9.52	19	4.13	65	7.58
4	190	6.71	30	4.08	52	6.69	27	5.87	81	9.45
5	230	8.12	72	9.79	33	4.26	50	10.87	75	8.75
6	249	8.80	57	7.75	85	10.9	28	6.09	79	9.32
7	105	3.72	32	4.35	33	4.26	10	2.17	30	3.51
8	311	10.99	65	8.83	96	12.3	29	6.30	121	14.12
9	211	7.46	58	7.88	52	6.69	44	9.57	57	6.65
10	152	5.37	40	5.43	33	4.24	46	10.00	33	3.85
11	187	6.61	55	7.47	68	8.75	16	3.48	48	5.60
12	222	7.84	73	9.91	35	4.50	73	15.87	41	4.78
13	199	7.03	56	7.60	33	4.26	58	12.61	52	6.07
14	211	7.46	55	7.47	71	9.14	28	6.08	57	6.65
TOTALES	2830	100	736	100	777	100	460	100	857	100
%	100		26.01		27.46		16.25		30.28	

FUENTE : INFORMACION TABULADA POR LOS INVESTIGADORES

Gráfico N°1  
 Distribución Total de los miembros de la familia que trabajan, estudian y dependen.

		%
Trabajan	730	26.01
Estudian en primaria	777	27.46
Estudian en Secund.	460	16.25
Ni estudian Ni trabajan	857	30.28
<b>TOTALES</b>	<b>2 830</b>	<b>100.0</b>



res habida cuenta de que el monto o precio completo del paquete de libros para cada grado o curso en cada nivel es variable. En términos promedios se puede asignar que en cada zona encuestada en la ciudad existen por lo menos 55 estudiantes en la primaria y 33 en la secundaria; individualmente es decir por familia la proporción promedio es de 2 estudiantes en primaria y uno en secundaria; por zonas las cifras anteriores dan una idea general del esfuerzo que las unidades familiares tienen que hacer para mantener un nivel educativo de las personas que requieren capacitación.

A pesar que en no todas las zonas se aplicó el mismo número de encuestas se conservó una moda estadística de 40 familias por zona que nos permite decir que las zonas I, III, V, VI, VIII, IX, XII Y XIV mantienen los más altos índices de densidad poblacional y el resto de zonas los más bajos; aunque estos niveles no son propiamente el resultado de un censo de población, sino de la distribución de la muestra en función del número de colegios y escuelas en cada zona.

Aunque no hay una estricta correspondencia entre la densidad poblacional y el número de estudiantes por zona

la tendencia es que en la mayoría de las zonas más pobladas existe lógicamente mayor número de estudiantes y en las que no se cumple tal condición se encuentran algunas que excepcionalmente se desmarcan, es decir, el nivel de estudiante es mayor proporcionalmente que la densidad poblacional.

Dentro de la población que ni trabaja ni estudia en establecimientos oficiales se pueden hacer las siguientes consideraciones:

a.- Una porción estará compuesta por personas de la tercera edad que se encuentran cesantes por diversas razones (enfermedad, jubilados etc.) .

b.- Otra porción estará conformada por niños que todavía no alcanzan la edad escolar para iniciar estudios.

c.- Otra parte de dicha población esta constituida por la denominada "deserción", es decir por todas aquellas personas que suspendieron por diferentes motivos el ciclo de educación.

d.- Finalmente integran este grupo todas aquellas per-

sonas que no laboran y/o se encuentran estudiando en establecimientos privados de carácter educativo.

En este último grupo el promedio de personas por zonas que reúnen las características anteriores es de 61 miembros por zona e individualmente es de 2 por familia.

#### 4.2. DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES POR ZONAS .

Consideramos en términos generales el ingreso como una corriente de dinero o de bienes que un individuo (familia o empresa) o un grupo de individuos pueda acumular. En nuestra investigación se parte del hecho de que dicha acumulación proviene de la venta de trabajo que tiene como contraprestación el salario y como es obvio el salario de las familias encuestadas.

Por otra parte el ingreso aparece en la teoría del consumidor como un factor que restringe al demandante al escoger su forma de consumo, puesto que el no puede gastar más en el consumo que el total de sus ingresos; en caso contrario se vería obligado a desahorrar ya sea por la utilización de sus reservas o por la recurrencia al crédito.

La demanda de textos escolares es un elemento de consumo que obliga a las familias a desembolsar por lo menos una vez al año una parte de sus ingresos para suplir las necesidades de educación de la misma; considerando que el padre en un momento no tiene mucho de donde escoger lo cual lo obliga a efectuar un consumo de valor fijo en el memento de la adquisición que multiplicado por el número de estudiantes de la unidad familiar involucra un monto o total que afecta necesariamente el nivel de ingresos y que temporalmente lo obliga a desahorrar o endeudarse.

Inicialmente se hace un análisis de la distribución de los ingresos familiares mensuales por zonas que permitan su comparación al nivel de los gastos y la determinación de los niveles de desahorro y endeudamiento para posteriormente cuantificar dichas diferencias.

La Tabla<sup>o</sup> Cuadro No.11 señala los ingresos totales por zonas y los ingresos promedios por personas, que facilitan el análisis, Mensualmente las 500 familias encuestadas reciben un total de 32.157.000 pesos cuya distribución absoluta y porcentual por zonas se encuentra señalada en la tabla en referencia. En términos generales ello

CUADRO NRO 11

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES POR ZONAS

(EN MILES DE PESOS)

ZONAS	INGRESOS TOTALES POR ZONAS		NRO PERSONAS QUE TRABAJAN POR ZONA		INGRESOS PROMEDIO POR PERSONA
	VALOR	%	TOTALES	%	
1	2429	7.55	56	7.61	43.38
2	890	2.82	27	3.68	32.96
3	2147	6.67	60	8.15	35.78
4	972	3.02	30	4.08	32.40
5	5703	17.73	72	9.78	79.21
6	1835	5.70	57	7.74	32.20
7	1763	5.48	32	4.35	55.10
8	1728	5.37	65	8.83	26.58
9	2292	7.12	58	7.88	39.52
10	1616	5.02	40	5.43	40.40
11	2052	6.38	55	7.47	37.31
12	2526	7.85	73	9.92	34.60
13	3425	10.65	56	7.61	61.16
14	2779	8.67	55	7.47	50.53
TOTALES	32157	100	736	100	

FUENTE : INFORMACION TABULADA POR LOS INVESTIGADORES

nos permite afirmar que:

a.- El promedio de ingresos por zona es de 2.296.929 pesos.

b.- Que el promedio por familia es de \$64.314.

c.- El promedio de ingreso del que trabaja es de \$43.692

En la columna 4 se señalan los ingresos promedios por personas en cada una de las zonas de estudio; es de advertir que no siempre los criterios estimados se cumplen para todas las familias o para todas las personas que trabajan, por que se presentaron casos en que el flujo de ingresos mensuales es inferior al salario mínimo vigente, situación que vuelve más crítica la adquisición de los textos y por ende rebaja en temporadas escolares la proporción de dicada al consumo de otros bienes y servicios que inducen generalmente a las siguientes determinaciones:

a.- No todos los miembros o ninguno de la familia en capacidad de estudiar, lo puedan hacer.

b.- Conseguir dinero prestado para incurrir en el gasto de textos, cuya amortización incide en los ingresos futuros.

c.- Obliga a los estudiantes a que trabajen para el sostenimiento de su educación en el cual se incluye el valor de los textos.

#### 4.3. DISTRIBUCION POR GASTOS DE LOS INGRESOS FAMILIARES

Se ha considerado necesario para determinar tanto el reparto de los ingresos como la proporción de los ingresos dedicados a los principales gastos del sostenimiento familiar elaborar las tablas Cuadro 12 y Cuadro 13 en la cual se señala dicha distribución en cinco renglones básicos a saber:

- Educación.
- Alimentación
- Salud
- Vivienda
- Otros (vestuario, recreación, mantenimiento, etc,)

Se realiza además una comparación entre este subtotal y el total de los ingresos diseñados en la tabla anterior Cuadro No.11 que permita calcular el nivel de ahorro o crédito en que incurren las familias para sortear dichas necesidades

CUADRO NRO 12

DISTRIBUCION POR GASTOS DE LOS INGRESOS FAMILIARES  
MENSUALES POR ZONAS

DISTRIBUCION	ZONAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
EDUCACION	324	113	297	124	1244	167	96	142	329	195	192	318	535	350
LIMENACION	1202	446	1060	469	2415	967	827	1081	1207	921	1092	1252	1569	1381
ALUD	159	41	114	23	487	32	47	47	94	55	84	78	129	97
VIVIENDA	195	159	337	215	919	228	328	22	183	134	236	319	187	142
OTROS	232	102	252	90	560	464	367	406	288	167	367	509	518	438
SUBTOTAL GASTOS	2112	861	2060	921	5625	1858	1665	1698	2101	1472	1971	2476	2938	2408
SUBTOTAL INGRESOS	2429	890	2147	972	5703	1835	1763	1728	2292	1616	2052	2526	3425	2779
EXCESO (+)	317	29	87	51	78	-23	98	30	191	144	81	50	487	371
DEFICIT (-)														

FUENTE: INFORMACION TABULADA POR LOS INVESTIGADORES

CUADRO NRO 13

DISTRIBUCION ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL GASTO TOTAL  
EN LOS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES.

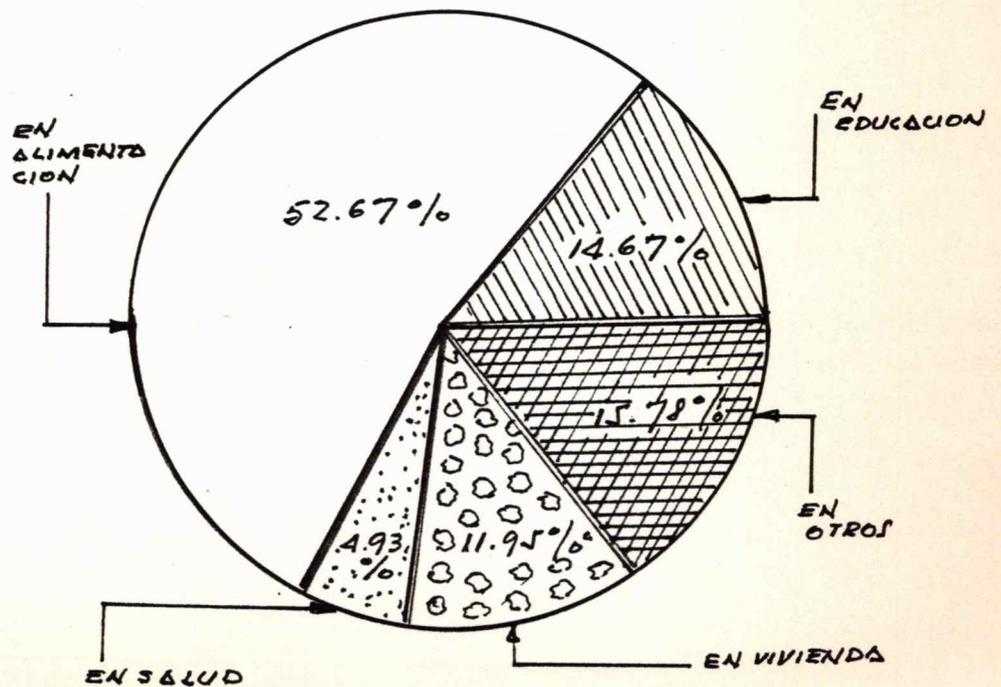
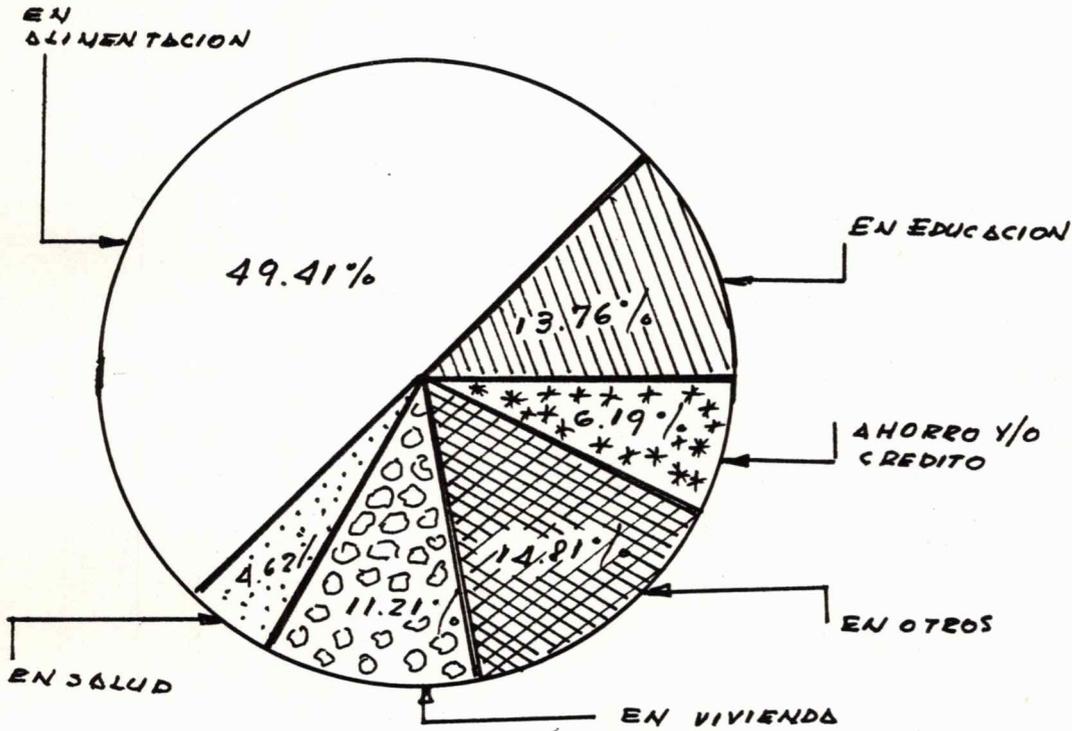
(EN MILES DE PESOS)

TOTALES - Y - %	VALORES ABSOLUTOS	PORCENTAJES	
		RESPECTO AL INGRESO	RESPECTO AL GASTO
EDUCACION	4426	13.76 %	14.67 %
ALIMENTACION	15889	49.41 %	52.67 %
SALUD	1487	4.62 %	4.93 %
VIVIENDA	3604	11.21 %	11.95 %
OTROS	4760	14.81 %	15.78 %
SUB TOTAL DE GASTOS	30166		100 %
TOTAL DE INGRESOS	32157	100 %	
AHORRO Y/O CREDITO	1991	6.19 %	

FUENTE : INFORMACION TABULADA POR LOS INVESTIGADORES

Graficos Nos 2 y 2A

Distribucion porcentual de los ingresos y de los gastos



Para mayor claridad debe explicarse que el renglón de gastos por educación está constituido por otros elementos diferentes a la compra de textos indispensables para el sostenimiento del educando tales como transporte matrículas, pensiones, meriendas, cuotas, etc. Esta separación se hace para particularizar más adelante la influencia que el mero gasto en textos escolares tiene en los niveles de ingresos y gastos de la familia.

En este sentido los gastos totales por renglones o por zonas arrojan los siguientes resultados.

a.- El promedio de gasto por zona en educación es de 316.143 pesos.

b.- La alimentación ocupa el nivel más alto de gasto con un promedio de \$1.134,929 por zona.

c.- La vivienda consume \$257.428 al mes hecha la consideración que todas las viviendas no son arrendadas.

d.- En otros gastos el promedio mensual es de \$340.000 por zona.

El promedio de consumo global por familia en cada uno de los renglones estipulados es el que se señala en el Cuadro No.14.

Se puede apreciar allí que las familias dedican a gastos de alimentación el mayor porcentaje que corresponde a un promedio mensual en todas las zonas encuestadas de más de \$31.000; le siguen en orden de importancia los gastos mensuales de educación en valor de \$8.850.

#### 4.3.1. GASTOS MENSUALES POR ZONA

Como ya se explicaba los gastos mensuales de los ingresos familiares por zonas en los diferentes renglones de educación, alimentación, salud, vivienda y otros se observan las siguientes prioridades:

1.- El mayor nivel de gastos se dedica a la alimentación; la educación y otros mantienen un gasto similar en donde la diferencia numérica es mínima; la vivienda mantiene su importancia en el nivel de gasto del presupuesto familiar y la salud ocupa el último lugar con el menor porcentaje (vease Cuadro 12 y Cuadro 13).

2.- El reparto de los ingresos familiares mensuales coloca a la zona V en el primer puesto, la zona XIII en el segundo lugar, le sigue en importancia la zona XII seguida de la zona XIV; las zonas I y III mantienen un nivel muy similar de gasto familiar.

3.- Los mayores niveles de gastos familiares se encuentran ubicados en los rangos de más de dos millones de pesos hasta un poco más de cinco millones de pesos en el caso de las zonas de mayores consumos y entre \$861.000. hasta cerca de los 2.000.000 pesos para las zonas de menores consumos.

Debe tenerse en cuenta que si bien se trata de promedios estos son indicadores muy aproximados de la capacidad de adquisición de las familias en las cuales no se ha tenido en cuenta la compra de textos escolares en estos momentos.

#### 4.3.2. GASTOS TOTALES MENSUALES

Se hace referencia en este apartado a la información tabulada en el Cuadro 11 y Cuadro 12 en el sentido de relacionar zona por zona los ingresos obtenidos por la

familia de cada una de ellas y su distribución en los respectivos gastos.

La diferencia obtenida entre el monto total de los ingresos y el subtotal de los gastos para cada zona reflejan siempre un saldo positivo con la excepción de la zona VI donde la resultante es negativa, que refleja la estratificación socioeconómica de bajo-bajo y bajo que identifica los barrios ubicados en este sector: Bosque, Villate, Ceiba, Manga, Santo Domingo.

#### 4.4. DISTRIBUCION ANUAL DEL GASTO FAMILIAR EN TEXTOS ESCOLARES.

Como se ha venido predicando la separación ente gastos de educación y gastos en textos escolares nos permite a hora si debemos la incidencia económica que este elemento produce en los presupuestos familiares.

En el Cuadro No.14 quedan consignadas las disposiciones en miles de pesos de los gastos familiares en textos escolares para primaria y secundaria en las 14 zonas analizadas.

CUADRO NRO 14

DISTRIBUCION ANUAL DEL GASTO FAMILIAR EN TEXTOS ESCOLARES  
PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA POR ZONAS

(EN MILES DE PESOS)

ZONAS	GASTOS EN TEXTOS ESCOLARES			
	PRIMARIA		SECUNDARIA	
	VALOR	%	VALOR	%
1	491	11.65	311	8.95
2	310	7.36	154	4.43
3	378	8.97	170	4.89
4	354	8.40	230	6.62
5	421	9.99	813	23.40
6	344	8.16	154	4.43
7	311	7.38	95	2.74
8	312	7.40	102	2.93
9	233	5.53	188	5.41
10	115	2.72	227	6.53
11	251	5.96	107	3.08
12	172	4.09	345	9.93
13	223	5.29	406	11.68
14	299	7.10	173	4.98
TOTALES	4214	100	3475	100

FUENTE : INFORMACION TABULADA POR LOS INVESTIGADORES

Promedio en miles de pesos

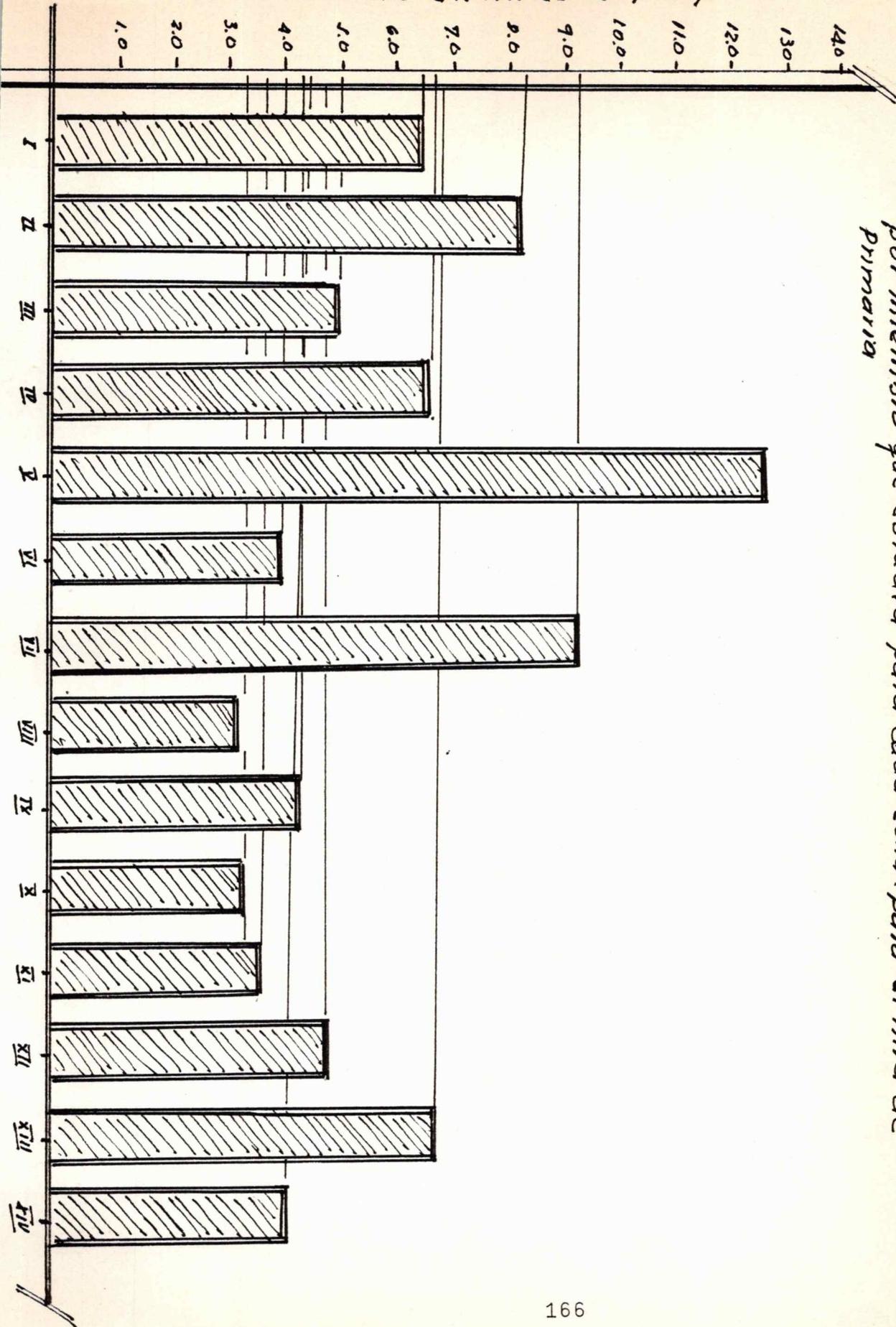


Grafico N° 3  
Distribucion de los gastos promedios en textos escolares  
por miembros que estudian para cada zona. para el nivel de  
Primaria

Promedios en miles de pesos

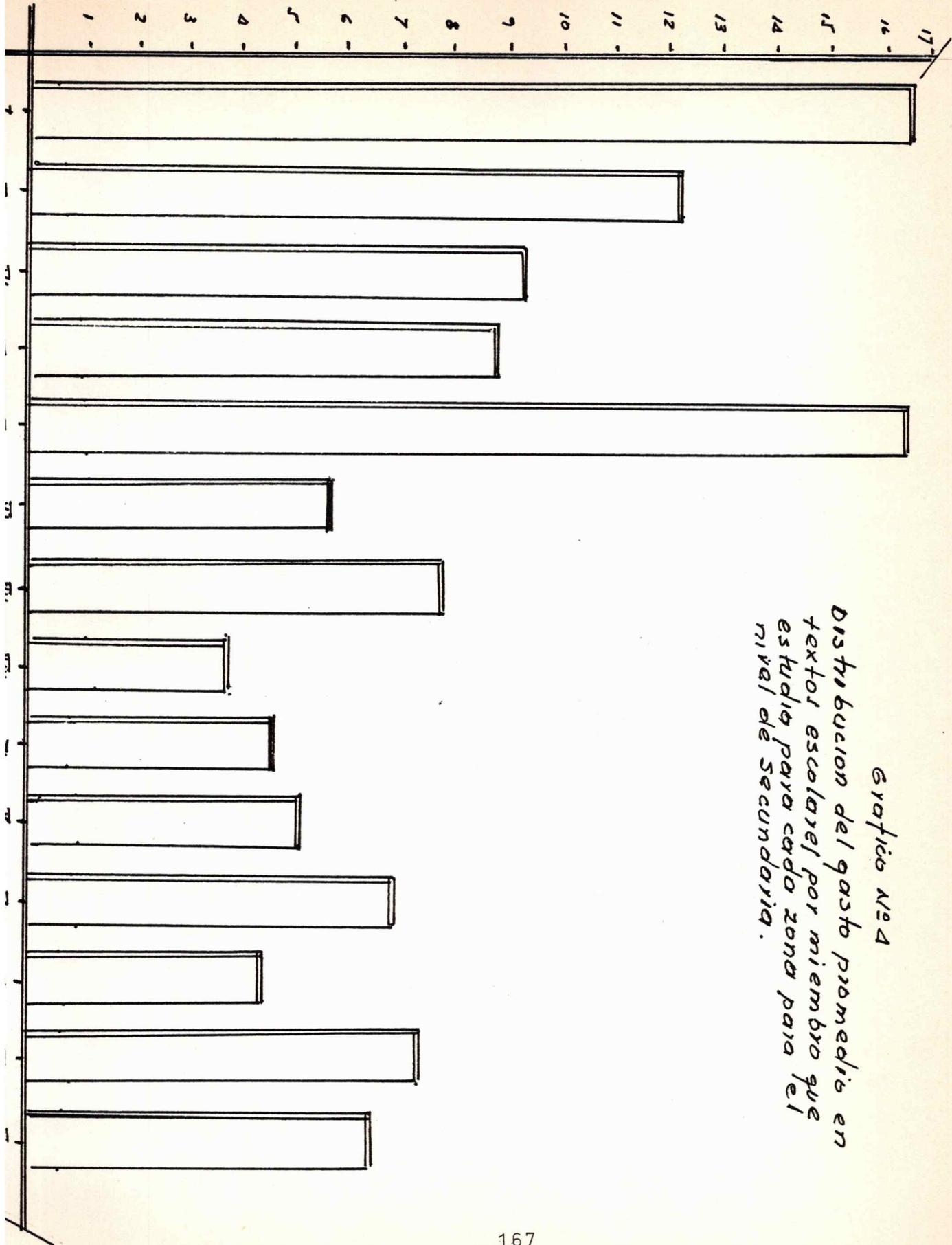


Gráfico N° 4  
 Distribucion del gasto promedio en  
 textos escolares por miembro que  
 estudia para cada zona para el  
 nivel de secundaria.

Se observa que de los 4'214.000 que en conjunto se destinan a textos escolares del nivel de primaria corresponden un promedio de 5.424 pesos por estudiante promedio que se queda corto frente al nivel comercial de los textos calculado en el capítulo II numeral 2.5. Esto significa que no todas las familias alcanzan a sufragar con los solos ingresos la totalidad de los textos necesarios; si además se comparan los ingresos totales frente a los gastos totales incluidos los gastos en textos se encontrará que las familias deban recurrir al endeudamiento para efectuar dicho consumo por que ya los niveles de ingresos no alcanzan a compensar los gastos totales.

Se ha venido hablando de ingreso totales y de gastos anuales que parentemente hace pensar en una disparidad en las medias de tiempo para cada renglón; pero como el gasto de los textos se hace normalmente una sola vez al año (entre enero y abril) es lógico entonces que hay un periodo en el año que las familias se ven abocadas a financiar los gastos de textos con recursos extraordinarios.

Por otra parte la proporción o porcentaje de reajuste salarial no alcanza a suplir la correspondiente del

reajuste de los textos escolares que como ya se explicaba alcanza niveles hasta del 40%, sin contar con el aumento -speculativo de los bienes de la canasta familiar y otros bienes y servicios necesarios para la subsistencia, que reducen la capacidad real de compra de las familias.

4.5. DISTRIBUCION DEL GASTO PROMEDIO POR MIEMBRO QUE ESTUDIA DE LA FAMILIA Y GASTO TOTAL POR ZONAS.

En el cuadro 15 se señalan las cifras correspondientes a este numeral y que muestran cuanto dinero se gasta por cada estudiante en cada zona y en cada nivel, habida cuenta del número de estudiantes encuestado en cada una de las zonas.

Las columnas respectivas indican en términos absolutos el gasto individual y total también por zonas; de las individualidades se desprende que el promedio general por estudiante es del siguiente orden:

a.- \$5.424 para la compra de textos escolares en primaria.

CUADRO NRO 15

DISTRIBUCION DEL GASTO PROMEDIO POR MIEMBRO QUE ESTUDIA  
DE LA FAMILIA Y GASTO TOTAL POR ZONA

(EN MILES DE PESOS)

ZONAS	GASTOS					
	PROMEDIOS Y TOTALES POR ZONAS					
	PRIMARIA			SECUNDARIA		
	PROMEDIO	NRO ESTUDIANTE	TOTAL	PROMEDIO	NRO ESTUDIANTE	TOTAL
1	6.55	75	491.25	16.37	19	311.03
2	8.38	37	310.06	11.85	13	154.05
3	5.11	74	378.14	8.95	19	170.05
4	6.81	52	354.12	8.52	27	230.04
5	12.76	33	412.08	16.26	50	813.00
6	4.05	85	344.25	5.50	28	154.00
7	9.42	33	310.86	9.50	10	95.00
8	3.25	96	312.00	3.52	29	102.08
9	4.48	52	232.96	4.47	44	187.88
10	3.48	33	114.84	4.93	46	226.78
11	3.69	68	250.92	6.69	16	107.04
12	4.91	35	171.85	4.73	73	345.29
13	6.76	33	223.08	7.00	58	406.00
14	4.21	71	298.91	6.18	28	173.04
TOTALES		777	4214.32		460	3475.28

FUENTE: INFORMACION TABULADA POR LOS INVESTIGADORES

PROMEDIO GENERAL  
DEL GASTO EN TEXTOS  
ESCOLARES

- 1. EN PRIMARIA -----> \$ 5424
- 2. EN SECUNDARIA -----> \$ 7555

b.- \$7.555 para la compra de textos escolares en secundaria.

Tengase en cuenta que el precio de los textos dependiendo del grado en cada nivel tiende generalmente al alza por las exigencias de los programas y los contenidos y las respectivas materias o cátedras que permitiera posteriormente establecer las comparaciones pertinentes entre el gasto en textos escolares para la capacitación y sus respectivos precios escolares.

4.6.           COMPARACION ENTRE LOS GASTOS TOTALES FRENTE  
                  A LOS INGRESOS TOTALES.

Las diferencias negativas en todos los casos señalan que los ingresos familiares en las 14 zonas, salvo muy contadas excepciones, no alcanzan para suplir todas las necesidades que en última instancia se ven acrecentadas por el gasto en texto escolares. \_Es así como por ejemplo entre el nivel total de los ingresos y el de los gastos del universo de estudio se presenta una diferencia cercana a los 6.000.000 pesos que equivale a decir que:

- a.- Las familias recurren al crédito.
- b.- Daban comprar los textos de segunda mano teniendo en cuenta que no siempre en los grados de primero, segundo y tercero de primaria los textos son reutilizables por cuanto las actividades vienen programadas para ser desarrolladas dentro del mismo texto o sea los llamados "textos desechables"
- c.- Algunos establecimientos son renuentes y obligan a los padres a comprar los libros nuevos.
- d.- En el nivel de secundaria con mucha frecuencia sucede que los padres se ven obligadas a comprar textos nuevos de otras editoriales por que el profesor o la dirección del colegio cambia de editorial. Esto repercute lógicamente en el nivel de gastos familiares año tras año y por lo menos en los grados de 6°, 7° y 8° de Educación media vocacional. (vease Cuadro No.16).

CUADRO NRO 16

COMPARACION ENTRE GASTOS TOTALES (INCLUYENDO TEXTOS ESCOLARES)  
FRENTE A INGRESOS TOTALES FAMILIARES POR ZONAS

(EN MILES DE PESOS)

ZONAS	A *	B *	C = A + B	D *	E = D - C
	SUB TOTAL GASTOS FAMILIARES	GASTO TOTAL PROMEDIO EN TEXTOS	TOTAL GASTOS	TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA
1	2112	802	2914	2429	485
2	861	464	1325	890	435
3	2060	548	2608	2147	461
4	921	584	1505	972	533
5	5625	1234	6859	5703	1156
6	1858	498	2356	1835	521
7	1665	406	2071	1763	308
8	1698	414	2112	1728	384
9	2101	421	2522	2292	230
10	1472	342	1814	1616	198
11	1971	358	2329	2052	277
12	2476	517	2993	2526	467
13	2938	629	3567	3425	142
14	2408	472	2880	2779	101
TOTAL	30166	7689	37855	32157	5698

A \* ----> TOMADO DEL CUADRO NRO 9  
 B \* ----> TOMADO DEL CUADRO NRO 14  
 D \* ----> TOMADO DEL CUADRO NRO 9

## 5. CONCLUSIONES

1.-

El consumo de textos escolares está sujeto más a la promoción de las casas Editoras que imponen sus fondos, que a una racionalidad que permitan adquirir a precios que no influyan tanto en el presupuesto familiar. Es decir, el consumidor no tiene mayor participación en su escogencia por que este es un producto que no adquite preferencias; El padre de familia tiene que someterse muchas veces a las decisiones caprichosas de los docentes y directivos, máxime si con los caprichos pueden cambiar también todos los años los textos exigidos con el consiguiente deterioro de los ingresos por imposibilidad de ser reutilizados especialmente en el nivel de Secundaria.

2.-

A pesar de que todas las casas Editoras asumen de que sus textos se ajustan a la reforma curricular, subsiste una competencia desleal que se traduce en la imposición de fondos editoriales con precios más elevados entre una y otra casa editorial.

3.-

Los ingresos promedios de las familias, ya repartidos en renglones de gastos en su gran mayoría no son suficientes para la adquisición de textos escolares; sin embargo, esta situación no afectan todos los meses su nivel de ingresos por cuanto los textos sólo se adquieren una sola vez en la temporada escolar; pero la insuficiencia si obliga a utilizar los ahorros o a recurrir al crédito reduciendo en el primer caso las reservas y en el segundo caso a comprometer recursos en mensualidades futuras por la amortización de los créditos.

4.-

En todas las familias existen por lo menos tres miembros que estudian, situación que intensifica el nivel de gastos de textos escolares.

5.-

Existe en términos globales (14 zonas) un alto índice de dependencia, es decir, que de los ingresos de las personas que trabajan no solamente dependen los que estudian si no también los que no ejercen alguna actividad.

6.-

El costo o gasto en textos escolares se eleva más cuando la familia reparten la educación de sus hijos entre establecimientos educativos oficiales y privados. Aunque no fue objeto de investigación el gasto en textos para establecimientos privados se pudo apreciar una queja constante en el sentido de más cara la educación en éstos últimos.

7.-

Interesados en nuestra investigación a cerca de "el cambio de textos escolares en primaria y secundaria y su repercusión en la canasta familiar en la ciudad de Barranquilla", desde el punto de vista de la investigación económica, hemos optado por analizar el tema anteriormente expuesto teniendo en cuenta las reales condiciones de los padres de familia y la estructura del aparato educativo imperante en nuestro país. Partimos del criterio de que la Educación básica primaria según nuestra constitución es de ... "se garantiza la libertad de enseñanza, el estado tendrá sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos públicos y privados en orden de procurar los fines y justicias para todos" (Art.41 C.N.)

Transcurrido más de medio siglo de nuestra nacionalidad, como políticas de nuestro gobierno de una y otra tendencia, el problema de la educación, por que es de anotar que la educación hace parte de los aparatos superestructurales del Estado (Escuela) reproductora de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas dentro de nuestra estructura económica, social y cultural imperante dentro de nuestro desarrollo capitalista dependiente.

El tema de la educación pública de candente actualidad teniendo en cuenta el estado de abandono y crisis en que se ha venido sumiendo a este sector, tocamos tópicos de nuestra realidad nacional y en forma particular en lo que tiene que ver con el sector anteriormente descrito; ponemos a manera de ilustración: La Reforma Constitucional como un modelo instruccional que tiende a reaajustar las condiciones educativas del desarrollo educativo dependiente pero es preocupante el bajo nivel de preparación del Magisterio en manera de capacitación por parte del MEN. como órgano centralizador de las políticas educativas del Estado y el poco acercamiento de las políticas y por ende de los padres de fa-

milia y estudiante como sujetos de la educación.

Dentro de las últimas estrategias en materia de política administrativa fijadas por el M.E.N. (Decreto 1002 de 1984 o Reforma Curricular) encontramos la llamada promoción automática que al igual que la anterior sufrió una etapa de experimentación incipiente pero que es de notar parece ser abandonada como política del estado en materia educativa por cuanto existen una confusión en primer instancia para el sector docente y en segunda para los padres de familia en materia del sistema educativo imperante.

A través de nuestro análisis presentamos un balance de aproximación, de nuestra temática planteada en los capítulos, motivo de exposición que se encuentra registrado en nuestro proyecto de tesis.

## B I B L I O G R A F I A

- BAUDELLOT y ESTABLET, La Escuela Capitalista. Editorial Antera, Bogotá, junio 1980.
- CONCLUSIONES XIII CONGRESO DE EDUCADORES. Editorial Punta de Lanza, Medellín, junio de 1985.
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES.CEID:  
Promoción automática. FECODE, febrero de 1988. Bogotá.
- COLOMBIA HOY: En Torno a la Educación colombiana. Bogotá Colombia, Apartado Aéreo Número 19362.
- COLOMBIA HOY: La cuestión pedagógica y el Congreso de FECODE. Centro de Promoción Ecuménica y Social. C.E.P.É.C.S..
- FORERO, Alfonso. Algunas reflexiones acerca de los textos escolares en Colombia. Editorial Dimensión Educativa, Bogotá 1981.
- FORERO, Alfonso. "Relexión Educativa. Una reflexión a cerca de los textos escolares en el nivel básica primaria y media vocacional en Colombia. CINEP. Bogotá Colombia diciembre 1986.
- FEDERICI, MOKUS ANTANA "La calidad de la Educación y la Educación pública, Revista No.7 FECODE Abril 1987.

- GOCHIAN WILLIAM G. TECNICAS DE MUESTREO EDITORIAL  
CECSA.
- MOKUS, ANTANAS. La Reforma Curricular y el Diseño Instruccional. Edición FECODE, Abril de 1984.
- PERIODICO NUEVA ESCUELA No.22 UNA REFORMA CLANDESTINA.  
Por Jaime Dussan, bogotá 1986.
- PERIODICO EDUCADOR COLOMBIANO. FECODE. Puntualización  
Acerca de la Reforma curricular No.3, Bogotá 1986.
- PONCE, Anibal. Educación y lucha de Clases. Editorial  
Punta de Lanza. Bogotá, Marzo de 1980.
- PULIDO CHAVES ORLANDO. "Educación y cultura: Políticas  
culturales en Col. Revista No.12 Ed. Ceid  
Fecode. Lito camargo Ltda.
- REVISTA EL EDUCADOR. No.4. Didáctica/85. Editorial Norma.  
bogotá 1985.
- RODRIGUEZ, Abel, Crisis Financiera y Administrativa de  
la Educación Pública. Revista Educación y  
Cultura. Febrero de 1984.
- REVISTA EL EDUCADOR No.9. Frente al Cambio. Editorial  
Norma. Bogotá. 1987.
- TRIBUNA PEDAGOGICA. Contradicciones del Diseño Instruccional.  
Ediciones Adea, Bogotá 1986.
- TRISTANCHO ISAIAS "PROCESO EDUCATIVO Y DOCENTE Y EN COL.  
ED. EL GLOBO 1986 Bogotá Col.
- VASCONI, TOMAS. "Contra la Escuela" Análisis de la escuela  
Capitalista, Ed. Punta de Lanza. Agosto  
1984. Medellín Col.

YEPES P. ANTONIO. "La promoción automática en Educación  
básica primaria Meñ. Bogotá, octubre 1987.

ZULUAGA, Olga Lucia. "promoción automática, revista No.13  
FECODE, contranal enero 1988.

A N E X O S

ANEXO 1.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD : ECONOMIA

Encuesta para los padres de familia.

ENCUESTA No. \_\_\_\_\_

1. A cuanto asciende el ingreso familiar \_\_\_\_\_
2. Distribución del ingreso familiar
  - a. En educación \$ \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_
  - b. En Alimentación \$ \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_
  - c. En salud \$ \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_
  - d. En vivienda \$ \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_
  - e. Otros \$ \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_
3. Cuántas personas conforman la familia \_\_\_\_\_
4. Cuántos miembros de la familia trabajan \_\_\_\_\_
5. Cuántos miembros de la familia estudian \_\_\_\_\_
  - a. En primaria \_\_\_\_\_ Colegio Oficial \_\_\_\_\_
  - b. En bachillerato \_\_\_\_\_ Colegio Oficial \_\_\_\_\_
6. En cuánto asciende el promedio de gastos en compra de textos escolares por miembro que estudia.

Primaria      \$ \_\_\_\_\_ Total \_\_\_\_\_

Secundaria    \$ \_\_\_\_\_ Total \_\_\_\_\_

7. Los libros utilizados el año anterior por un hijo  
le sirve este año al que le sigue Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Por qué \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. Cree usted que el cambio de textos escolares anual-  
mente afecta la calidad de la educación.  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANEXO 2.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD: ECONOMIA

Encuesta para las editoriales. Encuesta No. \_\_\_\_\_

1. Cada cuanto tiempo cambia el fondo editorial o parte del mismo \_\_\_\_\_ Año(s).

a. De primaria \_\_\_\_\_ Año(s).

b. De secundaria cada \_\_\_\_\_ Año (s)

2. Cambia el fondo editorial total o parcialmente.

Si \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Incrementa el precio de los textos escolares anualmente.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ En que porcentaje \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Cuáles son las estrategias utilizadas para que sus textos escolares sean adoptados por los docentes.

a. Precios más bajos que los de la competencia

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b. Promoción directa Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

c. Promoción indirecta Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Cuál es el porcentaje \_\_\_\_\_ de la cuota de venta dedicado a las muestras gratis \$ \_\_\_\_\_ % \_\_\_\_\_

6. Para que los textos escolares lleguen al consumidor final (estudiantes) que medios utiliza.

a. Mayoristas Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b. Librerías Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

c. Minoristas Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

d. Venta directa en las escuelas y los colegios oficiales Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANEXO No.3

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SECRETARIA GENERAL

DECRETO No.1963

"por el cual será reglamentada la adopción de textos escolares en los establecimientos de Educación pre-escolar y secundaria en todo el territorio nacional"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 41 y 120, numeral 12 de la Constitución Nacional" y

C O N S I D E R A N D O:

Que en Colombia se garantiza la libertad de enseñanza pero el Estado tiene, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos.

Que uno de los fines sociales de la cultura es que esté al alcance del mayor número posible de personas:

Que la universalización de la cultura y el libre acceso de todos los colombianos a la educación depende, en parte, del costo de los servicios educativos y culturales;

Que uno de los factores que inciden en el costo de dichos servicios es el valor de los textos de estudio.

Que en los últimos años se ha venido extendiendo la práctica del cambio anual de textos escolares por parte de muchos establecimientos de educación elemental y media;

Que existe un clamor general en la opinión pública acerca de la necesidad de evitar la frecuencia de éstos cambios.

Que según el artículo 120 de la Constitución Nacional Numeral 12 corresponde al presidente de la República reglamentar, dirigir e inspeccionar la Instrucción pública Nacional;

Que es necesario reglamentar el ejercicio del derecho que tienen los establecimientos de educación del país a escoger los textos de estudio.

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Los rectores de los establecimientos privados de Educación Elemental, Media y Superior no universitaria existentes en todo el territorio nacional, escogerán libremente los textos escolares que ante la respectiva Secretaria de Educación dentro de los dos meses iniciales de los periodos escolares.

ARTICULO 2°: Los establecimientos de educación mencionados en el Artículo, no podrán variar los textos que exijan a sus alumnos antes de tres (3) años contados a partir de la adopción de los mismos.

ARTICULO 3°: En caso de agotamiento en el mercado de un texto escolar determinado o de la ocurrencia de cambios sustanciales en la a-

signatura que se enseña, derivados de variaciones en los planes oficiales de estudio o de notables evoluciones ocurridas en el área respectiva de conocimientos, podrá solicitarse la autorización para cambiar los textos inscritos antes del periodo mencionado. Las Secretarías de Educación o las autoridades escolares de los territorios nacionales podrán otorgar dicha autorización por escrito previa comprobación de los hechos alegados por parte de los interesados para justificar dicho cambio.

PARAGRAFO: Las pequeñas variaciones que se introduzcan en una nueva edición del mismo texto no serán considerados como causal suficiente para no permitir a los alumnos el uso de ediciones anteriores del mismo.

ARTICULO 4º: En el caso de los establecimientos oficiales de educación elemental y media de carácter nacional, departamental o municipal, la escogencia de los textos escola -

res que se exigen a los alumnos corresponden a la entidad oficial de la cual dependen en su funcionamiento, la cual llevará un registro de los mismos. Una vez solicitados determinados textos escolares a los alumnos, no se cambiará de textos y edición antes de tres años transcurridos a partir de la fecha de adopción.

PARAGRAFO:

Las entidades oficiales, en el caso de los establecimientos de educación que dependen de ellas, podrán delegar en directores la facultad de escoger los textos de estudio. Los directores deberán comunicar a la respectiva entidad oficial la lista de los textos escogidos para efectos del registro que aquellas deberán llevar.

ARTICULO 5°:

El Ministerio de Educación Nacional, previo examen de los textos efectuado por el Instituto Colombiano de Pedagogía creado por el Decreto 3153 de 1968 y con miras a orientar la actividad de los establecimientos de Educación, podrá recomendar textos escolares para lo cual publicará

la lista de los mismos y su descripción.

ARTICULO 6°. Si un rector de un establecimiento oficial de educación contraviene lo dispuesto en los artículos tal acto será considerado como causal de mala conducta y se aplicarán las sanciones correspondientes.

ARTICULO 7°: La violación de lo ordenado en los artículos será sancionado con multas de #3.000 a \$30.000. a favor del respectivo tesoro seccional, las cuales serán impuestas por los respectivos gobernadores intendentes comisarios o alcalde del Distrito Especial mediante providencia motivada.

ARTICULO 8° : Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DADO EN BOGOTÁ, D.E. A LOS 20 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
DE 1969

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
(FDO) CARLOS LLERAS RESTREPO  
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
(FDO) OCTAVIO ARIZMENDI POSADA.

LEY 24 DE 1987  
EL CONGRESO DE COLOMBIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Los textos escolares destinados a la Educación Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, tanto para los establecimientos oficiales como privados, serán evaluados por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con las normas establecidas en la presente Ley.

ARTICULO 2°: Los establecimientos educativos no podrán variar los textos antes de transcurrir tres (3) años contados a partir de la fecha de adopción de los mismos.

PARAGRAFO: El cambio de textos sólo podrá hacerse por razones pedagógicas, de actualización de conocimientos e información o modificaciones en el currículum vigente.

ARTICULO 3º: Queda prohibido autorizar los textos de estudio donde los educandos usen las páginas de los mismos para resolver tareas.

Los textos correspondientes al nivel de preescolar y a los grados primero (1º) segundo (2º) y tercero (3º) de enseñanza básica primaria podrán llevar páginas de actividades en las asignaturas que, por razones pedagógicas, así lo requieran.

ARTICULO 4º: El Gobierno Nacional inspeccionará la aplicación de la Ley 23 de 1982 y normas posteriores por parte de las casas editoriales en beneficio del autor de las obras que les corresponda editar.

ARTICULO 5º: Adscrita a la Dirección de Capacitación y perfeccionamiento docente, Currículum y medios educativos del Ministerio de Educación Nacio-

nal funcionará una Comisión Nacional de textos escolares encargada de evaluar pedagógicamente los textos que editen para la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

La comisión Nacional de textos escolares estará integrada por:

- a.- El ministerio de Educación o su delegado.
- b.- Un representante de las Asociaciones Nacionales de padres de familia, debidamente reconocidos y designado por el Ministerio de Educación Nacional de ternas presentadas por las mismas.
- c.- Un representante de las facultades de Educación Oficiales y privadas designado por el Ministerio de Educación Nacional de terna elaborada por la Asociación Colombiana de Universidades.
- d.- Un representante de las Asociaciones Nacionales de Docentes Oficiales debidamente reconocidas y elegido por el Ministerio de Educación Nacional de ternas presentadas por las mismas.

- e.- Un representante de la Asociaciones de colegios privados debidamente reconocidas y designada por el Ministerio de Educación Nacional de ternas presentada por las mismas.
  
- f.- Un representante de las asociaciones de rectores de educación media debidamente reconocidas y designadas por el Ministerio de Educación Nacional de ternas elaboradas por ellas mismas.
  
- g.- Un representante de los centros experimentales pilotos designados por el Ministerio de Educación Nacional.

PARAGRAFO 1º: La secretaria ejecutiva de la comisión Nacional de textos escolares estará a cargo del Director de la División de capacitación y perfeccionamiento docente, curriculum y medios educativos del Ministerio de Educación Nacional.

PARAGRAFO 2º: La comisión nacional de textos escolares, para el cumplimiento de su labor de evaluación, se asesorará de profesionales idóneos de universidades, academias, fundaciones o instituciones de inves-

tigación designados por el Gobierno Nacional.

PARAGRAFO 3º: Los miembros de la Comisión Nacional y sus consultores no podrán ser autores de textos, editores o personas vinculadas directa o indirectamente a empresas editoriales privadas u oficiales.

PARAGRAFO 4º: Transcurrido un lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de un texto escolar para su evaluación sin que se haya notificado el pronunciamiento de la comisión se entenderá que este es positivo.

ARTICULO 6º: Son funciones de la comisión Nacional Evaluadora de textos escolares.

- a.- Establecer los procedimientos de evaluación de los textos y darse su propio reglamento.
- b.- Establecer los criterios pedagógicos con base en los cuales se hará la evaluación de textos escolares teniendo en cuenta los fines y objetivos del sistema educativo colombiano, y divulgarlos entre

autores y editores de textos.

c.- Evaluar los textos de uso en la Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

d.- Divulgar el listado de los textos aceptados y comunicar todas sus decisiones sobre el particular a los interesados.

e.- Orientar a autores y editores en la búsqueda y aplicación de todas aquellas innovaciones que contribuyen a elevar la calidad del sistema educativo Nacional.

f.- Estimular y convocar la atención de Docentes y centros de investigación universitaria para que comprometan su actividad en el mejoramiento de los textos escolares.

g.- Fomentar relaciones de armoniosa cooperación entre el cuerpo docente, los centros de investigación y experimentación educativa, los autores y editores de textos escolares.

PARAGRAFO 1°: En caso de que la Comisión no dé su aceptación a un determinado texto, se anexará a la comunicación que se dirija al interesado copia del concepto técnico que fundamenta esa decisión.

PARAGRAFO 2°: Contra las decisiones de la Comisión proceden los recursos de que tratan los artículos 50 y siguientes del Decreto de 1984.

ARTICULO 7°: La comisión a través de las Secretarías Seccionales de Educación comunicará a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales y no oficiales el listado de los textos aceptados. Las secretarías llevarán registro actualizado de los mismos.

ARTICULO 8°: Los rectores o directores de los centros educativos dentro de un lapso máximo de treinta (30) días calendarios contados a partir de la fecha de iniciación de cada año lectivo darán a las secretarías de Educación de su respectiva unidad territorial los textos adoptados para efectos, del control de vigencia de tres (3) años de que trata el artículo primero de esta ley.

ARTICULO 9°: El Fondo Rotatorio del Ministerio de Educación Nacional, además de las funciones que le señala la Ley 35/ de 1979, ejercerá la de adquirir textos escolares, mediante licitación pública, para su distribución gratuita a los alumnos de establecimientos oficiales de educación básica primaria.

ARTICULO 10°: Los responsables del incumplimiento a lo ordenado en esta Ley, serán sancionados de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el gobierno nacional.

ARTICULO 11°: Autorízase al Gobierno Nacional para efectuar los traslados y las apropiaciones necesarias para el cumplimiento de la Ley.

ARTICULO 12°: Esta ley rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

## DECRETO NUMERO 1469 SOBRE PROMOCION AUTOMATICA

Por el cual se reglamenta el artículo 80. del Decreto Ley de 1976 sobre Promoción Automática para el Nivel de Educación Básica Primaria.

EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 41, el ordinal 3o. del artículo 120 de la Constitución Política y el artículo 80. del Decreto Ley 088 de 1976, y

### CONSIDERANDO:

que la Constitución Nacional en su artículo 41 garantiza el derecho a la educación primaria gratuita y obligatoria para todos los colombianos y que es por consiguiente obligación del Estado protegerla, fomentarla y financiarla;

que es voluntad del Gobierno Nacional trabajar por el logro de la universalización de la Educación Básica Primaria y por el mejoramiento de su calidad;

que es fin primordial de la Educación Básica Primaria el desarrollo del conocimiento, actitudes, valores, habilidades, destrezas psicomotrices y del proceso de socialización;

que la promoción automática mejora sensiblemente la eficiencia del sistema educativo al disminuir las tasas de repitentes y deserción y al potenciar la universalización de la educación primaria;

que la evaluación escolar es un factor esencial para promover el desarrollo del alumno, del maestro, de la institución escolar, de la comunidad y, por consiguiente, de la calidad de todo el proceso educativo;

que la motivación del estudiante no debe lograrse únicamente por el procedimiento de la nota tradicional;

que las prácticas evaluativas más generalizadas tienden a reducir la evaluación escolar a la asignación de notas y a la promoción, con grave detrimento del carácter integral, formativo, inherente al proceso educativo.

### DECRETA:

*ARTICULO 1o.* La promoción automática en el Nivel de Educación Básica Primaria será de obligatorio cumplimiento para los Institutos Docentes Oficiales y Privados.

*ARTICULO 2o.* Para efectos del presente Decreto se entiende por:

- a. Evaluación Escolar: El proceso de seguimiento y valoración permanente del estado en que se encuentra la institución educativa en sus aspectos organizacionales y administrativos, pedagógicos y de desarrollo del alumno, frente a los fines y objetivos del sistema educativo colombiano. Este proceso tiene como propósito la identificación de los logros y dificultades, y la aplicación de correctivos que hagan posible una alta calidad educativa.
- b. Promoción Automática: El proceso por medio del cual después de un seguimiento permanente de evaluación escolar, todo niño que cursa un grado en el Nivel de Educación Básica Primaria, es promovido al grado siguiente al finalizar el año lectivo o antes, si sus capacidades y logros se lo permiten.
- c. Calificación: Juicio de valor sobre el desarrollo y progreso del alumno expresado en una escala convencional.
- d. Actividades de Recuperación: El conjunto de acciones planeadas y desarrolladas a lo largo del año escolar, con el propósito de que el alumno logre los objetivos de grado no alcanzados en las diferentes áreas de formación. Dichas actividades de recuperación se desarrollarán permanentemente en el tiempo escolar de que trata el Decreto 1002 de 1984 y como parte del proceso regular de enseñanza - aprendizaje.

*ARTICULO 3o.* Es deber del maestro evaluar permanentemente el estado de desarrollo del alumno, confrontarlo con los logros esperados en cada área y grado, de conformidad con los programas curriculares vigentes.

**PARAGRAFO 1.** —El maestro debe elaborar como mínimo un informe descriptivo y explicativo en cada uno de los cuatro períodos del año escolar sobre el proceso de desarrollo del alumno. La síntesis de cada informe será transcrita en el boletín informativo a los padres de familia.

**PARAGRAFO 2.** Para aquellos alumnos que no hubieren logrado los objetivos de las áreas de formación, el maestro desarrollará en forma permanente actividades de recuperación, cuyo plan debe ser coordinado y evaluado con el director, rector del plantel o quien haga sus veces, de acuerdo con lo contemplado en el literal d. del artículo 2o. de este Decreto.

**ARTICULO 4o.** Al finalizar el año lectivo los docentes, con fundamento en los informes periódicos, presentarán un informe final sobre los procesos de desarrollo de cada uno de los alumnos, de conformidad con una escala conceptual de calificaciones, donde se especifique el grado terminado y el(las) área(s) que requieran refuerzo en el siguiente grado.

**PARAGRAFO 1.** Para la transferencia de un plantel a otro se presentará el Boletín Informativo del alumno.

**PARAGRAFO 2.** Los alumnos que al momento de ingreso demuestren competencia para ingresar a un grado de Educación Básica Primaria más avanzada, podrán hacerlo a través de un examen de clasificación.

**PARAGRAFO 3.** Los alumnos que se transfieran de un calendario a otro, además del boletín informativo, presentarán un examen de clasificación para finalizar su matrícula en el grado que cursaban o en el mediatamente superior.

**ARTICULO 5o.** Es responsabilidad del rector, director o de quien haga sus veces en cada plantel educativo:

• Establecer el plan de evaluación coherente con la filosofía y políticas de este Decreto. Dicho plan contemplará la evaluación institucional en los siguientes componentes: organizacionales y administrativos, pedagógicos y de desarrollo del alumno.

• Asesorar y verificar la ejecución del plan.

**ARTICULO 6o.** La escala conceptual de calificación será:

- Excelente
- Buena
- Aceptable.
- Insuficiente.

**ARTICULO 7o.** Para fines de seguimiento y evaluación la asistencia a clase será registrada en forma crítica. En caso de que el alumno acumule el 20% o

más de fallas no justificadas con respecto al número de horas de clase realizadas, no se considerará cursado el grado respectivo.

**PARAGRAFO.** La promoción de alumnos que acumulen más del 20% de fallas plenamente justificadas por razones de fuerza mayor, quedará a juicio del Comité de Evaluación. Este comité será objeto de posterior reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO 8o.** Los alumnos que al finalizar el segundo período académico del año lectivo hubieren logrado los objetivos de las diversas áreas, podrán ser promovidos al grado siguiente, previo concepto del Comité de Evaluación. Esta medida también es aplicable para la transferencia de alumnos de un calendario a otro.

**ARTICULO 9o.** Quedará a juicio del Comité de Evaluación la promoción de alumnos con dificultades excepcionales que, aún después de las actividades de recuperación, no logren los objetivos de las diversas áreas.

**ARTICULO 10.** Para la promoción de alumnos del programa Escuela Nueva, continúa vigente la resolución No. 6304 del 10 de mayo de 1978.

**ARTICULO 11.** El presente decreto deroga las disposiciones que le sean contrarias con relación al ciclo de Educación Básica Primaria.

**ARTICULO 12.** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de enero de 1988 para el Calendario A y a partir de septiembre de 1988 para el Calendario B.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Bogotá, D.E., a 3 de agosto de 1987.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL  
ANTONIO YEPES PARRA

### **Decreto Reglamentario sobre Promoción Automática**

RESOLUCION NUMERO 13676 DE 1987  
(6 OCTUBRE 1987)

Por la cual se reglamenta el Parágrafo del Artículo 7o. del Decreto 1469 del 3 agosto de 1987, en lo relacionado con el Comité de Evaluación en Educación Básica Primaria.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL  
en uso de sus atribuciones legales, y

## CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1469 del 3 de agosto de 1987 reglamentó el Artículo 8o. del Decreto 088 de 1976, estableciendo la obligatoriedad de la aplicación de la Promoción Automática en la Educación Básica Primaria, a partir de enero de 1988 para el Calendario A, y a partir de septiembre de 1988 para el Calendario B;

Que la concepción de evaluación integral que sustenta la Promoción Automática implica un rol más vivo y participativo de los agentes educativos;

Que para garantizar el ejercicio de dicho rol la norma previó el funcionamiento de los Comités de Evaluación en cada plantel;

Que se hace necesario reglamentar el funcionamiento del Comité de Evaluación coherente con la filosofía y políticas del Decreto No. 1469 de 1987 y las posiciones reglamentarias de la Renovación Curricular.

## RESUELVE:

**ARTICULO 1o.** En los institutos docentes en donde existe el ciclo de Educación Básica Primaria existirá el Comité de Evaluación, de que trata el Decreto 59 de 1987.

**ARTICULO 2o.** El Comité de Evaluación se organizará dentro de los primeros 30 días contados a partir de la iniciación del año escolar.

**ARTICULO 3o.** El Comité de Evaluación estará constituido por:

El Director, Rector o quien haga sus veces, quien le presidirá.

El Coordinador de Primaria, cuando exista.

El Psicoorientador o Consejero Escolar o quien haga sus veces cuando exista en el plantel.

Un docente, elegido anualmente en consejo de maestros.

Un representante de los padres de familia, designado por la Junta Directiva de la Asociación respectiva, o en ausencia de ésta por los asistentes a asambleas o reunión general.

**PARAGRAFO 1o.** El Comité de Evaluación podrá asumirlo por el Comité Pedagógico, Académico o Curricular, si ya existiere en el plantel, el cual será ordenado por el Director o encargado del plantel, justificándolo con base en los criterios establecidos en este artículo.

**PARAGRAFO 2o.** Según la naturaleza del caso en estudio, el Comité de Evaluación llamará con voz y voto al docente o docentes implicados en el caso y

además tomará en cuenta el concepto previo del padre de familia del alumno cuyo caso se estudia.

**PARAGRAFO 3o.** Excepcionalmente, en escuelas o planteles en donde no exista sino un docente, éste constituirá el Comité con participación de los demás estamentos de la comunidad educativa de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.

**PARAGRAFO 4o.** En las escuelas anexas a las instituciones que ofrecen bachillerato pedagógico, también formará parte del Comité de Evaluación el(la) Coordinador(a) de práctica docente.

**ARTICULO 4o.** Son funciones del Comité de Evaluación:

- Orientar y controlar el proceso evaluativo en el establecimiento.
- Promover la actualización permanente de los docentes.
- Asesorar a los docentes, a los alumnos y a los padres de familia en la programación y ejecución de las actividades evaluativas.
- Diseñar los formatos para libros de calificaciones y boletines informativos de que tratan los artículos 3o. y 4o. del Decreto 1469 de 1987, e introducir anualmente las modificaciones que considere pertinentes.
- Conceptuar y decidir sobre los casos excepcionales a que dé lugar la aplicación del Decreto 1469 de 1987, particularmente los contemplados en los Artículos 7o., 8o. y 9o.
- Rendir informes periódicos a la comunidad educativa y a los interesados sobre lo actuado en el Comité.
- Conceptuar, en última instancia, sobre los conflictos que se presenten en el proceso evaluativo.

**PARAGRAFO.** Corresponde a la Supervisión y a la Dirección del Núcleo Educativo la labor de asesoría y control de los Comités de Evaluación de los planteles de su respectiva jurisdicción.

**ARTICULO 5o.** Cada instituto docente reglamentará internamente el funcionamiento del Comité de Evaluación.

**ARTICULO 6o.** Esta Resolución entra en vigencia a partir del Calendario A 1988 y del Calendario B 1988-1989.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.E. a 6 de octubre de 1987.

Original firmado por:  
ANTONIO YEPES PARRA

El Secretario General,  
ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO